



**Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
(SFCR - Solvency and Financial Condition Report)**

Grupo Catalana Occidente, S.A.



Acerca de este informe

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia

Grupo Catalana Occidente, S. A.

Grupo Catalana Occidente, S.A. presenta a continuación su informe sobre la situación financiera y de solvencia (SFCR por sus siglas en inglés). El informe está preparado de acuerdo con el marco legal de Solvencia II, desarrollado a través de la ley 20/2015 del 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, artículos 80 a 82, y concretamente se ha basado en los Actos Delegados emitidos por EIOPA “Directrices sobre presentación de información y divulgación pública”.

El perímetro de la información que aparece en el informe corresponde a Grupo Catalana Occidente, S.A., y sus entidades dependientes, según queda reflejado en su informe anual.

El último capítulo, E, desarrolla toda la información relativa al capital, desde información cualitativa sobre el proceso de gestión de capital en Grupo Catalana Occidente, hasta información cuantitativa sobre el capital y los requerimientos de recursos propios del Grupo, según Solvencia II.

A lo largo del presente informe se hacen referencias cruzadas a otros documentos de información pública que amplían el contenido de este informe.

El informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 29 de abril de 2026, habiendo sido informado favorablemente por el Comité de auditoría y previamente validado por el Comité de dirección. Asimismo, el informe ha sido revisado por PricewaterhouseCoopers S.L. (Paseo de la Castellana, 259 B, Torre PWC -Madrid, España) a través de un equipo conformado por actuarios y los auditores de cuentas del Grupo de acuerdo a las circulares 1/2017 de 22 de febrero y 1/2018 de 17 de abril de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

Grupo Catalana Occidente, S.A., publica el presente documento en la web del Grupo (www.gco.com) en el apartado del menú principal “Información corporativa” en el apartado de “Informes y resultados”.

De forma complementaria a la información mostrada en este informe, las entidades aseguradoras del Grupo publican en sus correspondientes páginas web el detalle de su información financiera y de solvencia en base a las exigencias regulatorias.

Acerca de Grupo Catalana Occidente, S. A.

Grupo Catalana Occidente, S.A. (en adelante “GCO” o “el Grupo”), es una sociedad anónima que no ejerce directamente la actividad aseguradora, sino que es la cabecera de un grupo de entidades que se dedican principalmente a actividades aseguradoras.

El domicilio social de Grupo Catalana Occidente, S.A. radica en la Calle Méndez Álvaro 31, 28045 - Madrid (España) y su página web es: www.gco.com.

Con fecha 27 de marzo de 2025, INOC, S.A., (en adelante, “Inocsa”) como accionista de control de GCO, anunció una oferta pública voluntaria de adquisición sobre el 100% de las acciones de GCO. Asimismo, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) autorizó la oferta el día 29 de octubre de 2025 estableciéndose un periodo de aceptación que comprendió desde el 30 de octubre de 2025 hasta el 28 de noviembre de 2025. El 5 de diciembre de 2025 se publicaron los resultados de la citada oferta siendo aceptada por 42.950.434 acciones, lo que representó el 94,27% de las acciones a las que se dirigía la oferta y el 35,79% del capital social de GCO. Este nivel de aceptación llevó a INOC, S.A. en fecha 5 de diciembre de 2025 a ejercer el derecho de compraventa forzosa (*squeeze-out*) de todas las acciones de GCO que no poseía directa o indirectamente. Una vez ejecutado dicho derecho, la Sociedad fue excluida de cotización con efectos 5 de enero de 2026, tras la comunicación emitida el 2 de enero de 2026 por las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid, perdiendo la condición de entidad cotizada.

GCO tiene depositadas sus cuentas anuales consolidadas en la CNMV, así como en el Registro Mercantil de Madrid, siendo las últimas depositadas las correspondientes al ejercicio 2024, por cuanto las cuentas anuales consolidadas correspondientes a 2025 han sido aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en la fecha de emisión del presente informe.

El Grupo y las entidades dependientes con actividad aseguradora en España están sujetas a la normativa reguladora de las entidades aseguradoras en España. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSFP”) supervisa a las entidades aseguradoras y reaseguradoras en materia de seguros y reaseguros privados, mediación en seguros, capitalización y fondos de pensiones. La DGSFP se encuentra en Madrid (España) en Paseo de la Castellana, 44 y su página web es www.dgsfp.mineco.es.

Las sociedades dependientes con actividad aseguradora fuera de España y sus respectivos territorios son: (I) Atradius Seguros de Crédito, S.A. en México, regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (CNSF); y (II) Atradius Trade Credit Insurance, Inc. en Estados Unidos, regulada por la Maryland Insurance Administration (MIA). Los supervisores mencionados anteriormente son los responsables de regular el cálculo del margen de solvencia en sus respectivos países.

Resumen ejecutivo

El ratio de solvencia II del Grupo es del 231,5%, con un exceso de margen de solvencia de 4.062,1 millones de euros.

Por tanto, GCO tiene una posición financiera y de solvencia robusta para resistir situaciones adversas.

Las entidades aseguradoras del Grupo presentan ratios medios de Solvencia II por encima del 175%.

Los fondos propios son de elevada calidad (96,6% de Tier 1).

- GCO ha seguido creciendo de forma rentable en 2025, con un resultado atribuido de 674,4 millones de euros.
- En 2025, el Grupo aumenta un 9,1% el dividendo ordinario repartido sobre el ejercicio 2025. Adicionalmente, el Grupo repartió un dividendo extraordinario de 558,00 millones de euros en el mes de diciembre, lo que supone un total de 639,32 millones de euros en 2025.
- El Grupo ha presentado beneficios y ha incrementado los dividendos de forma recurrente, incluyendo en los años de crisis económica.
- El ratio de Solvencia II se mantiene por encima del 175%, incluso en escenarios adversos.
- GCO está suficientemente capitalizado para asumir los riesgos asociados a sus planes de negocio a medio plazo fijados para los próximos años (recogidos en el ORSA).
- El sistema de gobierno y de gestión de riesgos funciona de forma integral, separando las áreas de gestión de la función de gestión de riesgos.
- Los principales riesgos son el de Mercado (40,3%) seguido por el de No Vida (33,1% siendo el mayor el del negocio del seguro de crédito).
- El Grupo realiza una valoración cuantitativa de los riesgos utilizando la fórmula estándar, excepto para el riesgo de suscripción del seguro de crédito en que utiliza un modelo interno parcial aprobado en julio de 2017 por el colegio de Supervisores.
- Asimismo, el Grupo valora otros riesgos utilizando métodos cualitativos. No se han identificado riesgos importantes asociados a la reputación, estrategia, cumplimiento normativo o entorno económico, geopolítico y competitivo.
- El valor de los activos de GCO en el balance económico asciende a 19.967,9 millones de euros mientras que el valor contable es de 21.235,1 millones de euros. Las principales diferencias se explican en el capítulo D.
- Los fondos propios admisibles ascienden a 7.150,3 millones de euros, un +8,2% superior al del ejercicio anterior.

Cartera de productos



Multirriesgos

Familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y PYMES



Diversos

Productos industriales, ingeniería, accidentes y responsabilidad civil



Vida

Vida riesgo, vida ahorro, planes de pensiones y fondos de inversión, así como decesos y salud



Automóviles

Coberturas relativas al automóvil o las flotas de transportes



Seguro de crédito

Protege ante las pérdidas financieras de la incapacidad de un comprador de pagar por bienes comprados a crédito



Reaseguro

Amplia gama de soluciones de reaseguros para empresas de seguros de los principales aseguradores del mundo



Caución

Protege al beneficiario si el proveedor no cumple con sus obligaciones contractuales

Principales magnitudes

Capitalización bursátil



5.400 M €

Facturación



6.260,4 M €
+4,4%

Resultado consolidado



742,4 M €
+7,8%

Fondos administrados



17.769,9 M €

Perfil de riesgos

Cifras en miles de euros

	2024	2025	Var%
CSO de No Vida	1.681.576,0	1.785.304,3	6,2%
CSO de Vida	949.172,5	992.070,9	4,5%
CSO de Salud	54.138,4	56.766,1	4,9%
CSO de Mercado	1.845.516,3	2.171.886,4	17,7%
CSO de Contraparte	201.339,3	208.084,3	3,4%
Efecto diversificación	-1.521.356,6	-1.643.735,6	8,0%
CSO Básico (CSOB)	3.210.385,9	3.570.376,3	11,2%
CSO Operacional	168.051,8	175.105,4	4,2%
Efecto fiscal	-654.468,9	-729.974,8	11,5%
Otras Entidades	72.989,0	72.728,7	-0,4%
Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)	2.796.957,8	3.088.235,6	10,4%

Para mayor información y detalle ver Capítulo C.

Sistema de gobierno - 3 líneas de defensa

Consejo de Administración

Comité de Dirección y otros comités

Primera línea

Segunda línea

Unidades de negocio

Función actuarial

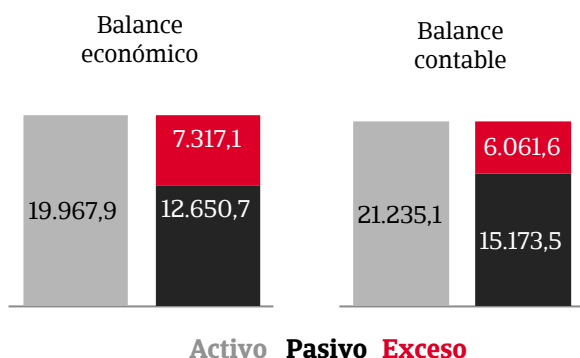
Función de gestión de riesgos

Función de verificación del cumplimiento

Tercera línea

Función de auditoría interna

Valoración a efectos de solvencia (millones €)



Gestión del capital

Cifras en miles de euros

	2024	2025	Var%
FFPP admisibles SCR	6.610,5	7.150,3	8,2%
FFPP admisibles MCR	6.517,8	7.076,7	8,6%
SCR	2.797,0	3.088,2	10,4%
MCR	809,6	858,0	6,0%
Ratio cobertura SCR (%)	236,3%	231,5%	-2,0%
Ratio cobertura MCR (%)	805,0%	824,8%	2,5%

Para mayor información y detalle ver Capítulo E.

Índice

Acerca de este informe	2
Acerca de Grupo Catalana Occidente, S. A.	3
Resumen ejecutivo	4
A. Actividad y resultados	8
A.0 Introducción a GCO	9
A.1 Resultados en materia de suscripción	16
A.2 Rendimiento de las inversiones	25
A.3 Actividades complementarias	27
A.4 Cualquier otra información	28
B. Sistema de gobernanza	31
B.0. Introducción a la estructura de gobierno	32
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza	32
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad	39
B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia	40
B.4. Sistema de control interno	43
B.5. Función de Auditoría Interna	44
B.6. Función actuarial	45
B.7. Externalización	45
B.8. Cualquier otra información	46
C. Perfil de riesgos	47
C.0. Introducción	48
C.1. Riesgo de suscripción	50
C.2. Riesgo de mercado	53
C.3. Riesgo crediticio o contraparte	55
C.4. Riesgo de liquidez	56
C.5. Riesgo operacional	57
C.6. Otros riesgos significativos	58
C.7. Cualquier otra información	62
D. Valoración a efectos de solvencia	63
D.0. Introducción	64
D.1. Valoración de activos	65
D.2. Valoración de provisiones técnicas	67
D.3. Valoración de otros pasivos	73
D.4. Métodos de valoración alternativos	75
D.5. Cualquier otra información	75

E. Gestión de capital	76
E.0. Introducción	77
E.1. Fondos propios	80
E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	82
E.3. Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	84
E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado	84
E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio	85
E.6. Cualquier otra información	85
F. Anexos	86
A. Actividad y resultados	87
B. Sistema de gobernanza	92
C. Perfil de riesgos	93
D. Valoración a efectos de solvencia	97
E. Gestión de capital	115
G. Informe de revisión	119



A. Actividad y resultados

Este capítulo aporta una visión del modelo de negocio, del enfoque estratégico y de la orientación futura, así como del entorno y de los resultados obtenidos en materia de suscripción, inversión y otras actividades. Adicionalmente, se facilita la actividad del Grupo en aspectos de sostenibilidad.

Para más información, ver los informes anuales de GCO disponibles en la página web del Grupo <https://www.gco.com/>

A.0 Introducción a GCO	9
A.0.1. Modelo de negocio	9
A.0.2. Estructura accionarial	11
A.0.3. Estructura societaria	12
A.0.4. Entorno regulatorio	13
A.0.5. Estrategia de sostenibilidad	14
A.0.6. Perspectivas y retos para el 2026	15
A.1. Resultados en materia de suscripción	16
A.1.1. Principales tendencias del negocio	16
A.1.2. Resultados del ejercicio	18
A.1.3. Gastos generales y comisiones	24
A.1.4. Reaseguro	24
A.2. Rendimiento de las inversiones	25
A.2.1. Distribución total de las inversiones	25
A.2.2. Resultado financiero	26
A.3. Actividades complementarias	27
A.3.1. Resultado no ordinario	27
A.3.2. Resultado actividades complementarias	27
A.4. Cualquier otra información	28
A.4.1. Información sobre operaciones ordinarias relevantes dentro del Grupo	28
A.4.2. Información sobre operaciones	28

A.0 Introducción a GCO

A.0.1. Modelo de negocio

El propósito del Grupo es ser líderes en proteger y acompañar a las personas y empresas en todas las etapas de su vida, para asegurar su tranquilidad en el presente y su confianza en el futuro. Para ello, el Grupo basa su estrategia en 3 pilares básicos:



Crecimiento

Definición de los mercados a los que el Grupo se dirige, desarrollo de los productos y servicios apropiados y establecimiento de los canales de distribución adecuados para llegar al cliente.



Rentabilidad

Rentabilidad recurrente y sostenida a través del rigor técnico-actuarial, diversificación en las inversiones y procesos que permiten ajustados ratios de costes y un servicio de calidad.



Solvencia

Priorizar la generación y el continuo crecimiento de los recursos propios con el fin de financiar la expansión del Grupo, garantizando un holgado cumplimiento de los compromisos asumidos y velando por un adecuado retorno a los accionistas.

El Grupo en cifras

Capitalización bursátil
5.400 M€

Facturación
6.260,4 M€

Resultado consolidado
742,4 M€

Fondos administrados
17.769,9 M€

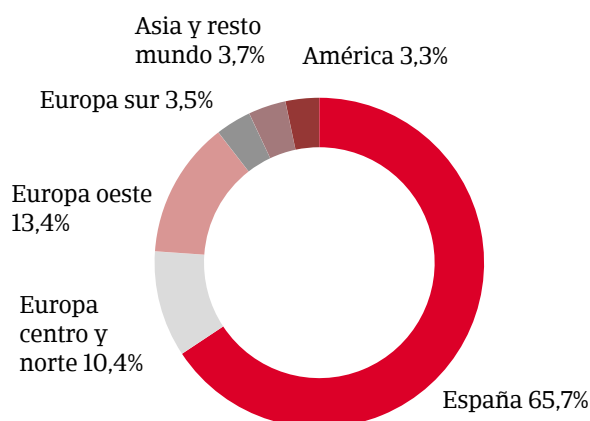
Dimensión internacional

8º Mayor grupo
asegurador en España

1º Mayor grupo funerario
en la península ibérica

2º Mayor grupo de seguro
de crédito en el mundo

Diversificación por países



Especialista en seguros



- + de 160 años de experiencia
- Oferta global
- Modelo sostenible y socialmente responsable



Rigor técnico

- Ratio combinado No Vida 90,3%
- Estricto control de gastos
- Cartera de inversiones diversificada y prudente

Sólida estructura financiera



- Rating A3 como emisor de deuda (Moody's) GCO
- Rating A1 (Moody's) entidades operativas de Atradius.
- Rating A (A.M. Best) entidades operativas Occident y Atradius.
- Ratio de Solvencia II del 231,5%



Cercanía – presencia global

- Distribución a través de intermediarios
- 13.430 mediadores (Occident)
- 8.596 empleados
- 1.229 oficinas (Occident)
- Presencia en más de 50 países

Los segmentos de negocio de GCO

Occident

Occident, con una amplia gama de productos aseguradores, se dirige principalmente a familias y pymes a través de una red de mediadores profesionales y 1.229 oficinas en España.

Las líneas de negocio que ofrece son:



Multirriesgos

Familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y PYMES



Diversos

Productos industriales, ingeniería, accidentes y responsabilidad civil



Vida

Vida riesgo, vida ahorro, planes de pensiones y fondos de inversión, así como decesos y salud



Automóviles

Coberturas relativas al automóvil o las flotas de transportes



Mémora

Mémora acompaña a las familias antes, durante y después de la despedida de sus seres queridos y ofrece un servicio funerario integral que pone a las familias en el centro.

La cultura del negocio se basa en «personas que cuidan a personas», un concepto clave para tener un equipo orientado a ofrecer el mejor servicio cada día. Este equipo está formado por más de 1.800 profesionales que combinan una excelente formación con una vocación de servicio, contribuyendo así, al propósito de cuidar a todas las personas en cada uno de los momentos del proceso final de la vida y fomentar un cambio de mentalidad en torno a la muerte.



Negocio Funerario

Centrado en acompañar a las familias antes, durante y después de la despedida de sus seres queridos



Atradius

El Grupo ofrece productos y servicios que contribuyen al crecimiento de las empresas por todo el mundo, protegiéndolas de los riesgos de impago asociados a la venta de productos y servicios con pago aplazado. Este negocio está estructuralmente vinculado a la evolución económica y, en particular, a la evolución de los impagos y del volumen del comercio a nivel mundial.

Las líneas de negocio que ofrece son:



Seguro de crédito

Protege ante las pérdidas financieras de la incapacidad de un comprador de pagar por bienes comprados a crédito



Reaseguro

Amplia gama de soluciones de reaseguros para empresas de seguros de los principales aseguradores del mundo



Caución

Protege al beneficiario si el proveedor no cumple con sus obligaciones contractuales

Las marcas del Grupo en el seguro de crédito son:



A.0.2. Estructura accionarial

Con fecha 27 de marzo de 2025, Inocsa, como accionista de control de GCO, anunció una oferta pública voluntaria de adquisición sobre el 100% de las acciones de GCO. La CNMV autorizó la oferta el día 29 de octubre de 2025, estableciendo un periodo de aceptación que comprendió desde el 30 de octubre de 2025 hasta el 28 de noviembre de 2025. El 5 de diciembre de 2025 se publicaron los resultados de la citada oferta que fue aceptada por 42.950.434 acciones, lo que representó el 94,27% de las acciones a las que se dirigía la oferta y el 35,79% del capital social de GCO.

Habida cuenta de los datos de aceptación de la oferta, y constatada la posibilidad de que la Sociedad ejerciera el derecho de compraventa forzosa previsto en el folleto de la oferta, la Sociedad comunicó a la CNMV su decisión de ejecutar la compraventa forzosa sobre las 2.608.524 acciones restantes que no eran de titularidad directa o indirecta de la Sociedad matriz de Inocsa. Una vez ejecutada la compraventa forzosa, con efecto 5 de enero de 2026, las acciones de GCO quedaron definitivamente excluidas de cotización, tras la comunicación emitida el 2 de enero de 2026 por las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid. Previamente la cotización de las acciones de GCO había quedado suspendida tras el cierre bursátil del día 16 de diciembre de 2025.

En consecuencia, tras la oferta pública voluntaria de adquisición, los accionistas de GCO son, mayoritariamente INOC, S.A. con un 74,90% y La Previsión 96, S.A con un 25,09%.

Evolución de la acción

Durante el ejercicio el precio medio de la acción se ha situado en 46,39€ por acción.

Habida cuenta de la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones y el subsiguiente proceso de compraventa forzosa comentada en el apartado anterior de estructura accionarial, con fecha 16 de diciembre de 2025, las acciones de GCO quedaron suspendidas de cotización en el Mercado Continuo. Por su parte, las Sociedades Rectoras de la Bolsa de Valores de Madrid y de Barcelona anunciaron la exclusión de las acciones de GCO con fecha efectiva el 5 de enero de 2026.

De esta forma, a lo largo del ejercicio 2025 y hasta la mencionada suspensión, la acción de GCO ha mostrado un mejor comportamiento al de los índices Eurostoxx Insurance e Ibex 35.

Datos acción	2022	2023	2024	2025
Mínima (€/a)	24,90	27,60	30,85	36,45
Máxima (€/a)	30,60	32,20	40,20	49,70
Cierre del periodo (€/a)	29,55	30,90	35,90	45,00
Nº de acciones	120.000.000	120.000.000	120.000.000	120.000.000
Valor nominal de la acción (€/a)	0,30	0,30	0,30	0,30
Contratación media diaria (acciones)	26.835	54.781	21.379	80.692
Contratación media diaria (euros)	762.716	1.618.314	783.859	3.900.013
Capitalización (millones euros)	3.546	3.708	4.308	5.400
Ratios	2022	2023	2024	2025
Beneficio por acción	4,05	4,60	5,19	5,62
Valor teórico contable*	34,86	41,79	48,07	50,51
PER	7,29	6,72	6,91	8,01
ROE	12,86	12,10	11,78	12,02
Rentabilidad por dividendo	3,60	3,75	3,32	11,48

*El valor teórico contable se calcula con información de gestión. Se toma como referencia el Patrimonio Neto de la Sociedad, sin descontar minoritarios. Nota: los datos de 2025 son hasta el 16 de diciembre de 2025.

Rentabilidad	2002	2007	2012	2023	2024	2025	TACC* 02-25
Cierre cotización 31/12	3,99	22,91	13,77	30,90	35,90	45,00	
GCO (%)	-7,21	-16,54	12,22	4,57	16,18	25,35	11,10
IBEX 35 (%)	-28,11	7,32	-4,66	22,76	14,78	49,27	4,68
EUROSTOXX Insurance (%)	-51,23	-11,92	32,92	8,76	8,28	18,29	5,79

*Tasa anual de crecimiento compuesto. Cierres de cotización hasta el 31/12 excepto para GCO en 2025 que es hasta el 16 de diciembre de 2025

A.0.3. Estructura societaria

GCO está formado por más de 50 entidades, principalmente vinculadas a la actividad aseguradora. La sociedad dominante es Grupo Catalana Occidente, S.A. que administra y gestiona, directa o indirectamente, la totalidad de las participaciones de las distintas entidades que lo constituyen.

En el siguiente cuadro se reflejan las principales entidades incluidas en el perímetro de consolidación de GCO a cierre del ejercicio 2025. Todas ellas poseen una estructura y una red organizativa propia e independiente de la del resto de entidades aseguradoras del Grupo.

En particular, Occident GCO S.A.U de Seguros y Reaseguros (“Occident GCO Seguros”), desde el punto de vista organizativo, cuenta con una estructura basada en la centralización de funciones y descentralización de operaciones, disponiendo de dos centros de administración contable y los siguientes centros de servicio: tres centros de suscripción, tres centros de siniestros y tres centros de atención telefónica.

GCO		
Principales entidades		
Occident GCO Seguros	Occident GCO Mediadores	GCO Gestión de Activos
	S. Órbita	Sogesco
	Occident Direct	Hercasol SICAV
	Occident Inversions	GCO Activos Inmobiliarios
	Occident GCO Capital	GCO Ventures
	Occident GCO Canal Mediación	
	GCO Tecnología y Servicios	
	Prepersa	
	GCO Contact Center	
	Occident Pensiones	
	Occident Hipotecaria	
	Grupo Mémora	
Atradius Crédito y Caución	Atradius Collections	Grupo Compañía Española Crédito y Caución
Atradius Insurance Holding	Atradius Dutch State Business	Atradius NV
Atradius Seguros de Crédito México	Atradius Information Services	Atradius Participations Holding
Atradius Crédito y Caución Seguradora	Iberinform Internacional	
Atradius Trade Credit Insurance		
SOCIEDADES DE SEGUROS		
Occident	SOCIEDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGUROS	
Mémora		
Atradius		
	SOCIEDADES DE INVERSIÓN	

Para más información, ver anexo A.1 y A.2 y QRT S.32.01.22

A.0.4. Entorno regulatorio

El sector asegurador constituye un sector importante en el conjunto de la economía y la sostenibilidad. Ofrece oportunidades de negocio, favorece el impulso de la actividad económica y contribuye a la creación de riqueza. Se trata de un sector que incide en la protección de las empresas y familias y que presta servicios de utilidad para el ciudadano.

La función última del sistema financiero y su aportación más definitiva a la actividad económica consiste en la canalización eficiente de recursos desde los agentes con capacidad de ahorro hacia aquellos que necesitan financiación. El correcto funcionamiento y la adecuada regulación son dos de los parámetros determinantes.

En los últimos años, el marco normativo al que está sujeto el sector asegurador se ha ido ampliando con nuevas regulaciones, no sólo en materia aseguradora, sino también en lo referido a cuestiones tecnológicas, de gobierno corporativo o de responsabilidad penal corporativa, entre otras.

Las autoridades supervisoras tienen un amplio control administrativo sobre diversos aspectos del negocio asegurador.

El 1 de enero de 2016 entró en vigor la normativa derivada de la Directiva europea conocida como Solvencia II. El objetivo principal de Solvencia II consiste en mejorar el control y la calibración de los riesgos a los que está expuesta la actividad aseguradora (riesgo de suscripción, riesgo de mercado, riesgo de contraparte también conocido como riesgo de impago y riesgo operacional), lo que conlleva a la adecuación del capital de las compañías de seguro al riesgo asumido.

Los elementos de Solvencia II se ordenan en tres pilares:

- Pilar I: cuantitativo. Ponderaciones de riesgo asignadas a los diferentes tipos de activos de riesgo. Incluye riesgos operacionales. El objetivo es determinar el “balance económico” enfocado al riesgo y valorado a mercado.
- Pilar II: cualitativo y sistema de gobierno. Supervisión ordinaria por parte de los organismos reguladores.
- Pilar III: Disciplina del mercado mediante una mayor transparencia.

Solvencia II

PILAR I - Requerimientos de capital

Valoración de activos
 Valoración de pasivos
 Requerimientos capital:
 – SCR
 – MCR
 Modelos internos

PILAR II - Gobierno y supervisión

Sistema de gobierno
 ORSA
 Proceso de supervisión

PILAR III - Requerimientos de información

Reporting
 Transparencia
 Revisión del mercado

A.0.5. Estrategia de sostenibilidad

Para GCO, la sostenibilidad es el compromiso voluntario de integrar en su estrategia los riesgos y la gestión responsable de las cuestiones económicas, sociales y de medioambiente, fomentar un comportamiento ético con sus grupos de interés, aplicar con rigor los principios de buen gobierno y contribuir al bienestar de la sociedad a través de la creación de valor sostenible.

Principales avances de GCO en cuestiones ASG en 2025

Ambiental	Social	Gobernanza
		
GCO se ha fijado objetivos de descarbonización en sus operaciones propias	Se ha lanzado una nueva encuesta de clima laboral a todos los empleados de GCO	Se ha vinculado un 5% de la retribución variable de la Alta dirección a objetivos ASG (exclusivamente)
100% de electricidad renovable en España en el negocio asegurador y más del 95% en el negocio funerario	GCO ha incrementado a 4,5 millones de euros su aportación para proyectos sociales de la Fundación Occident	Se ha impartido formación obligatoria en sostenibilidad a toda la plantilla de Occident
Ampliación del Alcance 3 de la huella de carbono del Grupo (viajes de negocio en coche)	Se ha impulsado la formación en Inteligencia Artificial aplicada , enfocada en el uso de Copilot en la gestión diaria del trabajo	Se ha incrementado el objetivo de inversiones sostenibles al 12% en 2025 (vs. 10% en ejercicios anteriores)

Creación de valor sostenible

		
+4,7 millones de clientes	8.596 Empleados	6.194,3 millones € Transferidos a la sociedad
Cercanía	Especialistas en seguros	
		
Más de 13.000 mediadores 1.381 oficinas Presencia en más de 50 países	+160 años de experiencia Oferta global Modelo sostenible y socialmente responsable	

Nuestro compromiso con los ODS



Periodo medio de pago a proveedores.

El Grupo no tiene ningún saldo pendiente de pago a proveedores con aplazamiento superior al legal (30 días salvo existencia de pacto entre las partes). Para mayor información ver la nota 21c en Notas de la memoria de las cuentas anuales del Grupo.

Para mayor información pueden consultar el informe de sostenibilidad incluido en este informe de gestión consolidado.

A.0.6. Perspectivas y retos para el 2026

En el ejercicio 2025 comenzó el nuevo Plan Estratégico 2025-27 de GCO. Durante este año se han iniciado nuevos proyectos en los que se ha puesto foco sobre los tres Pilares Estratégicos de dicho Plan: crecimiento, rentabilidad y solvencia.

Se espera que el ejercicio 2026 siga enmarcado en un escenario complejo, donde persista la incertidumbre a nivel geopolítico, y la necesidad de monitorizar la evolución de los mercados, la inflación y los tipos de interés.

Para GCO los principales retos son:

- **Entorno económico marcado por tensiones geopolíticas y la inflación.** Aunque se prevé una moderación de la inflación durante 2026, se estima un nivel entorno al 3,8% de media global, según FMI, lo que afectará principalmente a los costes del negocio.
- **Estabilización de los tipos de interés.** Tal y como estaba previsto, 2025 ha sido un año en el que los tipos de interés en la eurozona han comenzado a decrecer gradualmente. Tras dichas reducciones, para 2026 se

espera que los tipos de interés se mantengan sin fuertes variaciones, si bien todo dependerá de la evolución de la economía.

- **La transformación digital.** El uso de la tecnología y la IA continúa marcando la hoja de ruta de la digitalización para enriquecer la experiencia del cliente y mejorar la eficiencia operacional.
- **Fortalecer la sostenibilidad ya integrada en la estrategia.** Se espera que en 2026 se continúen intensificando las iniciativas para impulsar la sostenibilidad.
- **Desarrollo de la visión global de cliente.** El desarrollo de la visión global de cliente es clave en el nuevo Plan Estratégico 2025-27. Partiendo de una escucha activa continuada, se seguirá adaptando la propuesta de valor a las necesidades de los clientes asegurando un servicio excelente y una atención omnicanal según las preferencias del asegurado.

Prioridades 2025-27

➤ GCO



➤ Occident

➤ Atradius



Crecimiento



Eficiencia



Digitalización



Transversalidad

A.1. Resultados en materia de suscripción

A.1.1. Principales tendencias del negocio

Entorno macroeconómico

Crecimiento del 3,3% en 2025 (3,3% 2024). Desaceleración y divergencias: La economía global enfrenta incertidumbres en el comercio y la política monetaria.



Fuente: Fondo Monetario Internacional. Revisión de enero 2026

Renta fija			Renta variable			Materias primas/divisas		
Se mantienen los tipos de interés.			Los índices bursátiles han repuntado con crecimientos anuales en máximos.			El barril de petróleo ha caído un 18,5% en 2025 con respecto al cierre del ejercicio 2024. El dólar pierde atractivo como divisa refugio.		
Tipos de interés	1 año	10 años		2025	%Var.		2025	%Var.
España	2,07	3,29	Ibex35	17.307,8	49,3%	Petróleo (\$/barril)	60,85	-18,5%
Alemania	2,01	2,86	MSCI World	385,2	5,4%	Oro (\$)	4.319,4	64,6%
Estados Unidos	3,47	4,17	Eurostoxx50	5.791,4	18,3%	€/ \$	1,2	13,4%
			S&P	6.845,5	16,4%	€/L	0,90	5,4%

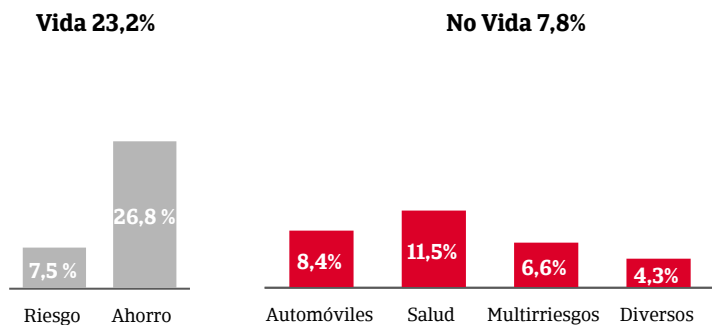
Fuente: Bloomberg a cierre del ejercicio 2025

Entorno sectorial

Sector asegurador en España

El sector asegurador en España aumenta un +13,8% en facturación, con un incremento del +7,8% en No Vida y del +23,2% en Vida, derivado del auge de los productos de ahorro.

Evolución de la facturación en el sector asegurador



Estabilidad en los resultados del sector

ROE	Ratio combinado*
16,5%	92,4%
	Automóviles 98,4%
	Multirriesgos 91,3%
	Salud 94,1%

El resultado de la cuenta técnica del sector a cierre del ejercicio 2025 es de un 10,5% sobre las primas retenidas, siendo similar al obtenido en el ejercicio anterior.

El resultado de la cuenta técnica de No Vida incrementa hasta el 10,8%, un punto y medio superior al que hubo en el ejercicio anterior principalmente por la buena evolución de los ramos de automóviles y salud.

En 2016 entró en vigor Solvencia II conociéndose los primeros datos oficiales en 2017. Las cifras publicadas siguen reflejando una posición sectorial consistente. El ratio medio de cobertura en España a cierre del ejercicio 2025 se ha situado en el 238,8%, tres puntos y una décima inferior con respecto al año anterior

Fuente: ICEA, a 31 de diciembre de 2025.

*Ratio combinado incluye Salud y Decesos

Seguro de crédito

El ejercicio 2025 ha estado caracterizado por un contexto de crecientes tensiones comerciales y geopolíticas, lo que ha resultado en un crecimiento económico global más moderado y heterogéneo de lo inicialmente previsto. En respuesta a este entorno, los principales bancos centrales han optado por implementar reducciones graduales en los tipos de interés, aunque la magnitud y el ritmo de dichas bajadas han variado significativamente entre regiones y países.

Estas condiciones financieras más favorables han contribuido a estimular la inversión y a reducir los costes de financiación para empresas y particulares, favoreciendo así la actividad económica en determinados sectores y geografías.

De cara a 2026, el contexto económico global estará marcado por un elevado grado de incertidumbre, especialmente debido a las tensiones geopolíticas y las disputas comerciales en diversas regiones. Si bien las presiones inflacionistas se han moderado, su evolución futura sigue siendo incierta, lo que podría condicionar las decisiones de los bancos centrales y afectar al entorno monetario internacional. En este sentido, se prevé que el crecimiento del PIB mundial se sitúe en el 3,1% para el 2026 y el 3,2% para el 2027.

A.1.2. Resultados del ejercicio

Crecimiento y rentabilidad

- Incremento de un +4,3% del volumen de negocio asegurador, alcanzando los 5.981,4 millones de euros.
- Aumento de un +7,8% en el resultado consolidado, alcanzando los 742,4 millones de euros.
- Mejora de los resultados ordinarios.
 - Occident, con 336,6 millones de euros, +15,1%.
 - Atradius, con 412,9 millones de euros, +5,3%.
- Ratio combinado:
 - 90,3% en Occident (No Vida) (-0,6 p.p.).
 - 76,4% en Atradius (+0,1 p.p.).
- Compromiso con el accionista. Dividendo ordinario de 162,6 millones de euros, con un incremento del +9,1%. Adicionalmente, el Grupo repartió un dividendo extraordinario de 558,00 millones de euros en el mes de diciembre, lo que supone un total de 639,32 millones de euros en 2025.

Cuenta de resultados (millones €)	2024	2025	% Var.
Primas facturadas	5.584,8	5.830,6	4,4%
Ingresos por información	150,1	150,8	0,5%
Volumen de negocio	5.734,9	5.981,4	4,3%
Coste técnico	3.297,3	3.424,5	3,9%
% s/ total ingresos por seguros*	58,9%	58,4%	
Comisiones	776,1	856,9	10,4%
% s/ total ingresos por seguros*	13,9%	14,6%	
Gastos	836,3	858,3	2,6%
% s/ total ingresos por seguros*	14,9%	14,6%	
Resultado técnico	687,9	723,5	5,2%
% s/total de ingresos netos	12,3%	12,3%	
Resultado financiero	224,2	269,9	20,4%
% s/ total ingresos por seguros*	4,0%	4,6%	
Resultado cuenta no técnica no financiera	-58,9	-82,9	-40,7%
% s/ total ingresos por seguros*	-1,1%	-1,4%	
Resultado act. compl. seguro crédito	16,1	18,4	14,4%
% s/ total ingresos por seguros*	0,3%	0,3%	
Resultado técnico negocio funerario	37,8	37,6	-0,6%
Resultado antes de impuestos	907,1	966,6	6,6%
% s/ total ingresos por seguros*	16,2%	16,5%	
Impuestos	218,5	224,2	2,6%
% impuestos sobre resultado	24,1%	23,2%	
Resultado consolidado	688,7	742,4	7,8%
Resultado minoritarios	-65,5	-67,9	-3,8%
Resultado atribuido	623,2	674,4	8,2%
% s/ total ingresos por seguros*	11,1%	11,5%	
Resultado ordinario	702,7	773,3	10,0%
Resultado no ordinario	-14,0	-30,9	-120,3%

* Total ingresos por seguros = total primas adquiridas e ingresos por información

Occident

Positiva evolución con crecimiento del +7,4% de las primas facturadas y un resultado ordinario de 336,6 millones de euros.

La facturación recurrente (sin considerar las primas únicas de Vida) incrementa un +7,3% apoyada principalmente en los seguros de No Vida, donde destaca el incremento de las primas de automóviles y multirriesgos. El negocio de Vida evoluciona de forma favorable con un crecimiento de la facturación del +6,5%, impulsado por el buen comportamiento de las primas recurrentes.

El resultado técnico después de gastos, con 327,6 millones de euros, incrementa un +10,2%. El resultado técnico de No Vida aporta 209,0 millones de euros y crece un +15,8% debido a la mejora de -0,6 p.p. del ratio combinado hasta el

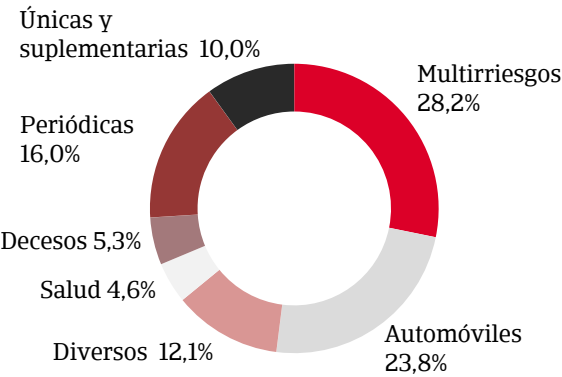
90,3%. El coste técnico aumenta en +0,2 p.p., al igual que las comisiones que también aumentan en +0,2 p.p. mientras que los gastos se reducen en -1,0 p.p. Por su parte, el negocio de Vida incrementa su resultado técnico un +1,6% situándolo en 118,6 millones de euros.

El resultado financiero, con 125,9 millones de euros, incrementa un +20,2%.

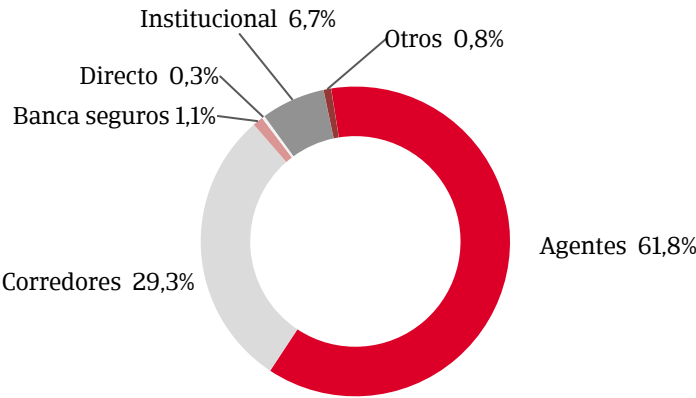
El resultado ordinario después de impuestos aumenta un +15,1% hasta los 336,6 millones de euros. Durante el ejercicio se han producido resultados no ordinarios por valor de -13,1 millones de euros. El resultado total es de 323,5 millones de euros incrementándose un +9,3%.

Occident (millones €)	2024	2025	% Var
Primas facturadas	3.239,8	3.479,3	7,4%
Primas recurrentes	2.918,4	3.130,1	7,3%
Resultado técnico después de gastos	297,2	327,6	10,2%
% s/primas adquiridas	9,4%	9,6%	
Resultado financiero	104,7	125,9	20,2%
% s/primas adquiridas	3,3%	3,7%	
Resultado no técnico	-34,7	-28,6	17,7%
Impuesto sobre sociedades	-74,9	-88,3	-18,0%
Resultado ordinario	292,3	336,6	15,1%
Resultado no ordinario	3,6	-13,1	---
Resultado total	295,9	323,5	9,3%
Primas adquiridas	1.984,5	2.158,1	8,8%

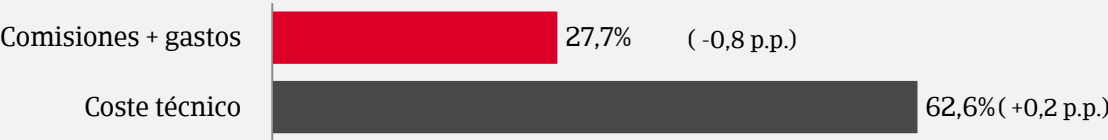
Distribución del negocio



Canales de distribución



Ratio combinado (no incluye salud y decesos)



Occident
90,3 %
-0,6 p.p.



Multirriesgos

Crecimiento de la facturación del +9,7%, hasta los 980,6 millones de euros. El ratio combinado se ha reducido en -0,1 p.p. situándose en 88,7%. Esta mejora se debe, fundamentalmente, al incremento en primas adquiridas junto con la reducción de los gastos.

Multirriesgos (millones €)	2024	2025	% Var.
Primas facturadas	894,2	980,6	9,7%
Número de siniestros	1.079.802	1.151.686	6,7%
Provisiones técnicas	707,8	774,2	9,4%
% Coste técnico	56,5%	57,0%	+0,5 p.p.
% Comisiones	22,1%	23,0%	+0,9 p.p.
% Gastos	10,2%	8,8%	-1,4 p.p.
% Ratio combinado	88,8%	88,7%	-0,1 p.p.
Resultado técnico después de gastos	95,8	105,8	10,4%
s/primas adquiridas	11,2%	11,3%	
Primas adquiridas	855,3	939,3	9,8%



Diversos

Crecimiento de la facturación del +1,0% hasta alcanzar los 419,9 millones de euros. El ratio combinado se ha situado en el 85,6% manteniéndose en el mismo nivel que en el periodo anterior a pesar del incremento en la siniestralidad. Este incremento ha sido compensado por una mayor entrada de prima adquirida.

Diversos (millones €)	2024	2025	% Var.
Primas facturadas	415,7	419,9	1,0%
Número de siniestros	89.694	85.445	-4,7%
Provisiones técnicas	733,9	787,2	7,3%
% Coste técnico	52,1%	53,7%	+1,6 p.p.
% Comisiones	23,5%	22,9%	-0,7 p.p.
% Gastos	9,9%	9,1%	-0,8 p.p.
% Ratio combinado	85,6%	85,6%	0 p.p.
Resultado técnico después de gastos	58,6	60,7	3,5%
s/primas adquiridas	14,4%	14,4%	
Primas adquiridas	406,6	422,7	4,0%



Automóviles

Incremento de la facturación de un +9,6% hasta los 828,2 millones de euros. El ratio combinado se ha situado en el 94,7% disminuyendo en -1,7 p.p.. El incremento del coste de los siniestros por los efectos inflacionarios se ha visto compensado por la mayor entrada de prima adquirida.

Automóviles (millones €)	2024	2025	% Var.
Primas facturadas	755,5	828,2	9,6%
Número de siniestros	733.483	736.556	0,4%
Provisiones técnicas	977,5	1.101,8	12,7%
% Coste técnico	75,1%	73,9%	-1,2 p.p.
% Comisiones	12,0%	12,1%	+0,1 p.p.
% Gastos	9,2%	8,6%	-0,6 p.p.
% Ratio combinado	96,4%	94,7%	-1,7 p.p.
Resultado técnico después de gastos	26,1	42,5	63,2%
s/primas adquiridas	3,6%	5,3%	
Primas adquiridas	722,6	796,1	10,2%



Vida

La facturación del negocio de Vida ha incrementado en un +6,5% situándose en 1.250,5 millones de euros impulsado por el buen comportamiento de las primas recurrentes. El resultado técnico-financiero incrementa un +9,9% hasta alcanzar los 205,9 millones de euros. En el ramo de decesos, el ratio combinado se sitúa en el 74,3%, disminuyendo en -1,4 p.p. Por su parte, el ratio combinado de Salud ha incrementado +4,5 p.p. hasta alcanzar el 95,4% por un aumento de la siniestralidad.

Vida (millones €)	2024	2025	% Var.
Facturación de seguros de vida	1.174,4	1.250,5	6,5%
Vida periódicas	154,1	159,9	3,8%
Salud	174,5	184,2	5,6%
Decesos	524,4	557,2	6,2%
Vida únicas	321,4	349,2	8,7%
Aportaciones a planes de pensiones	57,0	60,1	5,5%
Aportaciones netas a fondos de inversión	-6,4	-10,0	-55,4%
Volumen de fondos gestionados	6.704,4	6.901,1	2,9%
Resultado técnico después de gastos	116,7	118,6	1,6%
% s/primas adquiridas	9,9%	9,5%	
Resultado técnico - financiero	187,4	205,9	9,9%
% s/primas adquiridas	16,0%	16,5%	
Primas adquiridas	1.174,3	1.247,5	6,2%

Atradius

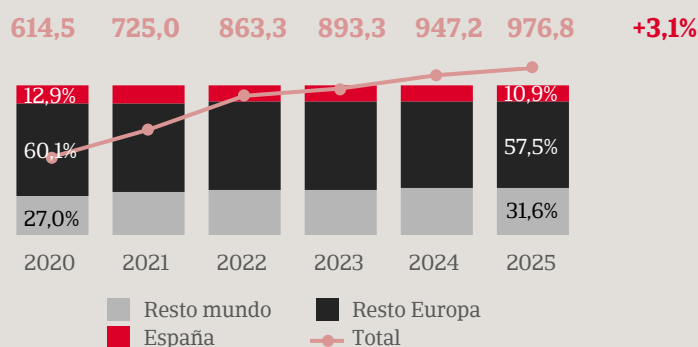
Los ingresos netos por seguros crecen ligeramente un +0,8% un resultado ordinario de 412,9 M€.

Los ingresos netos (primas adquiridas y servicios de información) han aumentado un +0,8% hasta los 2.457,6 millones de euros. Las primas adquiridas, con 2.306,9 millones de euros, han aumentado un +0,8%. Por su parte, los ingresos por servicios de información aumentan a una tasa del +0,5% aportando 150,8 millones de euros.

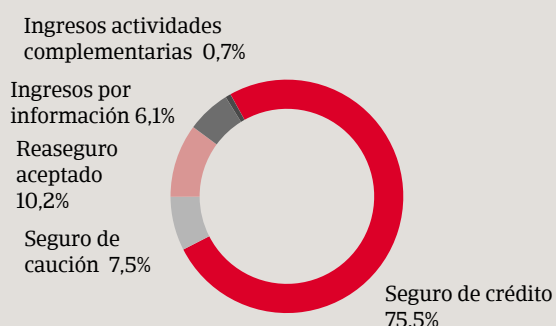
La exposición al riesgo (TPE) ha incrementado un +3,1% con respecto al cierre del ejercicio 2024.

Atradius selecciona los riesgos de forma rigurosa y prudente, especialmente en aquellos sectores y países que puedan verse afectados por situaciones geopolíticas adversas.

Evolución del cúmulo de riesgo (TPE)

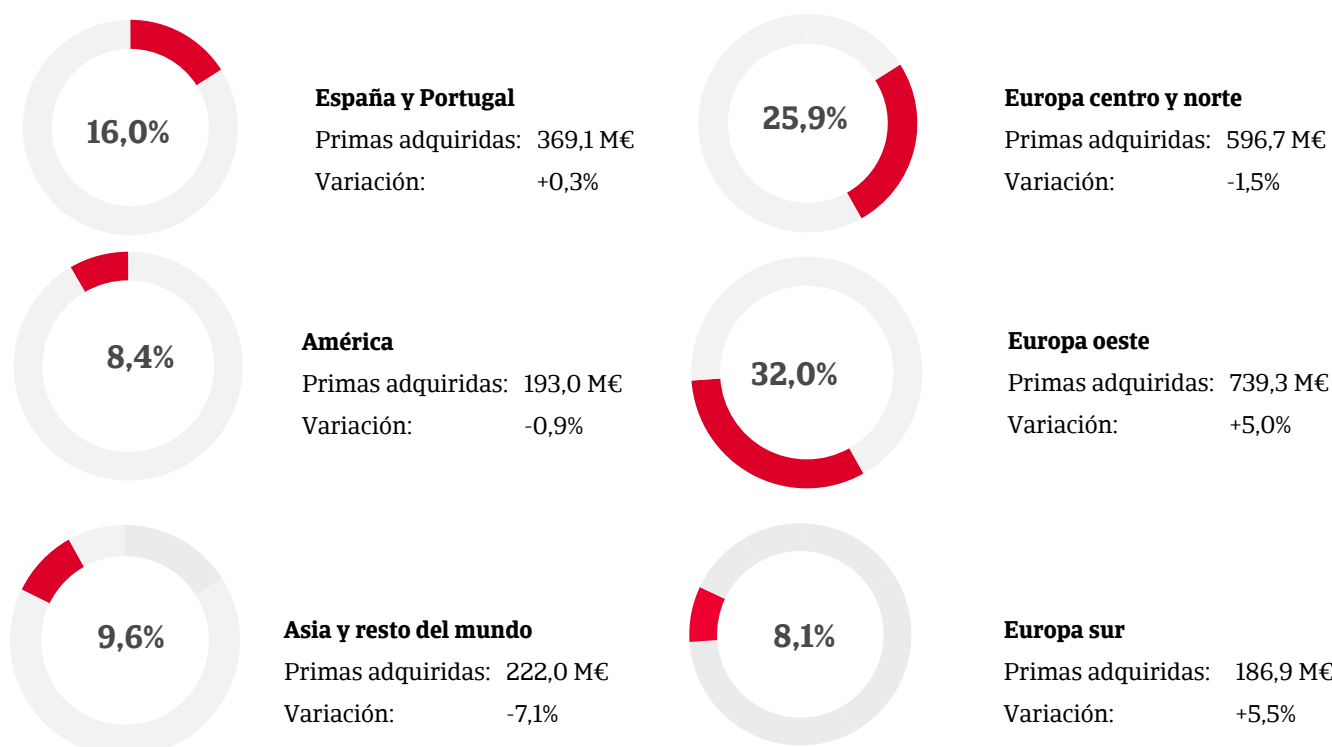


Diversificación negocio (primas adquiridas)



Incremento del +0,8% de las primas adquiridas hasta los 2.306,9 millones de euros.

Distribución de las primas adquiridas por región:



El resultado técnico después de gastos de Atradius se sitúa en 579,3 millones de euros, un +0,1% más que el ejercicio anterior.

El ratio combinado bruto se sitúa en 76,4%, +0,1 p.p. superior al del ejercicio 2024 debido, principalmente, a la normalización de los siniestros, el menor crecimiento de la prima y el incremento de comisiones y gastos. Sin embargo, se mantiene el nivel de prudencia de provisiones de años anteriores.

El resultado cedido al reaseguro es de -152,1 millones de euros, un -3,4% inferior al ejercicio 2024, manteniendo el ratio de cesión del contrato cuota parte que se sitúa en el 35,0%.

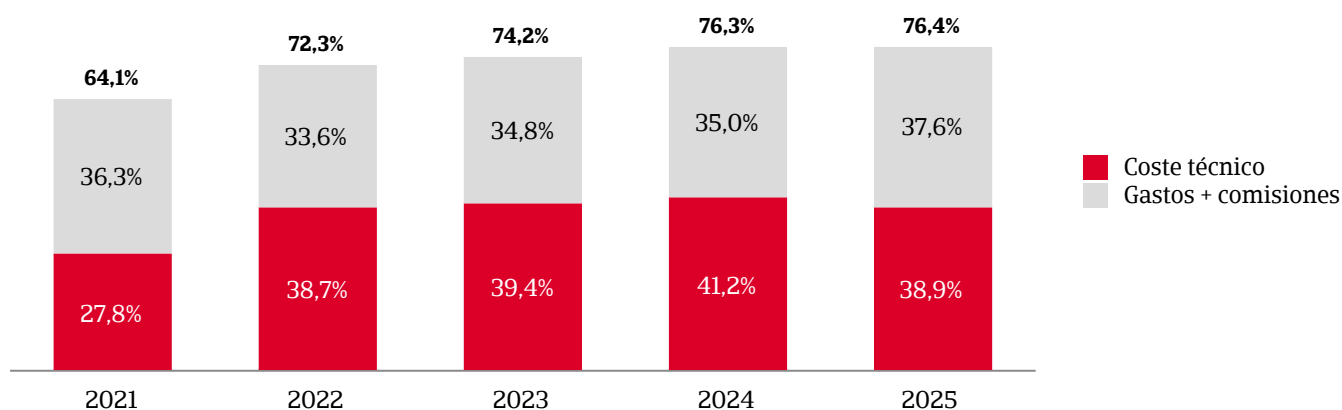
Por su parte, el resultado financiero con 108,7 millones de euros es superior al del ejercicio anterior debido principalmente a los ingresos financieros de su cartera. El resultado de las actividades complementarias es de 18,4 millones de euros.

En consecuencia, el resultado ordinario se sitúa en 412,9 millones de euros, un +5,3% superior al ejercicio anterior. Durante 2025 se han producido resultados no ordinarios negativos por importe de -17,2 millones de euros. En total, este negocio aporta un resultado de 395,7 millones de euros, lo que representa un incremento del +4,8%.

Atradius (millones €)	2024	2025	% Var.
Primas adquiridas	2.288,7	2.306,9	0,8%
Ingresos de información	150,1	150,8	0,5%
Ingresos netos	2.438,8	2.457,6	0,8%
Resultado técnico después gastos	578,5	579,3	0,1%
% s/ingresos	23,7%	23,6%	
Resultado de reaseguro	-157,5	-152,1	3,4%
Ratio cesión reaseguro	35,0%	35,0%	—%
Resultado técnico neto	421,0	427,1	1,5%
% s/ingresos	17,3%	17,4%	
Resultado financiero	101,0	108,7	7,7%
% s/ingresos	4,1%	4,4%	
Resultado act. complementarias	16,1	18,4	14,4%
Impuesto sobre sociedades	-140,7	-136,8	2,8%
Ajustes	-5,1	-4,6	11,0%
Resultado ordinario	392,3	412,9	5,3%
Resultado no ordinario	-14,6	-17,2	-18,1%
Resultado total	377,7	395,7	4,8%

Cifras en millones de euros

Evolución del ratio combinado bruto



Mémora

Los ingresos aumentan un +6,1% hasta alcanzar los 279,0 M€ con un margen EBITDA del +23,2%.

Mémora, primer grupo de la Península Ibérica en la organización de servicios funerarios y en la gestión de tanatorios, cementerios y crematorios, está presente en 25 provincias españolas y en Portugal.

Los ingresos han crecido un +6,1% hasta los 279,0 millones de euros. Por su parte, el EBITDA es de 64,7 millones de euros, un +1,6% superior al del ejercicio 2024, implicando un margen EBITDA de +23,2%. El resultado ordinario ha crecido un +31,2% hasta alcanzar los 23,7 millones de euros. Durante 2025 se han producido resultados no ordinarios negativos por importe de -0,6 millones de euros. En total, este negocio aporta un resultado de 23,2 millones de euros, lo que representa un incremento del +53,6% con respecto a 2024.

Mémora continua con su estrategia de crecimiento inorgánico a través de adquisiciones de compañías locales en la Península Ibérica. Durante el 2025, ha incrementado su presencia en España, en provincias como Zamora, y en Portugal en regiones como Cascais.

Mémora (millones €)	2022	2023*	2024	2025	% Var.
Ingresos	32,8	227,0	262,8	279,0	6,1%
EBITDA	8,1	54,2	63,7	64,7	1,6%
Margen sobre EBITDA	24,7%	23,9%	24,2%	23,2%	-1,0 p.p.
Amortizaciones	2,1	21,3	23,6	25,6	8,4%
Resultado técnico después de gastos	6,0	32,9	40,0	39,1	-2,4%
Resultado financiero	-0,3	-16,3	-17,1	-9,7	43,3%
Resultado antes de impuestos	5,7	16,6	23,0	29,4	27,9%
Impuesto sociedades	-1,0	-3,0	-4,9	-5,7	-15,6%
Resultado ordinario	4,8	13,6	18,1	23,7	31,2%
Resultado no ordinario	-0,2	-2,4	-3,0	-0,6	80,4%
Resultado total	4,6	11,1	15,1	23,2	53,6%

*Se incluyen datos de Mémora a partir de febrero 2023.



A.1.3. Gastos generales y comisiones

La estructura del Grupo permite compartir de manera constante mejores prácticas de negocio y eficiencia en los procesos a través de departamentos corporativos y plataformas operativas comunes.

En particular, en Occident los gastos han disminuido un -3,4%. Por su parte, en Atradius aumentan un +5,8%.

En términos relativos, el ratio de eficiencia aumenta ligeramente en +0,4 p.p. hasta situarse en el +29,3%.

Gastos y comisiones	2024	2025	% Var.
Occident	278,6	269,1	-3,4%
Atradius	527,5	558,1	5,8%
Gastos no ordinarios	30,2	31,1	3,0%
Total gastos	836,3	858,3	2,6%
Comisiones	776,1	856,9	10,4%
Total gastos y comisiones	1.612,4	1.715,2	6,4%
%/s Total ingresos por seguros*	28,8%	29,3%	

Cifras en millones de euros

* Total ingresos por seguros = total primas adquiridas e ingresos por información.

A.1.4. Reaseguro

La cesión al reaseguro es consecuencia de la aplicación directa de la política de gestión de riesgos del Grupo.

En Atradius se realizan cesiones proporcionales, que aportan una mayor estabilidad a los resultados a lo largo del ciclo económico, así como cesiones no proporcionales para mitigar el potencial impacto de siniestros relevantes. El Grupo ha mantenido el ratio de cesión en el 35% con reaseguradores privados.

En Occident, se mantiene una fuerte retención de negocio asegurado y la protección del reaseguro se realiza, principalmente, mediante contratos de exceso de pérdidas para siniestros relevantes.

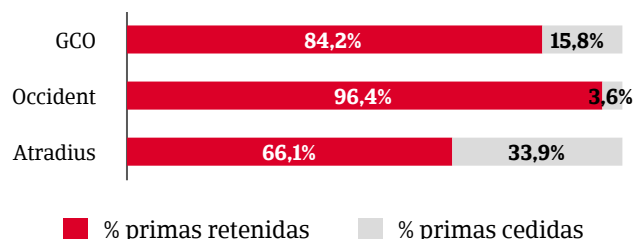
En su conjunto, el coste de reaseguro ha supuesto -180,0 millones de euros, -25,6 millones de euros procedentes de Occident y -154,4 millones de euros de Atradius.

Las principales compañías que componen los cuadros de reaseguro, tanto para Occident como para Atradius, son Munich Re, Sampo International, Hannover Re, Partner Re, SCOR, Swiss Re, Nacional de Reaseguros y Mapfre Re. Todas ellas cuentan con una calificación crediticia de "A" o superior.

Reaseguro	2024	2025	% Var.
Primas cedidas	-940,2	-903,6	3,9%
Primas cedidas netas	-932,1	-901,9	3,2%
% s/primas adquiridas	-17,1%	-15,8%	7,7%
Comisiones	371,3	371,2	—%
Siniestralidad	367,4	350,6	-4,6%
Resultado del reaseguro cedido	-193,3	-180,0	6,9%

Reaseguro	Occident	Atradius
Primas cedidas	-121,1	-782,5
Primas cedidas netas	-125,0	-776,9
% s/primas adquiridas	-3,7%	-33,7%
Comisiones	22,3	348,9
Siniestralidad	77,1	273,6
Resultado del reaseguro cedido	-25,6	-154,4

Distribución del reaseguro entre líneas de negocio



A.2. Rendimiento de las inversiones

A.2.1. Distribución total de las inversiones

El Grupo gestiona a cierre del ejercicio 2025, por un importe de 17.769,9 millones de euros, 893,5 millones de euros más que en ejercicio anterior.

El Grupo invierte mayoritariamente en renta fija, representando el 52,6% del total de la cartera, con 8.110,5 millones de euros. El principal activo es la deuda soberana con un 56,0%. A cierre del periodo, el 64,3% de la cartera tiene rating A. La duración de la cartera al cierre del ejercicio se sitúa en 3,93 años siendo la rentabilidad del 3,10%.

La inversión en inmuebles es de 2.019,2 millones de euros, representando un 13,2% del total de la cartera. La mayoría de los inmuebles están situados en zonas consideradas “prime” de las principales ciudades españolas. La totalidad de los inmuebles para uso de terceros están ubicados en dichas zonas y presentan una tasa de ocupación muy elevada.

Cada dos años se procede a su tasación a través de entidades autorizadas por el supervisor. Las plusvalías de los inmuebles ascienden a 552,2 millones de euros.

La renta variable representa un 17,8% de la cartera e incrementa un +11,4% reflejando la positiva evolución de los mercados financieros.

La cartera de valores está ampliamente diversificada y centrada en valores de alta capitalización, principalmente en el mercado español (30,0%) y resto de Europa (53,5%), que presentan atractivas rentabilidades por dividendo.

El Grupo mantiene una posición de liquidez en depósitos en entidades de crédito de 624,1 millones de euros, principalmente en Banco Santander y en BBVA y un importante nivel de tesorería, situado en 1.644,4 millones de euros.

Inversiones y fondos administrados (millones €)	2024	2025	% Var.	% s/inv.
Inmuebles	1.826,7	2.019,2	10,5%	13,2%
Renta fija	8.067,0	8.110,5	0,5%	52,6%
Renta variable	2.461,6	2.741,3	11,4%	17,8%
Depósitos en entidades de crédito	623,4	624,1	0,1%	4,1%
Resto de inversiones	239,0	192,1	-19,6%	1,3%
Tesorería y activos monetarios	1.526,1	1.644,4	7,8%	10,7%
Inversiones en sociedades participadas	125,0	128,7	3,0%	0,9%
Total inversiones riesgo entidad	14.868,8	15.460,3	4,0%	100,0%
Inversiones por cuenta de tomadores	1.076,7	1.307,6	21,4%	8,5%
Planes de pensiones y fondos de inversión	931,0	1.002,0	7,6%	6,5%
Total inversiones riesgo tomador	2.007,7	2.309,6	15,0%	
Inversiones y fondos administrados	16.876,4	17.769,9	5,3%	

A.2.2. Resultado financiero

El resultado financiero ha contribuido con 269,9 millones de euros a la cuenta de resultados del Grupo, incrementándose un +20,4% principalmente, por mayores ingresos financieros en Occident. Esta subida se explica, principalmente, por el buen comportamiento de los rendimientos financieros, mayoritariamente de la renta fija. En el negocio de Mémora, adicionalmente, se incrementa el resultado financiero por la recompra de determinados tanatorios que estaban previamente en alquiler.

El resultado financiero ordinario de Occident aumenta hasta los 125,9 millones de euros y el de Atradius a 108,8 millones de euros. Por su parte, Mémora mejora el resultado financiero ordinario y se sitúa en -9,7 millones de euros.

Finalmente, los resultados no ordinarios mejoran el resultado financiero con 44,6 millones de euros.

Resultado financiero por tipo de activo	Ingresos	B°/Pérdidas/ Deterioro
Renta fija y asimilados	251.631,0	9.064,0
Renta variable	85.650,0	21.630,5
Inmuebles	65.424,1	760,8
Total ingresos y realizaciones	402.705,1	31.455,2
Gastos	18.641,0	
Intereses aplicados vida	-186.382,1	
Diferencias por tipo de cambio	3.454,1	
Otros		
Total gastos y otros	-164.287,0	0,0
Resultado financiero	238.418,0	31.455,2

Cifras en millones de euros

Resultado financiero (millones €)	2024	2025	% Var.
Ingresos financieros netos de gastos	295,2	310,6	5,2%
Diferencias de cambio	-1,2	0,3	123,6%
Sociedades filiales	1,7	1,4	-17,8%
Intereses aplicados a vida	-190,8	-186,4	2,3%
Resultado ordinario Occident	104,7	125,9	20,2%
% s/primas adquiridas	3,3%	3,7%	
Ingresos financieros netos de gastos	100,9	107,8	6,8%
Diferencias de cambio	3,5	3,2	-9,6%
Sociedades filiales	13,8	13,1	-4,6%
Intereses de la deuda subordinada	-17,1	-15,2	11,0%
Ajuste	0,0	0,0	-394,7%
Resultado ordinario Atradius	101,1	108,8	7,6%
% s/ingresos por seguros netos	4,1%	4,4%	
Ajuste intereses intragrupo	0,3	0,2	-17,6%
Resultado ordinarios. crédito ajustado	101,3	109,0	7,6%
Resultado financiero Mémora	-17,1	-9,7	43,3%
Resultado ordinario	189,0	225,2	19,2%
% s/ingresos por seguros netos	3,4%	3,8%	
Resultado no ordinario	35,2	44,6	26,9%
Resultado financiero	224,2	269,9	20,4%

A.3. Actividades complementarias

A.3.1. Resultado no ordinario

Durante este ejercicio se han producido resultados negativos no ordinarios como consecuencia, fundamentalmente, de gastos no ordinarios.

En Occident, el principal impacto se debe a realizaciones de inversiones financieras habida cuenta de la positiva evolución de los mercados y de gastos no ordinarios como consecuencia de la inversión en tecnología, gastos de publicidad y mejoras de eficiencia. Por su parte, en Atradius, el impacto es debido, principalmente, a gastos asociados al software tecnológico de desarrollo interno.

Resultado no ordinario (neto de impuestos)	2024	2025
Financiero	36,4	37,2
Primas Recurrentes	-27,5	-48,0
Impuestos	-5,4	-2,2
No ordinarios Occident	3,6	-13,1
Financiero	0,7	9,3
Primas Recurrentes	-19,8	-32,2
Impuestos	4,6	5,7
No ordinarios Atradius	-14,6	-17,2
No Ordinarios	-4,1	-2,2
Impuestos	1,1	1,6
No ordinarios negocio Mémora	-3,0	-0,6
Resultado no ordinario (neto impuestos)	-14,0	-30,9
cifras en millones de euros		

A.3.2 Resultado actividades complementarias

Las actividades complementarias constituyen una fuente adicional de resultados que complementan la actividad aseguradora.

Occident

Forman parte de las actividades complementarias de Negocio tradicional del Grupo los planes de pensiones y los fondos de inversión.

En el ejercicio 2025 los resultados de las actividades complementarias son de 5,3 millones de euros.

Actividades complementarias	2024	2025	% Var. 25-24
Planes de Pensiones			
Ingresos	6,4	6,7	4,0%
Gastos	2,2	2,2	-3,3%
Resultado	4,2	4,5	8,0%
Fondos de Inversión			
Ingresos	1,1	1,2	3,6%
Gastos	0,4	0,4	-1,1%
Resultado	0,7	0,7	6,6%
Resultado actividades complementarias	4,9	5,3	7,8%
cifras en millones de euros			

Atradius

Forman parte de las actividades complementarias del Negocio del seguro de crédito del Grupo los servicios de información, la gestión de los recobros y la gestión del crédito a la exportación en Países Bajos.

A cierre del ejercicio 2025 el resultado de las actividades complementarias de Atradius ha ascendido a 18,4 millones de euros.

Actividades complementarias	2024	2025	% Var. 25-24
Servicios de información	38,0	41,7	9,7%
Recobros & DSB	63,4	67,0	5,7%
Ingresos	101,4	108,7	7,2%
Gastos	85,3	90,3	5,9%
Resultado	16,1	18,4	14,3%
cifras en millones de euros			

A.4. Cualquier otra información

A.4.1 Información sobre operaciones ordinarias relevantes dentro del Grupo

Existen muchos acuerdos intragrupo diferentes en el Grupo, que van desde los servicios de gestión de activos, la gestión inmobiliaria, los acuerdos internos de reaseguro, la financiación intragrupo y la centralización de la gestión de la liquidez, así como la gestión de siniestros y servicios similares.

La sociedad dominante del Grupo actúa como sociedad de cartera y apoya las diferentes necesidades de las entidades del Grupo entre las que se encuentran la solidez y el capital. En consecuencia, hay numerosas transacciones dentro del Grupo, las cuales se pueden agrupar, fundamentalmente, de la siguiente manera:

- a. Reparto de dividendos intragrupo y movimientos de capital.
- b. Financiación intragrupo que atiende tanto las necesidades de financiación operativa como las necesidades de capital.
- c. Gestión de la liquidez intragrupo y los acuerdos de cash-pooling.
- d. Servicios compartidos.
- e. Otras transacciones.

A.4.2 Información sobre operaciones

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha realizado diversas operaciones corporativas, ya sea de compraventa de acciones o de activos y pasivos, así como modificaciones estructurales para reorganizar y simplificar su estructura corporativa. Entre estas, cabe destacar:

Oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de GCO

El 27 de marzo de 2025, la entidad Inocsa, accionista de control de GCO, anunció su intención de formular una oferta pública voluntaria de adquisición (la "Oferta") sobre la totalidad de las acciones representativas del capital social de GCO. En ese momento, Inocsa controlaba, directa e indirectamente, el 62,03% del capital social de GCO, por lo que la oferta se dirigió al 37,97% restante.

El 28 de abril de 2025, Inocsa presentó formalmente ante la CNMV la solicitud de autorización de la Oferta, acompañada del folleto explicativo y la documentación legal correspondiente. La Oferta contempló una contraprestación en efectivo de 50 euros por acción, o, alternativamente, un canje de acciones consistente en 1 acción de clase B de nueva emisión de Inocsa por cada 43,8419 acciones de GCO, hasta un máximo del 6,66% del capital social de GCO (8.000.000 de acciones).

Asimismo, Inocsa sujetó la efectividad de la Oferta al cumplimiento de las dos siguientes condiciones:

(i) La aceptación mínima de la Oferta por titulares de 15.671.159 acciones de GCO, representativas de aproximadamente el 13,05% del capital social de la misma, de tal manera que Inocsa alcanzase directamente la titularidad de, como mínimo, 60.000.001 acciones de GCO (representativas de la mayoría del capital social total) tras la liquidación de la Oferta.

(ii) La aprobación de los términos y condiciones de la Oferta por parte de la junta general de accionistas de Inocsa, así como la aprobación de la delegación en el Consejo de Administración para ejecutar la emisión de las nuevas acciones de Inocsa para atender la contraprestación en acciones.

En relación con esta segunda condición, el 30 de abril de 2025, la junta general de accionistas de Inocsa aprobó los términos y condiciones de la Oferta, así como la delegación en el Consejo de Administración para ejecutar la ampliación de capital necesaria para atender la contraprestación en acciones, dándose por cumplida dicha condición.

En fecha 8 de mayo de 2025, Inocsa comunicó el ajuste de la contraprestación de la Oferta a 49,45 euros por acción (en el caso de la contraprestación en efectivo) y 1 acción de clase B de nueva emisión de Inocsa por cada 43,8967 acciones de GCO (en el caso de la contraprestación mediante canje de acciones), como consecuencia de (i) el dividendo que GCO abonó a sus accionistas con cargo al beneficio del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024 por importe bruto de 0,594 euros por acción de GCO, y (ii) el dividendo que Inocsa abonó a sus accionistas con cargo al beneficio del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024 por importe bruto de 21,0009 euros por acción de Inocsa.

La CNMV admitió a trámite la Oferta el 16 de mayo de 2025. Posteriormente, el 3 de julio de 2025, Inocsa comunicó un nuevo ajuste de la contraprestación de la Oferta a 49,20 euros por acción (en el caso de la contraprestación en efectivo) y 1 acción de clase B de nueva emisión de Inocsa por cada 43,9464 acciones de GCO (en el caso de la contraprestación mediante canje de acciones), como consecuencia de (i) el dividendo que GCO abonó a sus accionistas con cargo a reservas por importe bruto de 0,25 euros por acción de GCO, y (ii) el dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2025 que Inocsa abonó a sus accionistas por importe bruto de 8,3282 euros por acción de Inocsa.

Asimismo, el 25 de septiembre de 2025, Inocsa comunicó un nuevo ajuste de la contraprestación de la Oferta a 49,00 euros por acción (en el caso de la contraprestación en efectivo) y 1 acción de clase B de nueva emisión de Inocsa por cada 43,9528 acciones de GCO (en el caso de la contraprestación mediante canje de acciones), como consecuencia de (i) el dividendo que GCO abonó a sus accionistas con cargo a reservas por importe bruto de 0,20 euros por acción de GCO, y (ii) el dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2025 que Inocsa abonó a sus accionistas por importe bruto de 8,3282 euros por acción de Inocsa.

Finalmente, el 21 de octubre de 2025, Inocsa comunicó el incremento de la contraprestación de la Oferta en 0,75 euros por acción, situándolo en 49,75 euros por acción (en el caso de la contraprestación en efectivo) y actualizando el canje a 1 acción de clase B de nueva emisión de Inocsa por cada 43,9446 acciones de GCO.

La Oferta fue autorizada por parte de la CNMV el 29 de octubre de 2025, quedando fijado el periodo de aceptación del 30 de octubre de 2025 al 28 de noviembre de 2025, ambos inclusive.

El 5 de diciembre de 2025, la CNMV comunicó el resultado de la Oferta, confirmando que se había superado el umbral mínimo exigido para su efectividad. En particular, la Oferta, exceptuando las acciones inmovilizadas que representaban el 62,03% del capital social de GCO, fue aceptada por 42.950.434 acciones que representan un 94,27% de las acciones a las que se dirigió la Oferta y un 35,79% del capital social de GCO, siendo aceptada en su modalidad de efectivo por 38.010.278 acciones y en la modalidad de canje por 4.940.156 acciones.

Habida cuenta de los datos de aceptación de la Oferta, se constató que se habían cumplido los requisitos previstos en el artículo 116 de la Ley 6/2023 y en el artículo 47 del Real Decreto 1066/2007 para el ejercicio de las compraventas forzosas, por lo que el consejo de administración de Inocsa acordó en esa misma fecha, conforme a lo previsto en el folleto explicativo de la Oferta, exigir la compraventa forzosa (“squeeze-out”) de la totalidad de las acciones de GCO que no fueran de titularidad directa o indirecta de la sociedad matriz de Inocsa, tras la liquidación de la Oferta, con fecha 30 de diciembre de 2025, siendo la contraprestación igual a la prevista en la modalidad en efectivo de la Oferta, esto es, 49,75 euros por acción de GCO, ajustándose a la baja en el importe bruto por acción de cualesquiera distribuciones (de dividendos, reservas o

cualquier otra distribución, ya sean ordinarias, extraordinarias, a cuenta o complementarias) que en su caso fueran satisfechos a los accionistas de GCO con anterioridad a la fecha en que se liquidase la operación de venta forzosa.

El 9 de diciembre de 2025 se procedió a la liquidación de la Oferta en relación con los accionistas que acudieron en la modalidad en efectivo, mientras que el 10 de diciembre de 2025 se formalizó ante notario la ampliación de capital de Inocsa necesaria para atender la contraprestación en acciones prevista en la Oferta.

En fecha 9 de diciembre de 2025 Inocsa comunicó un ajuste de la contraprestación de la compraventa forzosa a 45,10 euros por acción de GCO, como consecuencia del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2025 que el consejo de administración de GCO acordó en esa misma fecha abonar a sus accionistas, por importe bruto de 4,65 euros por acción de GCO.

Posteriormente, como consecuencia del señalado proceso de compraventa forzosa (“squeeze-out”), el 30 de diciembre de 2025, Inocsa adquirió el resto de acciones de GCO no inmovilizadas que no habían acudido a la Oferta (ni habían hecho uso de su derecho de compra forzosa con anterioridad a dicha fecha), siendo liquidada dicha compraventa forzosa el 2 de enero de 2026.

Finalmente, la Sociedad fue excluida de cotización con efectos 5 de enero de 2026, tras la comunicación emitida el 2 de enero de 2026 por parte de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid.

Transformación de Prepersa Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E. en S.L.U.

En fecha 3 de marzo de 2025, el órgano de administración de Prepersa Peritación de Seguros y Prevención, AIE (en adelante, “Prepersa”) suscribió un proyecto de transformación en virtud del cual se preveía la transformación de Prepersa en una sociedad de responsabilidad limitada unipersonal (“SLU”).

El socio único de Prepersa tomó en fecha 8 de abril de 2025 las correspondientes decisiones de transformación, procediéndose a publicar en fecha 14 de abril de 2025 los correspondientes anuncios.

En fecha 15 de abril de 2025, se otorgó la escritura pública de la citada transformación, habiendo quedado la misma debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona.

Fusión de Cosalud Servicios, S.A.U. con Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.U.

En fecha 27 de mayo de 2025, los órganos de administración de Cosalud Servicios, S.A.U. (en adelante, “Cosalud”) y Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.U. (en adelante, “GCO AI”), suscribieron un proyecto común de fusión en virtud del cual se preveía que se unificaran en una sola entidad, mediante la absorción de Cosalud por parte de GCO AI.

Los socios únicos de Cosalud y GCO AI tomaron en fecha 26 de junio de 2025, las correspondientes decisiones de fusión, publicándose los correspondientes anuncios.

En fecha 2 de julio de 2025, se otorgó la escritura pública de la citada fusión por absorción, habiendo quedado la misma debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona.

Fusión de Serveis Funeraris de Barcelona, S.A. y Transports Sanitaris Parets, S.L.U.

En fecha 3 de junio de 2025, los órganos de administración de Serveis Funeraris de Barcelona, S.A. (en adelante, “SFB”) y Transports Sanitaris Parets, S.L.U. (en adelante, “TSP”) suscribieron un proyecto común de fusión en virtud del cual se preveía que se unificaran en una sola entidad, mediante la absorción de TSP por parte de SFB.

Los accionistas de SFB y el socio único de TSP tomaron en fecha 30 de junio de 2025, los correspondientes acuerdos de fusión, publicándose los correspondientes anuncios.

En fecha 16 de julio de 2025, se otorgó la escritura pública de la citada fusión por absorción, habiendo quedado la misma debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona.

Adquisición del 100% de Servicios Funerarios Sever, S.L.

En fecha 18 de junio de 2025, Mémora suscribió con los propietarios de Servicios Funerarios Sever, S.L. (en adelante, “SFS”) un contrato privado de compraventa para la adquisición del 100% de las participaciones sociales de SFS.

La operación quedó sujeta a la condición suspensiva de la preceptiva autorización de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (“CNMC”), obteniendo la misma el 15 de julio de 2025.

Una vez cumplida dicha condición suspensiva, el 19 de septiembre de 2025 se otorgó la correspondiente escritura pública ejecutando dicha compraventa.

Adquisición de inmuebles en régimen de sale & lease back del Grupo Mémora

En fecha 17 de junio de 2025, Mémora y SFB formalizaron mediante escritura pública de compraventa, la adquisición de 26 tanatorios que hasta esa fecha estaban siendo arrendados por ambas entidades a su propietario, en virtud de la operación de sale & lease back sobre dichos tanatorios suscrita en 2022 por dichas compañías.

La operación de recompra fue financiada mediante un aumento de capital en Mémora, íntegramente suscrito por su socio único, GCO, con el objetivo de consolidar la titularidad de los activos estratégicos del grupo funerario.

B

B. Sistema de gobernanza

El objetivo de este capítulo es ofrecer información sobre el sistema de gobierno de GCO.

El Grupo dispone de una estructura organizativa transparente y una adecuada segregación de funciones, separando las actividades de gestión de las actividades de control de gestión de riesgos, verificación del cumplimiento y auditoría interna.

En este sentido, el capítulo ofrece información acerca de su política de remuneración, externalización y aptitud y honorabilidad.

B.0. Introducción a la estructura de gobierno	32
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza	32
B.1.1. Estructura de gobierno y funciones fundamentales	32
B.1.2. Política de remuneraciones	37
B.1.3. Operaciones vinculadas	38
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad	39
B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia	40
B.3.1. Gobierno del sistema de gestión de riesgo	40
B.3.2. Proceso de gestión de riesgos	41
B.3.3. Estrategia del negocio y ORSA	42
B.4. Sistema de control interno	43
B.5. Función de Auditoría Interna	44
B.6. Función actuarial	45
B.7. Externalización	45
B.8. Cualquier otra información	46

B.O. Introducción a la estructura de gobierno

El Grupo está sujeto principalmente a la supervisión de la Dirección General de Seguros y fondos de Pensiones (“DGSFP”), entre otros reguladores, y cuenta con un modelo de gobierno corporativo alineado con las mejores prácticas internacionales de las entidades aseguradoras. El Consejo de Administración del Grupo Catalana Occidente S.A., sociedad matriz del Grupo aplica con transparencia y rigor los principios de buen gobierno establecidos.

La estructura de gobierno de GCO se ajusta al sistema de “tres líneas de defensa”, descritas en el apartado B.3.1.

B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

B.1.1. Estructura de gobierno y funciones fundamentales

Junta general de Accionistas (accionista único)

La Junta general es el órgano de representación de los accionistas. Su funcionamiento y actuación está regulado en los estatutos sociales (disponibles en la Web de Grupo y en el Registro Mercantil de Madrid) y, hasta el 19 de enero de 2026, en el Reglamento de la Junta General de Accionistas. Una de sus funciones principales es la aprobación de las cuentas y la aplicación del resultado. En GCO no existen restricciones al derecho de voto y cada acción da derecho a un voto.

El sistema de gestión de riesgos del Grupo funciona de forma integral, apoyado en el conjunto de la organización y consolida dicha gestión por entidad y área de negocio, así como con áreas de soporte a nivel corporativo.

Junta General de Accionistas			
Consejo de Administración			
Comité de auditoría		Comisión de nombramientos y retribuciones	
Comité de dirección GCO			1ª línea de defensa
Occident		Atradius	
Función de verificación del cumplimiento	Función de gestión de riesgos	Función actuarial	2ª línea de defensa
Función de auditoría interna			3ª línea de defensa

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gestión y supervisión del Grupo. El principio rector de su actuación es delegar la gestión ordinaria en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función de supervisión que comprende, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Responsabilidad estratégica: orientar las políticas.
- Responsabilidad de vigilancia: controlar la gestión.
- Responsabilidad de comunicación: servir de enlace con los accionistas.

Su funcionamiento y actuación está regulado en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración. A 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración estaba formado por 9 consejeros de los cuales 5 eran dominicales, 3 eran independientes y 1 era ejecutivo.

Durante el año 2025 el Consejo de Administración se ha reunido en 14 ocasiones, en las que ha revisado, ha sido informado y, en su caso, ha tomado acciones acerca de la situación financiera, no financiera y resultados del Grupo, su plan estratégico, las eventuales operaciones de adquisición y sus políticas y control de riesgos, entre otras cuestiones.

Consejo de Administración (a 31 de diciembre de 2025)

Presidente

D. José María Serra Farré*

Vicepresidente y consejero delegado

D. Hugo Serra Calderón**

Vocales

D. Daniel Halpern Serra*

D. Francisco Javier Pérez Farguell***

D^a. Maria Assumpta Soler Serra* ⁽¹⁾

D^a. Beatriz Molins Domingo***

D^a. Raquel Cortizo Almeida***

D. Jorge Enrich Serra*

D. Álvaro Juncadella de Pallejá*

Secretario (no consejero)

D. Joaquín Guallar Pérez

* Consejero dominical

** Consejero ejecutivo

***Consejero independiente

(1) Con fecha 13 de enero de 2026 D^a. Maria Assumpta Soler Serra renunció a su cargo de consejera. Posteriormente, los accionistas de la Entidad, mediante Junta General Extraordinaria de fecha 19 de enero de 2026, acordaron fijar el número de consejeros en ocho (8).

Comisiones delegadas

Como entidad de interés público y entidad cotizada (a 31 de diciembre de 2025), el Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A., tiene constituidas las Comisiones previstas en la Ley de Sociedades de Capital. Su composición y regulación está establecida en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

Comité de auditoría:

Las competencias del comité de auditoría son aquellas previstas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad. Entre estas, cabe destacar:

- Supervisar la eficacia del sistema de control interno.
- Examinar el cumplimiento del reglamento interno de conducta del Grupo y de sus entidades y el Reglamento del Consejo de Administración.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento y sustitución de auditores, emitiendo anualmente un informe sobre su independencia.
- Evaluar los resultados de cada auditoría.
- Informar en la Junta general sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- Informar al Consejo de Administración sobre (i) la información financiera y no financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente y (ii) las operaciones con partes vinculadas.

Comité de Auditoría

Presidente

D. Francisco Javier Pérez Farguell

Vocales

D^a. Beatriz Molins Domingo

D. Álvaro Juncadella de Pallejá

Comisión de nombramientos y retribuciones:

Las principales competencias de esta comisión son aquellas previstas en el artículo 529 quince de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad. Entre estas, cabe destacar:

- Proteger la integridad del proceso de contratación de consejeros y altos directivos para asegurar que los candidatos se ajusten al perfil requerido.
- Informar sobre el número de consejos en los que pueden participar los miembros del Consejo de Administración.
- Obtener información que defina los demás deberes profesionales de los consejeros.
- Informar al Consejo de Administración sobre los nombramientos y ceses de altos directivos y proponer las condiciones básicas para sus contratos.
- Supervisar que los consejeros cumplan con sus obligaciones y deberes según se prevé en el Reglamento del Consejo de Administración y en los Estatutos de la Sociedad.
- Revisar la transparencia de las retribuciones de los consejeros.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presidente

D. Francisco Javier Pérez Farguell

Vocales

D. Jorge Enrich Serra

D^a. Beatriz Molins Domingo

Comité de Dirección (primera línea de defensa)

GCO tiene un Comité de Dirección a nivel corporativo en quien el Consejo de Administración ha delegado la gestión ordinaria del Grupo.

Asimismo, el Grupo dispone de comités de negocio (seguros generales, seguro de crédito y Vida) inversiones, comercial y operaciones para coordinar las actuaciones de las entidades individuales que conforman el mismo. Finalmente, cada entidad aseguradora que forma parte del Grupo dispone de su propio comité de dirección.

El Comité de dirección tiene como principales funciones:

- Control y gestión de los resultados del Grupo y de su evolución por líneas de negocio.
- Evolución de las entidades del Grupo por líneas de negocio.
- Rendimiento de las inversiones.
- Seguimiento de la posición de solvencia del Grupo y de las entidades que lo forman.
- Monitorización del perfil de riesgos del Grupo y de las proyecciones de solvencia (ORSA).
- Recursos humanos.
- Control interno y verificación del cumplimiento.
- Auditoría interna.
- Proyectos de innovación corporativa, marketing y comunicación.

Comité de dirección GCO

Presidente

D. José M.ª Serra Farré

Vicepresidente / Consejero Delegado GCO y Occident

D. Hugo Serra Calderón

Director General legal corporativo

D. Joaquín Guallar Pérez

Directora General financiero y de riesgos

Doña. Clara Gómez Bermúdez

Director General Atradius

D. David Capdevila Ponce

Director General operaciones

D. Xavier Fontanet Serarols

Director General estrategia y desarrollo de negocio

D. Francisco Sánchez Blanco

Comité Occident

Comité Atradius

Desde el 1 de enero de 2025, el Comité de Dirección está compuesto por el consejero delegado de Grupo Catalana Occidente, S.A. y de Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, por el Director General de Atradius, por el Director General de Operaciones, por el Director General de legal corporativo, la Directora General financiero y riesgos y por el Director General de estrategia y desarrollo de negocio. Los tres primeros miembros presiden, respectivamente, el Comité de dirección de Occident, el Comité de dirección de Atradius y el Comité de operaciones, de tal forma que la información fluye de las entidades individuales a la sociedad matriz del Grupo y a la inversa.

De igual forma, representantes de cada una de las principales entidades del Grupo, según les corresponda, participan en los diferentes comités de negocio corporativo (seguros generales, vida, crédito, inversiones, comercial y operaciones) con idéntico objeto.

Los comités corporativos a 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Comité de Negocio de Vida

Evolución de las principales variables del negocio.

Función actuarial.

Supervisión del riesgo de suscripción.

Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción.

Comité de Seguros Generales

Evolución de las principales variables del negocio.

Función actuarial.

Supervisión del riesgo de suscripción.

Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción.

Comité de Negocio de Seguro de Crédito

Evolución de las principales variables del negocio.

Función actuarial.

Supervisión del riesgo de suscripción.

Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción.

Comité Comercial

Seguimiento comercial (ventas, cancelaciones y líquidos), de la evolución de los canales de distribución y de los principales proyectos del plan de acción.

Comité de Inversiones

Seguimiento de la distribución de la cartera por tipo de activo, de los mercados y las necesidades de inversión y de los controles sobre las inversiones.

Análisis de la adecuación de los activos a las obligaciones contraídas (pasivos) y de sensibilidad a escenarios futuros.

Además de los anteriores comités, responsables de la Entidad forman parte de los siguientes comités del Grupo:

Comité de Operaciones

Seguimiento de la evolución de los sistemas de información, centros de suscripción y siniestros, contact center, organización y peritos y proveedores de suministros.

Comité de Sostenibilidad

Decisión y supervisión de la actuación ASG del Grupo (Plan Director de Sostenibilidad, información no financiera, políticas de sostenibilidad).

Funciones fundamentales

Función actuarial (segunda línea de defensa)

La función actuarial ejerce fundamentalmente la función de coordinación del cálculo de las provisiones técnicas y las demás competencias atribuidas por la normativa de solvencia.

Sus principales funciones son:

- Expresar una opinión sobre la idoneidad, adecuación y suficiencia de las provisiones técnicas.
- Informar al Consejo de Administración sobre la idoneidad de las provisiones técnicas, política de suscripción, tratados de reaseguro y ORSA.
- Expresar una opinión sobre la política de suscripción.
- Expresar una opinión sobre la adecuación de los contratos de reaseguro.

Esta función se desarrolla internamente y cuenta con los recursos suficientes para cumplir sus funciones, reportando al Consejo de Administración con una periodicidad anual mediante un informe que incluye el contenido requerido por la normativa y que describe las actividades realizadas.

Para más información, ver apartado B.6 sobre la Función actuarial.

Función de gestión de riesgos (segunda línea de defensa)

La función de gestión de riesgos apoya al Consejo de Administración y al Comité de dirección en la identificación, evaluación y control de todos los riesgos a los que está expuesto el Grupo.

Sus principales funciones son:

- Identificar los distintos tipos de riesgos.
- Fijar anualmente el nivel de tolerancia de riesgos aceptable para los principales negocios.
- Establecer medidas para mitigar el impacto de los riesgos.
- Monitorizar regularmente los riesgos y amenazas significativos y asegurar el cumplimiento.

Esta función se desarrolla internamente y cuenta con los recursos suficientes para cumplir con sus funciones, reportando al Consejo de Administración al menos anualmente los riesgos a los que se encuentra expuesto el

Grupo, tanto actuales como emergentes, la cuantificación de los mismos y su adecuación al apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Para más información, ver apartado B.3. sobre el Sistema de gestión de Riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia y apartado B.4 sobre el sistema de control interno.

Función de verificación del cumplimiento (segunda línea de defensa)

La función de verificación del cumplimiento vela por el cumplimiento de la normativa a la que está sujeta el Grupo, entre las que destacan:

- Normativa del sector asegurador y financiero.
- Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Protección de datos personales.
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas.
- Lucha contra el fraude.

Las principales actividades que realiza son:

- Implantar políticas y procesos para el seguimiento y control de los riesgos de cumplimiento.
- Evaluar el impacto de cualquier modificación del entorno legal.
- Controlar y evaluar de forma regular la adecuación y eficacia de las medidas y procedimientos para detectar y mitigar el riesgo de incumplimiento.
- Diseñar el plan de verificación del cumplimiento.
- Asesorar al Consejo de Administración del Grupo acerca del cumplimiento de la normativa legal e interna a la que está sujeta.

La función de verificación del cumplimiento se desarrolla internamente y cuenta con los recursos suficientes para cumplir con sus funciones. Anualmente, se reporta al Consejo de Administración un informe con las actividades relacionadas con esta materia durante el ejercicio precedente y el plan de las actividades a realizar durante el ejercicio en curso.

Para más información, ver apartado B.4 sobre el Sistema de control interno.

Función de auditoría interna (tercera línea de defensa)

La función de auditoría interna reporta directamente al Comité de Auditoría como comisión delegada del Consejo de Administración y ejerce la máxima supervisión del control interno del Grupo. En 2025 el Grupo ha realizado un total de 73 auditorías, entre las que destacan 5 acerca de aspectos de Solvencia II, 2 de aspectos relacionados con el sistema de control interno de la generación de la información financiera (SCIIF), 4 acerca de la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y 5 en materia de seguridad de las tecnologías de la información.

En total, se han emitido 95 opiniones, de las que un 3,2% obtuvo una calificación insatisfactoria.

En este sentido, dicha función elabora un plan estratégico a nivel de Grupo de cinco años, que sirve de marco y a partir del cual desarrolla los planes anuales de auditoría de las diferentes sociedades del Grupo, teniendo en cuenta las exigencias de los reguladores y de otros organismos que certifican algunos de los negocios del Grupo, así como un informe de las actividades relacionadas.

La función de auditoría interna se desarrolla internamente y cuenta con los recursos suficientes para cumplir con sus funciones.

Para más información, ver apartado B.5 sobre la Función de auditoría interna.

Auditoría externa

La firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ha realizado la auditoría externa individual de Grupo Catalana Occidente, S.A., y consolidada del Grupo, así como de la mayor parte de las entidades que lo forman. Con ello, se aporta homogeneidad global entre todas las auditorías y, en especial, respecto de los sistemas de información financiera.

Regulador del mercado asegurador

La DGSFP es el órgano administrativo responsable de la supervisión financiera continua, mediante la comprobación de los estados financieros contables, el análisis económico financiero, la revisión del cumplimiento normativo, y la revisión y evaluación de los riesgos y de la solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y de los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

B.1.2. Política de remuneraciones

De conformidad con la normativa mercantil y aseguradora, esta política se aprueba por el Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. y es revisada anualmente pudiéndose adherir a la misma el resto de entidades del Grupo o, en caso contrario, sirviendo de marco de referencia a aquellas entidades que tengan la suya propia por motivo de especialidad.

La política de remuneraciones se encuentra alineada con las cuestiones ASG, asociando la retribución variable a los compromisos adquiridos en relación con la sostenibilidad.

La política de remuneraciones del Grupo es aplicable a (i) los miembros del Consejo de Administración, (ii) los miembros del Comité de dirección, (iii) los responsables de funciones fundamentales y (iv) aquellas otras personas que ocupen puestos clave de la organización (personal estratégico); está orientada a la generación recurrente de valor y a la sostenibilidad de los resultados en el tiempo, buscando además el alineamiento de los intereses de sus empleados, colaboradores y accionistas y una gestión prudente del riesgo, de tal forma que la misma sea razonable con el tamaño del Grupo, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables.

Principios y pilares

La política se basa en los siguientes principios:

- Crear valor a largo plazo.
- Recompensar la consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de riesgos.
- Atraer y retener a los mejores profesionales.
- Recompensar el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional.
- Velar por la equidad interna y la competitividad externa.

En este sentido, los anteriores principios se traducen en los siguientes pilares:

- **Moderación:** retribución en función de las exigencias del mercado, fomentando una gestión de riesgos adecuada y acorde con los límites de tolerancia establecidos.
- **Coherencia:** con la estrategia comercial y de gestión de riesgos del Grupo, su perfil de riesgo, sus objetivos, sus prácticas de gestión de riesgos y el rendimiento y los intereses a largo plazo en su conjunto.
- **Proporcionalidad y adecuación:** deberá ser suficiente y adecuada a la dedicación efectiva, cualificación y responsabilidades sin que pueda llegar comprometer la independencia.
- **Transparencia:** se informa de la cuantía de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y del Comité de dirección en la memoria de sus cuentas anuales de conformidad con la normativa mercantil aplicable.
- **Cumplimiento normativo:** la política cumple con los requerimientos legales, el alineamiento con las mejores prácticas de mercado y en particular, con lo previsto en la normativa que desarrolla la directiva Solvencia II.

Condiciones y términos

De conformidad con los estatutos sociales de la Sociedad, los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales, han percibido remuneraciones en concepto de atenciones estatutarias y dietas de asistencia a las reuniones del Consejo. Por su parte, el Consejero Delegado tiene suscrito, de conformidad con la normativa mercantil, su correspondiente contrato en el que se incluye, entre otros conceptos, una remuneración fija, variable (de la que se difiere una parte), en especie y un sistema de previsión social complementario de aportación definida.

Comité de dirección y personal estratégico:

La remuneración de los miembros del Comité de dirección (incluyendo a los consejeros ejecutivos) puede incluir los siguientes componentes:

- Remuneración fija.
- Remuneración según la consecución de objetivos tanto individuales como corporativos, financieros y no financieros, que no puede exceder del 100% de la retribución fija por la consecución del 100% de los objetivos.
En caso de que el Grupo tenga (i) un resultado negativo en un ejercicio determinado o (ii) un ratio de solvencia inferior al 100% al cierre del mismo, no se devengará derecho a percibir remuneración variable.
Con la finalidad de promover la consecución de objetivos a largo plazo, la retribución variable incluye un diferimiento del 30% de la misma a 3 años condicionado al cumplimiento de los objetivos de negocio de dicho periodo.
- Sistema de previsión social complementaria de aportación definida.
- Remuneración en especie.

El Comité de dirección no tiene opciones sobre acciones.

Tanto los contratos, ya sean mercantiles, laborales o de alta dirección, de los consejeros ejecutivos de GCO y de los miembros del personal sujetos a la política, como los reglamentos en los que se establecen los componentes de su remuneración variable deben ser informados favorablemente por la comisión de nombramientos y retribuciones de la Sociedad y, en el caso de los contratos mercantiles de consejeros ejecutivos, aprobados asimismo por el Consejo de Administración.

Dichos reglamentos incluyen cláusulas (i) de reducción de la remuneración (“malus”) de manera que la remuneración variable diferida que se encuentre pendiente de abono será reducida si, durante el periodo hasta su consolidación, concurren circunstancias tales como una reformulación de cuentas anuales que no provenga de un cambio normativo de la que resultase una remuneración variable a liquidar inferior a la inicialmente devengada o una actuación fraudulenta por parte del miembro del Comité de dirección que determinase el despido disciplinario del mismo, y (ii) de recuperación de retribuciones ya satisfechas (“clawback”), en virtud de la cual, la remuneración variable ya satisfecha, será objeto de recuperación, parcial o total, por parte de GCO

cuando durante los 3 años posteriores al cierre del ejercicio del que la remuneración proceda, la misma se haya percibido total o parcialmente en base a información cuya falsedad o inexactitud grave quede demostrada y tenga un efecto negativo material sobre las cuentas consolidadas del Grupo.

Los mismos componentes y condiciones de remuneración son aplicables a los responsables de las funciones fundamentales y resto de personal estratégico del Grupo según corresponda.

Retribuciones devengadas en el ejercicio 2025

El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A., ha percibido un total de 3,5 millones de euros, importe correspondiente a la retribución total por todos los conceptos (remuneración fija, variable, en especie y aportación a planes de previsión social) así como aquella percibida por estos en otras sociedades del Grupo.

Asimismo, las cuentas anuales de GCO incluyen de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de la misma.

B.1.3. Operaciones vinculadas

Durante el ejercicio 2025, se ha informado al Consejo de Administración de la Sociedad de los eventuales conflictos de interés por parte de los consejeros dominicales de la Sociedad en relación con (a) las actuaciones relacionadas con la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. puestas de manifiesto a la Sociedad y en el folleto de la citada oferta pública voluntaria de adquisición de acciones, según corresponde, y (b) la propuesta de reparto de un dividendo a cuenta de la sociedad dominante acordado en fecha 9 de diciembre de 2025, pagadero el 17 de diciembre de 2025.

Se hace constar que no se han producido operaciones vinculadas con administradores o directivos, con la excepción de aquellas que, perteneciendo al tráfico ordinario del Grupo, se han realizado en las mismas condiciones estándar que para los clientes o son de escasa relevancia.

Adicionalmente, de conformidad con la reforma de la Ley de Sociedades de Capital introducida por la Ley 5/2021, de 12 de abril, que prevé un régimen específico para la aprobación de operaciones vinculadas intragrupo, el Grupo aprobó un Protocolo interno de conducta en el ámbito de la delegación de la aprobación de operaciones vinculadas intragrupo el pasado 30 de septiembre de 2021, a fin de establecer el régimen aplicable a aquellas operaciones intragrupo realizadas por las entidades del Grupo sujetas a conflicto de interés, y su revisión por la Junta General o el órgano de administración de las mismas, según corresponda.

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

El gobierno corporativo del Grupo no sólo implica al Consejo de Administración y otros órganos directivos, sino que se extiende a todos los aspectos de la organización y a los equipos que la conforman.

El Grupo a través de una adecuada y transparente política de remuneraciones y de aptitud y honorabilidad asegura que los puestos son desarrollados por las personas idóneas.

Todas las personas que dirigen de manera efectiva el Grupo o desempeñan las funciones fundamentales u otros puestos críticos en la misma deben reunir las cualificaciones, competencias, aptitudes y experiencia profesional necesarias para poder desempeñar convenientemente sus funciones y, en consecuencia, cada una de ellas debe cumplir con los requisitos establecidos en la política de aptitud y honorabilidad de GCO.

Dicha política establece los procedimientos adecuados para garantizar que el colectivo mencionado anteriormente cumple en todo momento con dichas exigencias.

Aptitud

Se entiende que el profesional es apto si posee la formación y el perfil adecuado para desempeñar las funciones encomendadas, y la experiencia práctica derivada de anteriores ocupaciones en funciones similares a las que va a desarrollar.

En particular, en relación al Consejo de Administración, se verifica que sus miembros tengan de forma colectiva, cualificación, conocimiento y experiencia al menos sobre:

- Mercados de seguros y financieros.
- Estrategia empresarial y modelo de empresa.
- Sistema de gobernanza.
- Análisis financiero y actuarial.
- Marco regulador y requisitos normativos.

A efectos de evaluar la aptitud la dirección de Recursos Humanos define un perfil tipo de cualificación, conocimientos y experiencia para cada puesto de trabajo y evalúa la aptitud a través de documentación justificativa (copia de la acreditación de la formación, consulta de referencias profesionales, currículum vitae, etc.).

Honorabilidad

El requisito de honorabilidad exige que la persona objeto de evaluación sea una persona de buena reputación e integridad.

El proceso para determinar la honorabilidad se realiza por la dirección de Recursos Humanos y la Unidad de Verificación del Cumplimiento del Grupo.

Esta evaluación incluye una evaluación de su honestidad y solvencia financiera basada en información fehaciente sobre su reputación. GCO dispone de un Código Ético que tiene por objeto establecer las pautas generales que deben

regir obligatoriamente la conducta de sus consejeros, empleados, agentes y colaboradores, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales.

De conformidad con la normativa aplicable, el Grupo somete al supervisor de seguros correspondiente (DGSFP) toda la información relativa a los nombramientos y ceses de su personal estratégico, y en particular, aquella prevista en la Orden ECC/664/2016 del 27 de abril, por la que se aprueba la lista de información a remitir por quienes pretendan desempeñar cargos de dirección efectiva o funciones que integran el sistema de gobierno en entidades aseguradoras, reaseguradoras y en los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

El sistema de gestión de riesgos del Grupo y de sus Entidades funciona de forma integral y se apoya en el conjunto de la organización de forma que los riesgos se gestionan en las unidades de negocio y son supervisados por los órganos de administración y dirección y por las funciones fundamentales.

La función de gestión de riesgos garantiza el adecuado funcionamiento del proceso de gestión de riesgos que permite el cumplimiento de la estrategia de riesgos y del apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración ha aprobado las políticas de Solvencia II del Grupo entre las que se encuentra la política del “Sistema de gestión de riesgos”, habiendo sido designados como principales elementos que conforman éste: el Gobierno del Riesgo, el Proceso de Gestión de Riesgos y la Estrategia del negocio.

A continuación, se analizan los principales aspectos del gobierno del riesgo y el proceso de gestión de riesgos del Grupo, así como su alineación con la estrategia de negocio.

B.3.1. Gobierno del sistema de gestión de riesgo

El gobierno del sistema de gestión de riesgos del Grupo se fundamenta en el principio de “tres líneas de defensa”. A la vista de los fundamentos del citado principio, GCO define los diferentes niveles de actividad, roles y responsabilidades de las unidades que conforman el sistema de gestión de riesgos.

1ª Línea – Toma y se responsabiliza de riesgos.

La conforman las unidades de negocio que son las responsables del riesgo asumido y de la gestión del mismo.

2ª Línea – Control y seguimiento.

Está compuesta por la función de gestión de riesgos, la función de verificación del cumplimiento y la función actuarial. Define controles que permiten asegurar el cumplimiento de los procesos y de las políticas de gestión de riesgos.

3ª Línea – Auditoría interna.

Es la responsable de realizar una evaluación independiente sobre la efectividad del sistema de gobierno, del sistema de gestión de riesgos y del control interno.

GCO ha desarrollado políticas escritas que, junto con las normas técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Concretamente, la política de gestión de riesgos establece las pautas generales para la gestión de los riesgos y sirve de paraguas para las siguientes políticas:

- Política de riesgo de suscripción, riesgo de constitución de reservas y gestión de siniestros.
- Política de reaseguro.
- Política de inversiones (incluye gestión del riesgo de liquidez y ALM).
- Política de riesgo operacional.
- Política ORSA.

Adicionalmente, existen otras políticas de carácter más operativo, como la de continuidad del negocio, la de la seguridad de la información, verificación del cumplimiento etc. que complementan a los anteriores.

El Grupo define las siguientes responsabilidades para asegurar que el sistema de gestión de riesgos está debidamente integrado en la estructura organizativa y garantizar la toma de decisiones de acuerdo a la estrategia de apetito al riesgo definida.



Consejo de Administración

Además de las funciones generales que realiza el Consejo de Administración comentadas en el capítulo del sistema de gobernanza, el Consejo de Administración es el responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales del Grupo.

A estos efectos, es el responsable de establecer los mecanismos necesarios para identificar los distintos tipos de riesgos, fijar anualmente el apetito y la tolerancia al riesgo aceptable, establecer medidas para mitigar el impacto de los riesgos, realizar un seguimiento periódico de los riesgos y amenazas significativas y asegurar el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control. Para la realización de estas tareas el Consejo de Administración se apoya en el Comité de dirección.

Para más información, ver el el Informe Anual disponible en la web del Grupo.

Comité de dirección

En lo que se refiere al sistema de gestión de riesgos, el Comité de dirección asegura su correcta implementación, mantenimiento y seguimiento de acuerdo a las directrices definidas por el Consejo de Administración.

Comités de Gestión de riesgos

Para garantizar que el sistema de gestión de riesgos funciona de forma integral y se apoya en el conjunto de la organización, el Grupo cuenta con los siguientes comités:

- Comité de Negocio (Seguros Generales y Vida).
- Comité de Negocio de Crédito.
- Comité de Inversiones.
- Comité de Operaciones.
- Comité Comercial.
- Comité de Sostenibilidad.

Áreas o líneas de negocio

A nivel operativo, el sistema de gestión de riesgos de GCO funciona de forma integral, es decir, apoyado en el conjunto de la organización y consolidando dicha gestión por actividad, área de negocio y áreas de soporte a nivel corporativo, siendo las áreas de negocio las responsables de la gestión de cada uno de los respectivos riesgos.

Función de gestión de riesgos

La función de gestión de riesgos realiza el control efectivo de los riesgos asegurando que los mismos se gestionan de acuerdo al apetito del riesgo aprobado por el Consejo de Administración considerando en todo momento una visión integral de todos los riesgos.

En relación a la función de gestión de riesgos, sus principales atribuciones sin perjuicio de las señaladas en el apartado B.1.1 anterior son:

- La identificación y evaluación de los riesgos actuales y emergentes.
- Los cálculos de solvencia.
- La realización de la evaluación interna prospectiva de riesgos y solvencia.
- El seguimiento del perfil de riesgo general del Grupo.
- La asistencia y asesoramiento al Consejo de Administración, Comité de dirección y demás funciones, sobre el funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos, incluso en relación con temas estratégicos.
- La presentación de información detallada sobre las exposiciones a riesgos al Consejo de Administración y/o Comité de dirección del Grupo.
- Respecto al modelo interno parcial de suscripción del seguro de crédito, es la responsable de su concepción, implementación y validación.

B.3.2. Proceso de gestión de riesgos

El Consejo de Administración es el responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales del Grupo y el Comité de dirección el responsable de asegurar la correcta implementación, mantenimiento y seguimiento del sistema de gestión de riesgos de conformidad con las directrices definidas por el Consejo de Administración.

A fin de completar el gobierno del sistema de gestión de riesgos, el Grupo ha desarrollado políticas escritas que, junto con las Normas Técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los mismos. Estas políticas, en su contenido, identifican los riesgos propios del área afectada, establecen medidas de cuantificación del riesgo, determinan las acciones para vigilar y controlar dichos riesgos, establecen medidas para mitigar el impacto de los mismos y determinan los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos.

Mediante el proceso de gestión de riesgos, el Grupo identifica, mide, controla, gestiona e informa de los riesgos a los que está o pudiera estar expuesto. Concretamente, identifica y determina, entre otros, (i) los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta, (ii) el nivel de riesgo que se considera aceptable, (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance. Dicho sistema de gestión de riesgos pretende también desarrollar los procesos y sistemas de asignación de capital en función de los riesgos asumidos por cada área.

A partir de este proceso, el Grupo define su estrategia de riesgos estableciendo el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir para lograr los objetivos marcados en el plan estratégico y en las directrices anuales atendiendo a tres

pilares: Crecimiento, Rentabilidad y Solvencia. Adicionalmente, se definen límites de riesgo que son controlados por las unidades de gestión con el objetivo de que se respeten el apetito y la tolerancia al mismo definidos por el Consejo de Administración, y de que ambos estén alineados con la gestión ordinaria.

En el marco de su gestión de riesgos el Grupo realiza la evaluación interna de los riesgos futuros (ORSA; Own Risk and Solvency Assessment) conforme a los criterios definidos en su Política ORSA. Dentro de este proceso se definen también los escenarios de estrés útiles para la toma de decisiones.

Los Órganos de Administración (Comité de dirección y Consejo de Administración) desempeñan un papel activo en la evaluación interna prospectiva de los riesgos propios, dirigiendo el proceso y verificando sus resultados. El Consejo de Administración, como máximo responsable de la gestión de riesgos, aprueba el informe ORSA que contiene la proyección del consumo de capital y el capital disponible para el horizonte temporal del plan a medio plazo (5 años).

Los principales riesgos que pueden afectar la consecución de objetivos del Grupo son:

- Riesgos Técnicos del Negocio de Seguros Generales y Vida y Negocio de Seguro de Crédito.
- Riesgos del Mercado Financiero.
- Riesgos Operacionales.
- Otros riesgos no operacionales como el riesgo reputacional, el riesgo estratégico, el riesgo de cumplimiento normativo y el riesgo de entorno económico, geopolítico y competitivo.

B.3.3. Estrategia del negocio y ORSA

La estrategia de negocio se define en el plan estratégico del Grupo y está alineada con la estrategia de riesgos. El proceso de autoevaluación de los riesgos y de solvencia actual, en el marco del plan a medio plazo (ORSA), coayuda a garantizar esta alineación. La función de gestión de riesgos es la encargada de llevar a cabo dicho proceso.

El ORSA se realiza como mínimo una vez al año y valora:

- El cumplimiento de los requisitos de capital.
- La desviación entre el perfil de riesgo y de solvencia.
- El cumplimiento de los requisitos de capital ante situaciones adversas.

Asimismo, el ORSA contribuye a difundir una cultura común del riesgo dentro del Grupo y proporciona una visión prospectiva de los riesgos y de la posición de solvencia mediante:

- El escenario central definido en el plan a medio plazo.
- Análisis de sensibilidades.
- Escenario adverso.
- Escenarios de cambio climático.
- Escenario de Ciberriesgo.
- Pruebas de estrés en sentido inverso.

Los resultados del ORSA se presentan, validan y aprueban por el Comité de dirección y el Consejo de Administración. Al respecto, la función actuarial emite una opinión sobre la metodología e hipótesis con periodicidad anual, siendo favorable la de este ejercicio.

De este modo, se establece una relación directa entre el proceso de planificación estratégica y el proceso ORSA. Dicha relación asegura que los resultados del ORSA se consideren cuando se elabora el plan estratégico y, consecuentemente, también en la toma de decisiones del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo dispone de indicadores de riesgo, incluidos en el cuadro de mando, con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento del apetito al riesgo establecido.

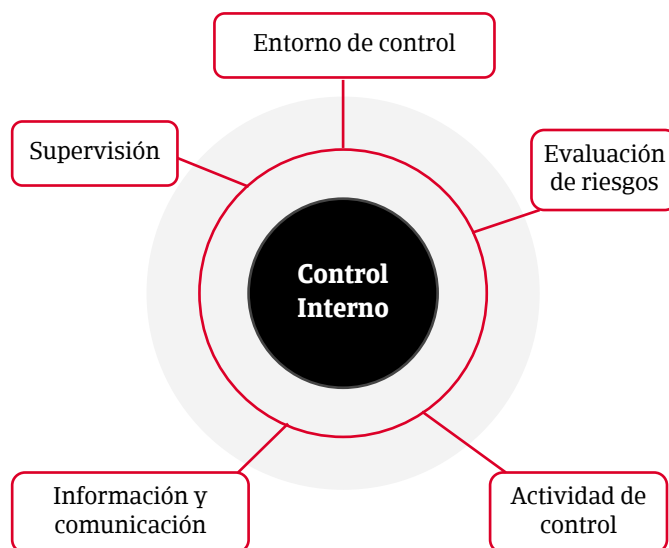
Para más información, ver anexo B.1 sobre el Detalle de procesos del ORSA.

B.4. Sistema de control interno

El sistema de control interno permite garantizar los objetivos de eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad en la información financiera, protección de activos, cumplimiento de normas y leyes e identificación y medición de todos los riesgos significativos existentes que afectan a la solvencia del Grupo y a su adecuada cobertura mediante fondos propios admisibles.

Para ello el sistema se articula alrededor de cinco componentes:

- **Entorno de control:** la existencia de un entorno de control fundamentado en el papel del Consejo de Administración que aplica con transparencia y rigor los principios de Buen Gobierno establecidos en el Código Ético del Grupo que formaliza el compromiso de que el personal, la dirección y el propio Consejo de Administración se comporten bajo los principios de buena fe e integridad, en las políticas escritas del sistema de gestión de riesgos y en la política de recursos humanos orientada a motivar y retener el talento humano.
- **La evaluación de riesgos:** el Grupo conoce y aborda los riesgos con que se enfrenta, estableciendo mecanismos, descritos en apartado C del presente informe, para identificar, medir, controlar, gestionar e informar los riesgos a los que está o pudiera estar expuesto.
- **La actividad de control:** el Grupo dispone de una serie de políticas y procedimientos, con los debidos niveles de autorización y una adecuada segregación de funciones, que ayudan a asegurar que se materialicen las instrucciones del Consejo de Administración y el comité de dirección.
- **Información y comunicación:** el Grupo dispone también de unos adecuados sistemas de comunicación tanto internos como externos. Éstos incluyen (a) la existencia de Comités, circulares y normativas internas que garantizan el flujo de información dentro de la organización, (b) la política de calidad de dato en la que se establece la descripción de los procesos de extracción de la información y las respectivas medidas de control para asegurar la calidad de los mismos y (c) una serie de procesos que garantizan la fiabilidad de Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), procesos descritos en mayor detalle en el apartado F del informe anual de gobierno corporativo del Grupo, disponible en su página web corporativa.
- **Supervisión:** finalmente, el sistema de control interno es objeto de un proceso de supervisión independiente que comprueba que funciona adecuadamente a lo largo del tiempo. La supervisión integral del sistema es realizada por la Función de Auditoría Interna, con la colaboración, en su caso de expertos externos.



La Unidad de Control Interno reporta de manera semestral al Consejo de Administración del Grupo:

- el mapa de riesgo operacional del Grupo.
- el grado de cumplimiento de los controles y de la supervisión de los mismos;
- los eventos de pérdidas operacionales sufridas por el Grupo durante el semestre de referencia;
- los indicadores de riesgo claves definidos para monitorizar la evaluación del riesgo operacional; y
- el seguimiento de las acciones realizadas en relación con dicho sistema.

B.5. Función de Auditoría Interna

La tarea de la función de Auditoría Interna es verificar y supervisar el sistema de control interno del Grupo, valorar el nivel de control aplicado y hacer recomendaciones si lo cree apropiado. Esto significa que de la Función de Auditoría Interna es una unidad independiente, con garantía de objetividad y tiene, adicionalmente, un componente de consultoría diseñada para añadir valor añadido y mejorar las operaciones del Grupo.

El director de la Dirección de Auditoría Interna Corporativa depende jerárquicamente del Comité de Auditoría y le reporta directamente todas las auditorías realizadas por la Dirección de Auditoría Interna del Grupo como por las distintas direcciones de auditoría interna de las entidades filiales que disponen de su propia dirección.

Principales tareas

Establecer, poner en práctica y mantener un plan de auditoría interna, con el objeto de auditar las áreas con mayor exposición a los riesgos clave que podrían afectar a la capacidad del Grupo de lograr sus objetivos.	Evaluar la efectividad de la gestión del riesgo, el control y los procesos de gobierno, asistiendo a la Alta Dirección en la valoración y supervisión de la adecuación y eficacia del sistema de control interno del Grupo.	Formular recomendaciones en cada una de las auditorías, si lo cree apropiado. Informar al Comité de Auditoría sobre las recomendaciones formuladas, así como su seguimiento e implementación.
Elaborar un informe de actividad semestral y otro anual sobre las actividades de auditoría realizadas en el periodo y sobre las principales magnitudes de control interno observadas.	Verificar el cumplimiento de las decisiones que adopte el Comité de Auditoría en asuntos referidos a la Función de Auditoría Interna.	Realizar el presupuesto de auditoría y de los costes anuales estimados, así como asegurar la suficiencia de recursos para desarrollar sus actividades.
Mantener el principio de imparcialidad, de modo que no esté en ningún caso involucrada en actividades operacionales o en implementar cualesquiera medidas de control interno u organizacional.	Mantener actualizados los conocimientos de técnicas de auditoría de modo que realice su actividad con la suficiente competencia profesional.	Establecer un Plan Estratégico de Auditoría Interna, con periodicidad quinquenal, que garantice una Función de Auditoría Interna eficiente, alineada con las exigencias regulatorias y para anticipar riesgos, reforzar el cumplimiento normativo y apoyar la estrategia del Grupo.

B.6. Función actuarial

A nivel corporativo existe la unidad de Función Actuarial cuyo objetivo principal es coordinar los métodos y las hipótesis utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas y comprobar que estos son adecuados para las líneas de negocio específicas de las diferentes entidades y para el modo en que se gestionan las actividades, además de evaluar la calidad de los datos que son utilizados para el cálculo de las provisiones técnicas de las diferentes entidades aseguradoras del Grupo.

Además, la Función Actuarial informa al Consejo de Administración y al Comité de Dirección o supervisión de las cuestiones anteriores.

Asimismo, también ejerce de soporte a la función de gestión de riesgos en las actividades de provisiones técnicas de ORSA y del modelo interno parcial de seguro de crédito.

La Función Actuarial ejerce sus actividades de forma completamente independiente a las tareas de cálculo de provisiones técnicas que son desarrolladas por los departamentos técnicos de las distintas Entidades. En el ejercicio de sus funciones utiliza diversas metodologías y análisis de sensibilidad para contrastar los cálculos de provisiones técnicas realizados por las unidades de gestión.

Coordinar y supervisar el cálculo de las provisiones técnicas	Informar al Consejo de Administración y Comité de dirección sobre la fiabilidad y la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas
FUNCIÓN ACTUARIAL	
Pronunciarse sobre la política general, procesos y procedimientos de suscripción	Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro: política, procesos y procedimientos

Anualmente elabora un informe que se presenta al Consejo de Administración y que compila las conclusiones, recomendaciones y principales tareas realizadas (o pendientes de realizar) recogidas en los informes individuales de las distintas Entidades del Grupo.

B.7. Externalización

Actividad crítica

Tal y como establece la normativa de Solvencia II, el Grupo define actividad crítica como aquella actividad esencial para el funcionamiento del Grupo sin la cual sería incapaz de prestar sus servicios

Se consideran actividades críticas:

- La tramitación de siniestros.
- La gestión de carteras o de inversiones en activos.
- La provisión de servicios que den un soporte regular en materia de verificación del cumplimiento, auditoría interna, contabilidad, control de gestión de riesgos o función actuarial.
- El proceso de autoevaluación de riesgos y solvencia.
- El diseño y establecimiento de precios de los productos de seguro.
- La prestación de servicios de mantenimiento de sistemas informáticos con carácter ordinario y cotidiano.
- La provisión de almacenamiento de datos.

Política de externalización proceso de selección de proveedores

Todo proceso de externalización de servicios seguirá la política de compras del Grupo descrita en su Manual de Procedimientos de Selección de Proveedores que regula la adquisición de bienes, servicios y suministros y la selección de proveedores. Estos criterios se basan en la objetividad, imparcialidad, transparencia, igualdad de trato y prácticas socialmente responsables con los ámbitos económico, social y ambiental, de calidad, y tratan de evitar cualesquiera conflictos de intereses.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando la externalización de servicios se refiere a una de las funciones fundamentales o actividades críticas descritas anteriormente, las Entidades del Grupo, de conformidad con la política de externalización, deben asegurarse de que dicha externalización no se realice si la misma puede:

- Perjudicar sensiblemente la calidad del sistema de gobierno del Grupo o de la correspondiente entidad del mismo.
- Aumentar indebidamente el riesgo operacional.
- Menoscabar la capacidad de las autoridades de supervisión para comprobar que el Grupo o la correspondiente entidad del mismo cumple con sus obligaciones.
- Afectar a la prestación de un servicio continuo y satisfactorio a los tomadores de seguros del Grupo.

Para ello, se realiza un examen detallado para comprobar que el proveedor seleccionado es idóneo para (i) prestar el servicio; (ii) desarrollar las funciones o actividades requeridas de modo satisfactorio, así como; (iii) que posee la capacidad técnica y financiera y cualquier autorización

exigida por la normativa para prestar el servicio, y (iv) que ha adoptado las medidas para garantizar que ningún conflicto de interés explícito o potencial ponga en peligro las necesidades de la entidad en particular.

Asimismo, en caso de que se externalice una función fundamental o una actividad crítica se debe designar a un responsable sobre dicha función o actividad en la entidad del Grupo que corresponda, con los conocimientos y experiencia suficientes para supervisar la prestación del proveedor.

Cumplimiento del contrato

Una vez suscrito el correspondiente contrato de prestación de servicios, el responsable del mismo deberá realizar el seguimiento de su ejecución verificando el cumplimiento de los plazos, precios y características técnicas y de calidad estipuladas. Igualmente deberá encargarse de realizar las reclamaciones oportunas en caso de incumplimiento contractual y registrar aquellas incidencias significativas.

En el caso de que el proveedor no realice las funciones o actividades con la calidad y nivel de servicio pactados se adoptarán las medidas oportunas incluyendo, en su caso, la rescisión del mismo.

La evaluación del proveedor y de su trabajo por parte del Grupo deberá realizarse al menos anualmente en el caso de la externalización de una función fundamental o una actividad crítica.

Externalización intragrupo

Cuando la externalización se realice entre Entidades del Grupo, la misma se formalizará en un contrato escrito en el que se estipularán las responsabilidades y obligaciones de ambas partes.

La correspondiente Entidad individual deberá documentar qué funciones externaliza a otra entidad del Grupo y garantizar que la realización de las funciones fundamentales o actividades críticas no se ven perjudicadas por dicha externalización.

Dentro del Grupo las Entidades individuales del mismo, según corresponda, actualmente externalizan una o más de las siguientes funciones fundamentales y actividades críticas:

- Función de gestión de riesgos.
- Función actuarial.
- Función de auditoría interna.
- Función de verificación del cumplimiento.
- Gestión de las inversiones financieras.
- Mantenimiento de servicios y sistemas informáticos.
- Almacenamiento de datos.
- Servicios de soporte en materia de contabilidad y gestión fiscal.
- Servicio administrativo de tramitación de siniestros y suscripción.

La única actividad crítica que no se encuentra íntegramente externalizada intragrupo es la asistencia de determinados siniestros 24h realizada a través de Asitur.

B.8. Cualquier otra información

No aplica.

C

C. Perfil de riesgos

GCO persigue lograr un crecimiento rentable y recurrente con un perfil de riesgos moderado.

El capítulo C detalla los principales riesgos a los que el Grupo está expuesto, explicando su origen, gestión, medición y mitigación.

C.0. Introducción	48
C.1. Riesgo de suscripción	50
C.2. Riesgo de mercado	53
C.3. Riesgo crediticio o contraparte	55
C.4. Riesgo de liquidez	56
C.5. Riesgo operacional	57
C.6. Otros riesgos significativos	58
C.7. Cualquier otra información	62
C.7.1. Dependencia entre los riesgos significativos	62
C.7.2. Análisis de sensibilidad del SCR	62

C.O. Introducción

GCO define su estrategia de riesgos como el nivel de riesgos que está dispuesta a asumir, y se asegura que la integración de la misma con el plan de negocio permite cumplir con el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración. Pese a la situación política global, la inestabilidad económica y los conflictos geopolíticos con sus múltiples repercusiones, la fortaleza del sistema de control interno y la solvencia del Grupo han permitido la continuidad de su actividad, respetando los niveles de tolerancia al riesgo establecidos en la estrategia de riesgos del Grupo.

El Grupo tienen definidos los siguientes conceptos para la gestión del riesgo:

Perfil de riesgo: Riesgo asumido en términos de solvencia.

Apetito de riesgo: Riesgo en términos de solvencia que las entidades que forman el Grupo prevén aceptar para la consecución de sus objetivos.

Tolerancia al riesgo: Desviación máxima respecto al apetito que la empresa está dispuesta a asumir (tolerar).

Límites de riesgo: Límites operativos establecidos para dar cumplimiento a la estrategia de riesgos.

Indicadores de alerta: Adicionalmente, el Grupo dispone de una serie de indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Durante el año, el Grupo ha de seguir trabajando en la optimización de su apetito al riesgo y de los niveles de tolerancia.

Junto al apetito de riesgo, el Grupo también ha establecido diversas tolerancias y límites operativos para diferentes tipos de riesgo, que se utilizan en las operaciones diarias y que están integradas en el Grupo a través de su estructura de gestión de riesgos.

Estas tolerancias comprenden, entre otras, las siguientes:

- Asignación estratégica de activos para inversiones.
- Límites de la exposición o condiciones de cobertura para los países y sectores industriales.
- Límites de exposición de los compradores individuales y del Grupo.
- Límites de riesgo de contraparte.
- Niveles de potestades para la suscripción de riesgos y póliza.

Mapa de riesgos

Riesgos PILAR I	+	Mercado	Renta Variable	Inmuebles	Divisa	Spread	Tipo de Interés	Concentración
		No Vida	Modelo Interno Parcial	Primas y Reservas	Catastrófico	Caída de cartera		
		Vida	Caída de cartera	Mortalidad	Gastos	Catastrófico	Longevidad	Invalidez
		Operacional	Ciberseguridad	Sistemas	Externos	Procesos	Personas	
		Contraparte	Tipo I	Tipo II				
	-	Salud	Primas y Reservas	Caída de cartera	Catastrófico			
Riesgos PILAR II		Liquidez						
		Entorno político, económico y competitivo						
		Ambientales, Sociales y de Gobernanza						
		Otros Riesgos	Estratégico	Reputacional	Contagio	Global de Solvencia		

Perfil de riesgo según Solvencia II

Solvencia II se apoya sobre tres pilares fundamentales. En particular, el pilar I alude a los requerimientos cuantitativos e implica, básicamente, la medición de activos, pasivos y capital, así como el análisis y la cuantificación de los riesgos que los mismos representan.

El capital requerido según Solvencia II (SCR) es el nivel de fondos propios que, para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5%), permite hacer frente a pérdidas acaecidas en el horizonte temporal de un año.

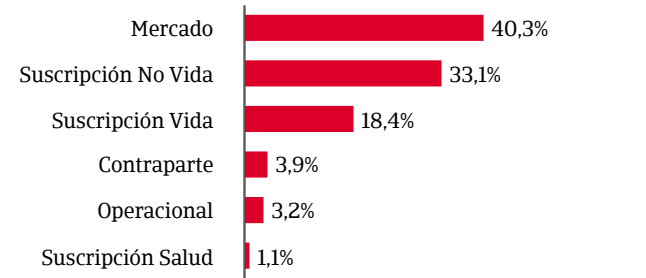
La cuantificación del capital permite a GCO tomar decisiones estratégicas desde una perspectiva que combina la rentabilidad con el riesgo asumido.

Asimismo, el Grupo realiza análisis de sensibilidad de sus riesgos más significativos que se explica en el apartado E.2.2.

El perfil de riesgo de GCO se desglosa en riesgos cuantitativos y riesgos cualitativos. Los riesgos cuantitativos se miden sobre la fórmula estándar de Solvencia II, excepto para el riesgo de suscripción del ramo del seguro de crédito para el que se utiliza el modelo interno parcial.

Riesgos cuantitativos

El capital requerido SCR del Grupo, según fórmula estándar a cierre de 2025 asciende a 3.088,2 millones de euros, 291,3 millones superior respecto al cierre del año anterior debido principalmente al mayor SCR de Mercado y de Suscripción en No Vida y Vida.

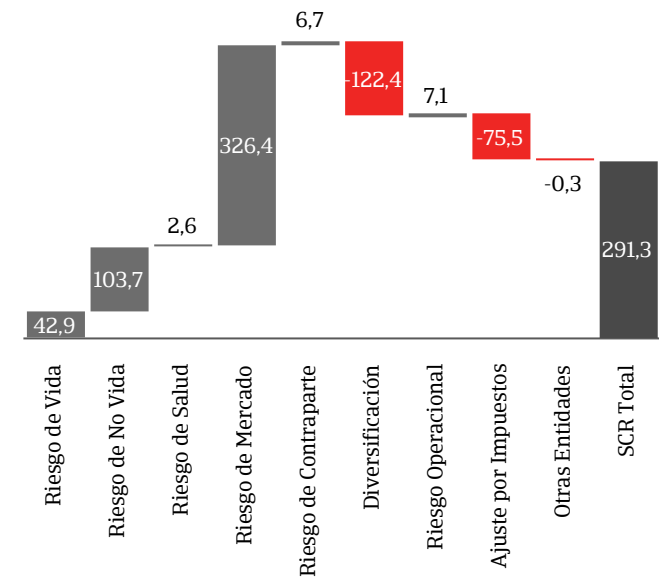


(Medido sin considerar el efecto de diversificación)

En términos cuantitativos, el riesgo que más capital requiere es el de suscripción, con un 52,6% del total, reduciéndose 2,2 p.p. respecto al ejercicio anterior. Este es el riesgo inherente al negocio asegurador. Dentro de los riesgos de suscripción el que más peso tiene es el del seguro de crédito, representando un 68,9% del riesgo de suscripción de No Vida.

El segundo riesgo del Grupo es el de mercado, con el 40,3% sobre el total del SCR. Este riesgo proviene de la inversión en los activos financieros, inmobiliarios y otras categorías de activos, que soportan las provisiones técnicas y los fondos propios. En particular los principales subriesgos son los asociados a las inversiones en renta variable, en inmuebles y en tipo de cambio.

Variaciones SCR 2024 Q4 a 2025 Q4



Para más información, ver anexo E - QRT S.25.05.22.

Riesgos cualitativos

En términos cualitativos, los principales riesgos a los que se enfrenta GCO son el riesgo reputacional, el riesgo estratégico, el riesgo de incumplimiento normativo y el riesgo de entorno económico, geopolítico y competitivo.

Estos no están incluidos en el cálculo del SCR y el Grupo no los considera significativos ya que se aplican medidas específicas para su gestión, control y mitigación.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios materiales en los riesgos significativos a los que el Grupo está expuesto.

En los siguientes apartados se presentan los principales riesgos a los que GCO está expuesta, incluyendo su origen y como los gestiona, mide y mitiga.

Asimismo, el Grupo realiza análisis de sensibilidad de su capital de riesgos significativos que se explica en el capítulo E, apartado E.2.2.

C.1. Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción es uno de los principales riesgos del Grupo, representando el 52,6% del total del SCR (sin considerar el efecto de la diversificación). Dentro del riesgo de suscripción, el más importante es el riesgo que proviene del seguro de crédito, representando el 68,9% del riesgo de suscripción de no vida.

El riesgo de suscripción asciende a 2.834,1 millones de euros, y es 149,3 millones de euros superior que el año anterior debido principalmente a la evolución del negocio y a la actualización de hipótesis en función de las condiciones del entorno actual.

Así, el riesgo de suscripción del Grupo, según fórmula estándar, se subdivide en:

Cifras en miles de euros			
Riesgo Suscripción	2024	2025	% Var
Vida	949.172,5	992.070,9	4,5%
No Vida	1.681.576,0	1.785.304,3	6,2%
Salud	54.138,4	56.766,1	4,9%
Total*	2.684.886,9	2.834.141,3	5,6%

(*) Sin diversificación

El negocio del seguro de crédito, que representa un 40,0% del total de la facturación 29,9% en términos de negocio retenido), es el mayor riesgo en términos de SCR del Grupo.

Origen

El riesgo de suscripción es el riesgo intrínseco del negocio asegurador como consecuencia de la suscripción de pólizas. Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. El riesgo de suscripción a su vez se divide, según negocio, en los siguientes sub-riesgos:

- Negocio de seguro de No Vida y Salud NSLT: se desglosa en riesgo de prima, reserva, caída de la cartera y catastrófico.
 - El riesgo de prima se refiere a los siniestros futuros que ocurran durante y después del periodo, hasta el horizonte temporal a efectos de valoración de solvencia. El riesgo consiste en que los gastos más el coste siniestral de aquellos siniestros sea más alto que los esperados.
 - El riesgo de reserva tiene dos orígenes, por un lado, que el nivel absoluto de la provisión sea subestimado y, por otro lado, la naturaleza estocástica de los pagos de siniestros.
 - El riesgo de caída se contempla como el riesgo que supone la pérdida de clientes ante la cancelación de cierto volumen de pólizas antes de su vencimiento por parte de los asegurados dentro del Grupo.
 - En el riesgo catastrófico, el Grupo está expuesta, entre otros, a riesgos de la naturaleza (tormenta de

viento y granizo) y a riesgos de catástrofe provocados por el hombre (responsabilidad civil de automóviles e incendio).

Los dos primeros (riesgo de prima y de reserva) cubren los siniestros con frecuencia regular, ya que los eventos extremos se sitúan en el ámbito del riesgo catastrófico, que con el riesgo de caída completan el riesgo de suscripción.

- Negocio de seguro de Vida: se desglosa en riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad), caída de cartera, gastos, revisión y catástrofe.
 - El riesgo de mortalidad consiste en aplicar un incremento instantáneo permanente del 15% en las tasas de mortalidad utilizadas para calcular las provisiones técnicas.
 - El riesgo de longevidad consiste en aplicar una disminución instantánea permanente del 20% en las tasas de mortalidad utilizadas para calcular las provisiones técnicas.
 - El riesgo de morbilidad/discapacidad consiste en aplicar un aumento del 35% de los ratios de invalidez en el año siguiente, combinado con un aumento permanente del 25%.
 - El riesgo de caída de cartera, del mismo modo que en el negocio de No Vida y Salud NSLT, se contempla como el riesgo que supone la pérdida de clientes ante la cancelación de cierto volumen de pólizas antes de su vencimiento por parte de los asegurados dentro del Grupo. El riesgo de caída calcula la carga derivada de situaciones en las que los rescates no se ajustan razonablemente a la previsión que se ha considerado en el cálculo de las provisiones técnicas. En este sentido, se calcula como el máximo entre los siguientes supuestos:
 - Riesgo de caída al alza: consiste en un aumento permanente de las tasas de rescates, en un 50%.
 - Riesgo de caída a la baja: consiste en una disminución permanente de las tasas de rescates, en un 50%.
 - Un rescate masivo del 40% en el año siguiente.
 - El riesgo de gastos consiste en aplicar un aumento del 10% de los gastos incorporados en el cálculo de las provisiones técnicas, combinado con un aumento de 1 punto porcentual en la tasa de inflación de dichos gastos.
 - El riesgo de revisión es el inherente a la producción de pérdidas en el caso de que una renta vitalicia sea revisada con posterioridad a comenzar su pago, debido a circunstancias diversas. El shock utilizado es un aumento del 3% de la renta.
 - El riesgo catastrófico se refiere a pérdidas ocasionadas por un aumento instantáneo de 0,15 puntos porcentuales en las tasas de mortalidad

utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas para reflejar la experiencia en materia de mortalidad en los doce meses siguientes.

Gestión

Las distintas unidades de negocio del Grupo son las responsables de la gestión y monitorización del riesgo de suscripción de conformidad con las normas técnicas y el juicio experto de sus integrantes (suscripción, desarrollo de producto, siniestros y actuariales).

Las normas técnicas de suscripción tienen en cuenta las particularidades de cada negocio y establecen:

- Los límites de suscripción, mediante delegación de competencias a los suscriptores en base a sus conocimientos específicos.
- Las aprobaciones específicas para operaciones que superen los límites establecidos.
- El seguimiento del negocio.
- La cesión del riesgo a través de contratos de reaseguro.

En el negocio de seguro de crédito, además de lo anterior, la gestión de este riesgo es diaria a través del seguimiento y limitación del cúmulo deudor (clasificaciones de riesgo) y mediante la evaluación y seguimiento de la calidad de cada deudor.

La monitorización la realizan las distintas unidades de negocio a través de indicadores de alerta temprana e indicadores de evolución del negocio, reportando directamente a los comités de negocio de las entidades y del Grupo, y que se dividen según:

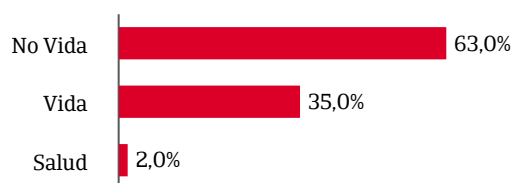
- Comité de Seguros Generales y Vida.
- Comité de negocio de seguro de Crédito y Caución.

La función de gestión de riesgos contribuye a la monitorización a través de los indicadores de alerta temprana, los informes de SCR y el informe ORSA.

Para más información, ver apartado C.7 sobre cualquier otra información y capítulo E sobre Gestión del capital.

Medición

El Grupo mide el riesgo de suscripción a través de la fórmula estándar excepto para el negocio de seguro de crédito donde el Grupo utiliza su modelo interno parcial. En el apartado E.4 se explican las diferencias entre la fórmula estándar y el modelo interno parcial. El Grupo presenta el siguiente perfil de riesgo de suscripción:



(Medido sin considerar el efecto de diversificación)

El SCR del negocio de No Vida es de 1.785,3 millones de euros. La principal carga de capital proviene del riesgo de

modelo interno parcial con 1.230,9 millones de euros seguida por el riesgo de primas y reservas de No Vida de Occident con 538,1 millones de euros.

En el caso del negocio de seguro de Vida, con 992,1 millones de euros, la principal carga de capital proviene del riesgo caída de la cartera con 918,9 millones de euros, seguido por el de mortalidad con 217,9 millones de euros, ambos sin considerar efectos de diversificación.

El Grupo y todas las entidades que lo integran aplican en función de sus negocios los mismos sistemas, metodologías y herramientas, considerando en su aplicación específica las particularidades que cada una pueda presentar.

A continuación, se reflejan algunas de las herramientas que utiliza el Grupo para el seguimiento y medición de riesgos:

- Información de gestión y análisis de seguimiento de la suscripción y siniestralidad.
- Seguimiento de los cúmulos de riesgo.
- Determinación de las estructuras de pricing.
- Instrumentos de construcción de tarifas.
- Implantación de la metodología de cuantificación del Appraisal Value en determinados productos estratégicos del ámbito de no vida.
- Cuantificación del Market Consistent Embedded Value en determinados productos estratégicos del ámbito de vida.
- Modelos de capital de las agencias de rating.

Modelo interno parcial

Desde hace años, el Grupo utiliza un modelo de capital económico desarrollado internamente para la gestión de riesgos, la medición de exposición a estos riesgos y la toma de decisiones estratégicas con respecto al riesgo de suscripción del negocio del seguro de crédito.

Además de esta cuantificación general, el modelo contribuye a diversas actividades de evaluación de riesgos y permite el seguimiento y mejor gestión de los niveles de riesgo dentro de la organización mediante la asignación de capital basado en riesgo.

En 2017 el Grupo obtuvo la aprobación regulatoria para utilizar este modelo para el cálculo del requerimiento de capital obligatorio según Solvencia II.

Para más información, ver apartado E.4. sobre Diferencias entre la fórmula estándar y el modelo interno parcial.

Mitigación

En España, existen varios convenios que alcanzan un gran porcentaje de los siniestros de daños materiales, principalmente en el sector del automóvil, que ocurren en el sector. Gracias a ellos, existe una menor volatilidad en los pagos a realizar y agiliza el período de liquidación. En consecuencia, el Grupo se beneficia de una mayor eficiencia de la gestión y limita el coste máximo que tiene que pagar.

De otro lado, la existencia de un “Baremo” que establece las cuantías de las indemnizaciones, proporciona una estabilidad y previsibilidad del coste siniestral, limitando de forma significativa posibles imprevistos de este coste.

Como principales técnicas de mitigación el Grupo utiliza una rigurosa política de suscripción y una prudente política de reaseguro (con especial relevancia en el negocio de seguro de crédito).

Política de suscripción

El Grupo cuenta con una centralización y automatización de los procesos de negocio, lo que permite una monitorización de la evolución de la cartera de pólizas y del coste siniestral para la toma de decisiones y su implementación con relativa celeridad.

Una de las principales herramientas de mitigación es una rigurosa política de suscripción. La gestión dinámica del riesgo es el principal mitigante, especialmente en el seguro de crédito, gestionando los cúmulos de riesgo, límites de cobertura y exposiciones a través de: franquicias, cuantías máximas aseguradas y límites de crédito.

Política de reaseguro

El Grupo también utiliza como herramienta de mitigación el reaseguro buscando no solo la transmisión del riesgo sino conseguir una relación duradera con los reaseguradores.

- Occident

En el negocio de seguros generales se utiliza fundamentalmente contratos no proporcionales (XL) al considerarse que tanto por el tipo de negocio (perfil de riesgo) como por el volumen de primas, no es necesario buscar protección sobre la frecuencia (número de siniestros).

- Atradius

En el negocio de seguro de crédito hay que destacar que, por su carácter cíclico, el negocio se protege tanto de la frecuencia (número) como la severidad (coste). En este sentido, el programa principal consiste en un tratado de cuota parte (QS) y un programa de exceso de pérdidas (XoL). El principal contrato proporcional de cesión de seguro de crédito es un cuota parte con ratio de cesión del 35%.

En cuanto a los contratos no proporcionales (XoL), se establece una prioridad de 35 millones de euros por deudor o grupo de deudores después de la aplicación de

los contratos cuota parte. Por lo que respecta al panel de reaseguro, según la de Atradius, únicamente se selecciona reaseguradoras que cuenten con un nivel de solvencia/calificación crediticia de alta calidad. El requisito mínimo habitual es el de una calificación ‘A’.

Los contratos también incluyen una cláusula que establece que, si la reaseguradora sufriera un deterioro de su calificación crediticia por debajo de ‘A’ durante el período del reaseguro, podrá solicitarse una garantía y, si no se facilitase, podrá rescindirse el acuerdo de reaseguro con la reaseguradora.

Asimismo, el Grupo se ve beneficiado por la actividad del Consorcio de Compensación de Seguros, el cual entre otras funciones asume las coberturas por los riesgos catastróficos extraordinarios siguientes:

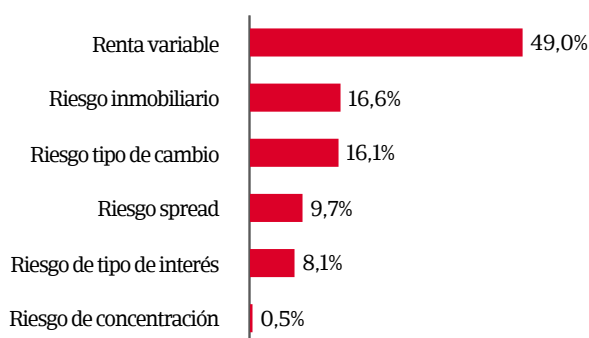
- Fenómenos de la naturaleza: inundaciones extraordinarias, terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, tempestad ciclónica atípica y caída de cuerpos siderales y aerolitos.
- Los ocasionados violentamente como consecuencia de terrorismo, rebelión, sedición, motín y tumulto popular.
- Hechos o actuaciones de las Fuerzas Armadas o de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en tiempo de paz.

C.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado asciende a 2.171,9 millones de euros, y es 326,4 millones de euros mayor que el año anterior debido principalmente a la subida de la bolsa.

El riesgo de mercado es el segundo más significativo del Grupo, representando el 40,3% del SCR (sin considerar el efecto de la diversificación). Dentro del riesgo de mercado, el subriesgo más importante es el riesgo de renta variable representando un 49,0%.

El riesgo de mercado del Grupo según fórmula estándar se subdivide en:



(Medido sin considerar el efecto de diversificación)

Para más información sobre la distribución de las inversiones del Grupo, ver apartado A.2 sobre inversiones.

Origen

El riesgo de mercado surge como consecuencia de las inversiones que realizan las entidades aseguradoras en el ejercicio de su actividad. Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

El riesgo de mercado, a su vez, se divide según el tipo de inversión en los siguientes subriesgos:

- Riesgo por variación de la curva de tipos de interés: Afecta especialmente a la cartera de renta fija y su adecuación con los pasivos.
- Riesgo de inmuebles: Riesgo por caída del valor de los activos inmobiliarios.
- Riesgo de renta variable: Riesgo por variación del precio de las acciones.
- Riesgo de spread: Riesgo por cambios en los diferenciales de crédito. Afecta especialmente a la cartera de renta fija.
- Riesgo de concentración: Riesgo de tener excesiva exposición en un mismo emisor.
- Riesgo de tipo de cambio: Riesgo derivado de las variaciones en el tipo de cambio de divisas.

Gestión

El Grupo cuenta con una gestora especializada en inversiones financieras denominada GCO Gestión de Activos. A través de la misma, se centraliza principalmente la gestión de las inversiones financieras de las diferentes entidades del Grupo.

La gestión de las inversiones se realiza con arreglo a los principios establecidos en la política de inversiones: rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión, diversificación y congruencia. En particular:

- Se gestionan en base a su adecuación a los pasivos.
- Se establecen objetivos de gestión para cada una de las carteras de los diferentes negocios.
- Se definen los activos aptos para la inversión.
- Se fijan las calificaciones crediticias mínimas.
- Se fijan los procedimientos a seguir para la aprobación de inversiones consideradas no rutinarias o con calificaciones crediticias inferiores al mínimo establecido.
- Se determinan los límites de diversificación.
- Se permite la inversión en derivados con carácter excepcional y bajo un riguroso sistema de aprobaciones y delegaciones.
- Se inmunizan las carteras de compromisos por pensiones a través de asset swaps o permutas de flujos.

Objetivos según cartera:



En el caso de las carteras de Vida, el objetivo es optimizar la adecuación de activos y pasivos mediante la realización de análisis ALM y la verificación del cumplimiento de los requisitos legales e internos establecidos.



En el caso de las carteras de seguros de No Vida el objetivo es maximizar la rentabilidad obtenida en el largo plazo mediante una adecuada diversificación de activos.



Por último, las carteras en las que el riesgo es asumido por el cliente (ya sea en contratos de seguro u otro tipo de producto financiero) se gestionan conforme a las políticas establecidas en cada caso en los condicionados o folletos informativos correspondientes.

Análisis y seguimiento de las carteras

El Grupo cuenta con un Comité de Inversiones que, entre otras cuestiones, realiza el seguimiento periódico de los riesgos asumidos, de la adecuación del activo / pasivo, del cumplimiento de los controles establecidos, así como del análisis del impacto de diferentes escenarios de estrés.

En concreto se realizan los siguientes análisis:

- Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) en relación con las obligaciones contraídas con los asegurados.
- Análisis VaR (Value at Risk) de las diferentes carteras de inversión.
- Control de las duraciones modificadas de la cartera de renta fija.
- Análisis de sensibilidad a escenarios futuros.

Para más información, ver capítulo E, apartado acerca de sensibilidades del ratio de solvencia a determinadas variables.

Medición

El Grupo mide el riesgo de mercado a través de la fórmula estándar.

El SCR de mercado a cierre de 2025 asciende a 2.171,9 millones de euros, y es 326,4 millones de euros mayor que el año anterior debido principalmente a la subida de la bolsa.

La principal carga de capital proviene de las inversiones en renta variable (49,0%).

Cifras en miles de euros

Riesgo mercado	2024	2025	% Var.
Riesgo de tipo de interés	149.363,9	228.493,2	53,0%
Renta variable	1.129.687,6	1.390.130,5	23,1%
Riesgo inmobiliario	423.733,3	470.514,6	11,0%
Riesgo spread	258.159,8	275.452,0	6,7%
Riesgo de concentración	5.726,2	15.379,1	168,6%
Riesgo tipo de cambio	424.449,0	457.322,3	7,7%

Para más información, ver capítulo D sobre valoración a efectos de Solvencia II.

Mitigación

El principal mitigador del riesgo de mercado es la propia gestión prudente de las inversiones, así como los mecanismos de seguimiento y control.

El Grupo mitiga el riesgo de las inversiones a través de los siguientes límites de diversificación y concentración:

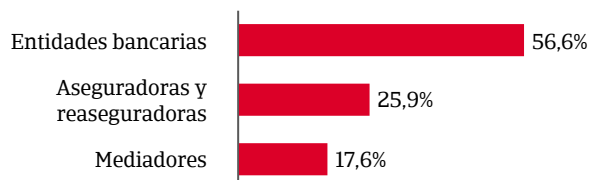
- Valores mobiliarios emitidos por una misma empresa, o créditos concedidos al mismo prestatario o avalados o garantizados por el mismo garante: el importe conjunto no excederá del 5% de las inversiones. Este límite será del 10% si la entidad no invierte más del 40% de las inversiones en títulos, créditos y prestatarios o garantes en los cuales se supere el 5% indicado.
- No estarán sometidas a los límites anteriores: (i) los activos financieros emitidos o avalados por organizaciones internacionales a las que pertenezcan Estados miembros del Espacio Económico Europeo, ni en este mismo ámbito, los emitidos por los Estados, Comunidades Autónomas y Corporaciones locales o entidades públicas de éstos dependientes; (ii) la inversión en acciones y participaciones en IIC establecidas en el Espacio Común Europeo y sometidas a supervisión conforme a las Directivas Europeas.

En caso de incumplimiento de los límites establecidos se informa al Consejo de Administración u Órgano con atribuciones suficientes, quien los deberá aprobar en su caso.

C.3. Riesgo crediticio o contraparte

El riesgo de contraparte asciende a 208,1 millones de euros, y es 6,7 millones de euros mayor que el año anterior debido al mayor efectivo en bancos. Este riesgo representa el 3,9% del SCR total del Grupo (sin considerar efectos de diversificación).

La exposición más importante para el Grupo es la que proviene de las entidades bancarias, significando un 56,6% del total de la exposición al riesgo de contraparte.



Principales características

+20 reaseguradoras	Diversificación
Rating medio "A"	Activos líquidos

Origen

El riesgo de contraparte proviene de las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes. La exposición al riesgo de contraparte del Grupo es:

- Depósitos de efectivo en las entidades de crédito.
- Créditos con reaseguradores: el Grupo gestiona el riesgo a través del área técnica de reaseguro.
- Contratos de seguros que generen créditos por cobrar de los titulares de contratos de seguros e intermediarios de seguros tales como corredores y agentes.
- Inversión en instrumentos de deuda (préstamos).
- Efectivo en entidades de crédito.

Gestión

El Grupo gestiona el riesgo de contraparte que proviene del efectivo en entidades de crédito a través de la gestora especializada GCO Gestión de Activos.

Por su parte, el riesgo de contraparte que proviene de recuperables del reaseguro el Grupo lo gestiona y mitiga de diversas formas, entre ellas:

- Información de clasificaciones de crédito emitidas por entidades externas de evaluación de crédito.
- Establecimiento de límites de exposición al riesgo.
- Inclusión de cláusulas colaterales contingentes en un contrato de reaseguro.

- Inclusión de cláusulas de compensación en contratos de reaseguros.

Medición

GCO mide con distintas métricas el riesgo de contraparte, tales como:

- Fórmula estándar.
- Calificaciones crediticias emitidas por instituciones externas de evaluación del crédito.
- Modelos de capital desarrollados por agencias de rating.

Mitigación

El Grupo entiende que la mejor herramienta de mitigación del riesgo de contraparte es el cumplimiento de las políticas de inversiones y de reaseguro, donde se definen pautas para la diversificación y gestión de las inversiones y el reaseguro. Asimismo, el Grupo establece límites de exposición, colaterales y procedimientos de pago.

El Grupo gestiona las inversiones a través de GCO Gestión de Activos, que gestiona de forma activa la liquidez del Grupo y de las Compañías que los forman con el objetivo de minimizar los posibles efectos del riesgo de contraparte en las exposiciones en efectivo en entidades de crédito.

Para más información, ver apartado C.4 sobre Riesgo de liquidez.

Adicionalmente, la Entidad define para los reaseguradores:

- Rating mínimo de la contraparte de "A-".
- Diversificación del panel del reaseguro evitando excesiva concentración en algún reasegurador.
- Se da preferencia a los reaseguradores actuales en los cuadros de reaseguro, ya que la estabilidad es un objetivo.
- Se valora aquellos reaseguradores que tengan experiencia en las líneas de negocio de las cuales sea objeto el contrato.

Adicionalmente, tanto en el seguro de crédito como en negocio tradicional los contratos incluyen una serie de cláusulas específicas.

La inclusión de una cláusula colateral contingente en un contrato de reaseguro exige que un reasegurador que cuya calificación cae por debajo de 'A-' preste garantía, pignorando activos con una entidad de crédito o proporcionando una carta de crédito irrevocable. De este modo se mitiga el incremento de riesgo.

La inclusión de cláusulas de compensación en un contrato de reaseguro garantiza que el Grupo pueda compensar las cuentas a cobrar y a pagar de un reasegurador en caso de incumplimiento de pago en sus cuentas a pagar. Esto reduce la exposición al riesgo.

C.4. Riesgo de liquidez

Pese a que el riesgo de liquidez no está considerado en la fórmula estándar, el Grupo sí lo considera, gestiona y mitiga según se muestra a continuación.

Origen

Riesgo de incurrir en incumplimiento de las obligaciones ante una incapacidad de obtener la liquidez necesaria aun contando con los activos necesarios.

Gestión

Con el objetivo de asegurar que se puedan cumplir las obligaciones contraídas con los asegurados, el Grupo tiene en cuenta el riesgo de liquidez, tanto a corto como a largo plazo.

El Grupo gestiona el riesgo de liquidez a partir de la adecuación de las inversiones a las características de los pasivos de los diferentes negocios en los que el Grupo opera.

Adicionalmente, el Grupo realiza un seguimiento continuo de la evolución de los flujos de caja para mantener siempre efectivo suficiente y valores muy líquidos que reduzcan el riesgo de liquidez a un nivel lo suficientemente bajo como para ser aceptado.

Medición

En el caso de los productos de Vida con rentabilidad garantizada, con objeto de mitigar el riesgo de liquidez, los mismos incorporan penalizaciones por rescate que permiten minimizar los costes de realización de inversiones, en caso de que sea necesario.

En el caso de los unit linked, el Grupo tiene en cuenta el riesgo de liquidez de sus inversiones en relación con los pasivos derivados de las obligaciones contraídas con los asegurados, en función de la inmediatez con la que deben cumplir con sus obligaciones.

Adicionalmente, el Grupo elabora presupuestos anuales de evolución de los flujos de caja tanto de activo como pasivo. Dicha información se contrasta con carácter mensual con la información periódica disponible sobre la evolución de las posiciones reales de tesorería y permite la toma de decisiones en caso de ser necesario. En caso de ser relevante, dicha información está disponible por negocios.

En caso de puesta en marcha de nuevas actividades, como parte del plan de negocio de las mismas, se dispone de los análisis de liquidez y financiación que permiten anticipar las necesidades a cubrir tanto a corto como a medio plazo.

En los análisis se contemplan los posibles riesgos de liquidez asociados a las operaciones de reaseguro.

Mitigación

El Grupo entiende que la mejor herramienta de mitigación del riesgo es el cumplimiento de las políticas de inversiones y de reaseguro. La política del Grupo es mantener saldos de tesorería suficientes para hacer frente

a eventualidades derivadas de las obligaciones asumidas con los clientes.

Hay que destacar que la política de inversiones establece los criterios de selección y tipología de activos en los que la entidad materializa sus inversiones, siendo estos mayoritariamente, salvo aprobación expresa de Dirección General, activos líquidos cotizados en los principales mercados internacionales. Este hecho permite la obtención de liquidez para hacer frente a situaciones no previstas en plazos muy cortos de tiempo. El impacto en costes derivados de una liquidación forzosa dependerá del importe a realizar, los activos a vender y la situación de los mercados financieros en cada momento.

Por otro lado, el Grupo mantiene, derivadas de su operativa bancaria habitual, relaciones con diferentes entidades financieras líderes en los mercados. En caso de necesidad, previa autorización por parte de Dirección General, el Grupo podrá firmar contratos de financiación que le permitan la obtención de recursos financieros adicionales.

También cabe destacar que, dada la composición de las carteras del Grupo, la cesión temporal de posiciones de renta fija, principalmente bonos soberanos, permite la obtención de financiación en caso de ser necesario. Dichas operaciones, sólo se han realizado históricamente con carácter extraordinario, previa autorización de Dirección General. El coste derivado de las mismas estará en función de la situación de los mercados financieros en cada momento.

Adicionalmente, se establece una cláusula de pago simultáneo de siniestros en los principales tratados de reaseguro para que los reaseguradores anticipen de forma más rápida el pago de un gran siniestro en vez de aplicar los términos habituales de pago pactados en los acuerdos de reaseguro.

C.5. Riesgo operacional

El riesgo operacional asciende a 175,1 millones de euros y es 7,1 millones mayor que el año anterior debido al mayor volumen de negocio.

Este riesgo representa el 3,2% del SCR total del Grupo.

Origen

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal, de los sistemas, de la ciberseguridad o de sucesos externos.

GCO identifica como principales riesgos operacionales:

Categoría riesgo operacional	Riesgos
Personas (riesgos relacionados con las personas y la cultura dentro de la empresa)	Formación y retención de talento / Fraude Interno / Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo
Procesos (riesgos relacionados con los procesos operativos dentro de la empresa)	Diseño de productos / Diseño y control de procesos / Ejecución, entrega y gestión de procesos / Documentación
Sistemas (riesgos relacionados con los sistemas utilizados en la empresa)	Mantenimiento de sistemas / Pobre información generada por los sistemas con errores o de forma imprecisa / Accesos físicos no autorizados / Fallos críticos en sistemas / Sistemas TIC heredados / Fallos o caídas de proveedores TIC / Robo o pérdida de dispositivos
Ciberseguridad (riesgos relacionados con el sabotaje deliberado contra los sistemas informáticos)	Ingeniería social / Mantenimiento ciberseguridad / Explotación de vulnerabilidad / Gestión de conexiones de empresas terceras / Accesos lógicos desde la red interna / Denegación de servicio (DDoS)
Externos (riesgos relacionados con eventos ocurridos fuera de la empresa)	Actividades externalizadas y otros eventos externos / Daño a activos físicos / Fraude externo / Legal

Gestión

La gestión del riesgo operacional comprende: (i) la identificación de los riesgos, (ii) la valoración de los mismos, (iii) la definición de controles en respuesta a dichos riesgos y (iv) el análisis y monitorización del riesgo residual.

El Grupo tiene definido e implementado un sistema de control interno que implica y afecta a toda la organización y a todos los niveles de la misma. Tiene como objetivo principal la minimización de las pérdidas operacionales y la mejora de los controles.

Para más información, ver apartado B.4 sobre el Sistema de control interno.

En la gestión del riesgo operacional se utilizan herramientas informáticas, diferenciando la del negocio tradicional de la del seguro de crédito.

Asimismo, el Grupo incorpora planes de acción que permiten prevenir, eliminar, reducir o transferir los riesgos según corresponda.

Medición

Adicionalmente a la medición de la fórmula estándar de Solvencia II, el riesgo operacional se mide en términos de probabilidad de ocurrencia y severidad en caso de acaecimiento.

El Grupo entiende por probabilidad de ocurrencia la posibilidad de que un riesgo se materialice en un periodo de tiempo determinado y por severidad el impacto financiero estimado que produciría el riesgo en caso de materializarse. Los riesgos se clasifican en función de estos dos atributos en el mapa de riesgo operacional del Grupo.

Para asegurar que la información contenida en el mapa de riesgo operacional del Grupo es correcta se realizan diferentes acciones entre las que conviene destacar: (i) la realización periódica de evaluación de los riesgos por parte de los responsables de los mismos, (ii) la recopilación y seguimiento de todas las pérdidas de eventos operacionales que superen el umbral de los diez miles de euros y (iii) la monitorización de indicadores de riesgo claves con la finalidad de anticipar posibles debilidades de control interno o incrementos en la exposición al riesgo operacional.

Mitigación

Los principales elementos para mitigar los riesgos operacionales son:

- Controles que mitigan los riesgos inherentes.
- Planes de continuidad de negocio.
- Política de la calidad de datos.
- Política de seguridad de la información corporativa.
- Plan de acción de Ciberseguridad.
- Procedimiento de actuación en casos de irregularidades y fraudes (canal de denuncias).
- Velar por el cumplimiento del código ético y demás normativa interna del Grupo.

La información del riesgo operacional es reportada semestralmente dentro del informe de control interno al Consejo de Administración del Grupo al que se ha hecho referencia en el apartado B.4 anterior.

C.6. Otros riesgos significativos

El Grupo recoge en su mapa de riesgos tanto los riesgos definidos en el pilar I como aquellos riesgos no cuantificables.

El resultado de la autoevaluación de los riesgos incluidos bajo el epígrafe “Otros riesgos significativos” se considera poco significativo y cubierto tanto por el capital de solvencia obligatorio correspondiente como por el exceso de los fondos propios que mantiene el Grupo.

Estos riesgos quedan recogidos en distintas políticas del Grupo, se monitorizan cualitativamente y se mitigan a través de un efectivo control interno (ver sección B.4.).

A continuación, se describen los principales riesgos para el Grupo:

Riesgo de entorno político, económico y competitivo

El riesgo del entorno político se refiere a la posibilidad de afectación en los intereses económicos de las empresas derivado de cambios políticos ya sea a nivel nacional o internacional. Por otro lado, el riesgo del entorno económico contempla las posibles alteraciones y la incertidumbre generada, que puede afectar al resultado del Grupo como consecuencia de variaciones en el contexto económico nacional e internacional. Por último, el riesgo del entorno competitivo surge de la presión de precios, del entorno estratégico por parte de la competencia, y de la diferenciación y adaptación de productos frente a otros competidores:

- Para mitigar los riesgos derivados del contexto geopolítico, se realiza un seguimiento constante de la actualidad política y económica y de las posibles afectaciones al negocio. Asimismo, en caso necesario, se diseñan sesiones estratégicas para evaluar y ajustar las políticas corporativas, garantizando una respuesta oportuna a cualquier cambio significativo. El objetivo es minimizar el impacto del entorno político, mantener la estabilidad operativa y salvaguardar la posición financiera de la empresa.
- En el caso de los riesgos económicos, su medición y monitorización se realiza mediante los diferentes análisis de las carteras y escenarios de sensibilidad que realiza el Grupo (incluidos en los informes financieros, informes de inversiones e informes de Control de Riesgos), y el seguimiento continuo de diferentes indicadores del mercado. Según la política de Inversiones, se mitigan mediante una gestión prudente y diversificada de sus carteras, la gestión ALM de activo y pasivo, el mantenimiento de saldos de tesorería suficientes para hacer frente a las posibles eventualidades, y las decisiones de gestión de inversiones que se toman en los diferentes Comités del Grupo y de las Entidades Individuales a partir de los análisis mencionados anteriormente.
- En el caso del entorno competitivo, se realiza un monitoreo mensual de varios aspectos clave como la evolución de ventas, anulaciones, cuotas de mercado,

gestión del pricing y siniestralidad para evaluar el posicionamiento en el mercado.

Riesgo estratégico

Riesgo de pérdida en el resultado o capital resultante de decisiones estratégicas inadecuadas, de una ejecución defectuosa de las decisiones o de una falta de adaptación a cambios en el entorno económico, tecnológico o social.

El cumplimiento de los objetivos del Grupo se monitoriza por el Comité de Dirección y por cada una de las áreas, de forma que se realiza un seguimiento exhaustivo del plan a medio plazo y de circunstancias que puedan incidir en el mismo.

Riesgo reputacional

Riesgo asociado a la ocurrencia de un evento que impacta negativamente en la imagen o notoriedad del Grupo y, en consecuencia, en la reputación.

Este riesgo se materializa por una información desfavorable en medios de información públicos, internet/redes sociales o quejas en el marco de una reclamación contra el Grupo o cualquiera de sus entidades.

Sus causas pueden variar desde una mala gestión de un siniestro, un comportamiento inadecuado de empleados o colaboradores, percepción de decisiones estratégicas inadecuadas por parte del Grupo o de la compañía, defectos de asesoramiento en la venta de los productos, fraude del mediador, etc.

Para la gestión de este riesgo el Grupo:

- Dispone de un protocolo de gestión del riesgo reputacional que tiene como objetivo establecer un protocolo de actuación, así como fijar una operativa y unos interlocutores válidos ante aquellos eventos y/o situaciones que puedan provocar una crisis reputacional que afecte a la imagen externa del Grupo.
- Dispone de un código ético firmado por consejeros, empleados y proveedores de servicios.
- Tiene definido un procedimiento de actuación en caso de irregularidades y fraudes.
- Realiza seguimiento de la información publicada en medios de comunicación.

Riesgo de contagio

Riesgo derivado de la interdependencia de los riesgos existentes entre entidades del Grupo que pudiera dar lugar a un error, subestimando la exposición al riesgo.

Para la gestión de este riesgo el Grupo:

- Realiza un seguimiento continuado de todas sus unidades de negocio considerando el entorno económico y sus interdependencias.
- Vela por que el pilar estratégico de “rentabilidad” se cumpla en cada línea de producto.

En el mapa de riesgos del Grupo no se ha detectado ningún riesgo de Contagio adicional al derivado de las posibles

limitaciones en la fungibilidad y transferibilidad de capitales.

A la hora de establecer la estructura de capital, el Grupo tiene en cuenta la transferibilidad de capitales. La transferibilidad del capital representa la posibilidad de transferir fondos entre las diferentes entidades que forman el Grupo. Con el objetivo de determinar la transferencia de fondos entre las entidades del Grupo, tanto en la información periódica como en los informes ORSA se analizan los siguientes factores:

- De conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la LOSSEAR los fondos propios se clasificarán en los niveles 1, 2 o 3. En este sentido, a nivel de Grupo, la única partida que no se consideraría Nivel 1 serían el bono subordinado (Tier 2).
- El Grupo ha analizado la admisibilidad/disponibilidad de este pasivo subordinado en los FFPPs según los límites de Tier 2, pudiéndose considerar como admisible el 100% de ambos.
- Los ajustes correspondientes sobre los fondos propios de cualquier participación minoritaria en una filial que sea superior a la contribución de dicha filial al capital de solvencia obligatorio de grupo.
- Las posibles limitaciones derivadas de los requerimientos locales de las entidades o sucursales del negocio de Crédito que operan fuera del espacio económico europeo. Según los análisis realizados, no se requieren ajustes materiales ni en el capital de solvencia obligatorio ni en los fondos propios del Grupo.

Riesgo de concentración

El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo por clientes, productos, cartera, canal de distribución, zona geográfica, sector, país, etc.

A través del seguro de crédito, el Grupo está expuesto al riesgo de concentración principalmente por acumulación de activos con un deudor y suscribiendo límites de exposición de crédito sobre un comprador, o grupo de compradores relacionados, en un país o en un sector comercial.

El Grupo gestiona el riesgo de concentración a través de:

- La concentración es un driver en el modelo de capital económico propio, por lo que las decisiones de capital tienen en cuenta el riesgo de concentración;
- El riesgo de concentración en las exposiciones de riesgo normalmente se analiza con respecto al comprador, al cliente, al sector, al país y/o al producto individuales;
- Los límites de concentración de crédito se asignan en un nivel agregado (por ejemplo, nombre / grupo, país) con el fin de gestionar la concentración de exposición a nivel de cartera.
- Para la concentración en las exposiciones a compradores individuales más importantes, se establecen tratados especiales de reaseguro de

excedente de pérdidas para mitigar la responsabilidad en caso de siniestros importantes;

- Para las concentraciones de activos, el Grupo limita las inversiones con una contraparte a menos del 5 % de la cartera de inversiones (esto se aplica solamente a las contrapartes no gubernamentales).
- Asimismo, según la política de reaseguro se limita un máximo del 5% de los contratos de reaseguro con un reasegurador, a menos que el reasegurador se considere un reasegurador principal o estratégico.

El Comité de Dirección en el seguro de crédito revisa la concentración de los límites de crédito suscritos por país y sector de actividad y para los 50 principales compradores.

Asimismo, en el marco del proceso de renovación del tratado de reaseguro el Comité de Dirección revisa los tratados de reaseguro propuestos y el cumplimiento de los límites de concentración de los mismos.

En el informe anual de GCO se facilitan los datos de exposición al riesgo (TPE) detallando la concentración por países, por sectores y por tamaño de cliente.

Riesgo de incumplimiento normativo

Riesgo de incurrir en sanciones legales, normativas, pérdidas financieras o reputacionales debido al incumplimiento de las leyes, regulaciones, estándares de autorregulación y códigos de conducta establecidos.

Las entidades aseguradoras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios.

El Grupo realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio que le permiten anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

El Grupo controla este riesgo a través de la función de verificación de cumplimiento normativo.

Las principales medidas de mitigación que GCO aplica son:

- Procedimiento de actuación ante irregularidades.
- Asesoramiento y control en el cumplimiento normativo y evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal.

No se han materializado incumplimientos normativos, pero siguen existiendo cambios regulatorios de calado: Directiva de información sobre sostenibilidad (CSRD); Propuesta de Directiva sobre diligencia debida (CSDD); Reglamento sobre la resiliencia operativa digital del sector financiero (DORA); Propuesta de revisión de la Directiva Solvencia II; Propuesta de Directiva sobre un marco para la recuperación y la resolución de empresas de seguros o reaseguros (IRR); Propuestas de Reglamentos y Directiva sobre la prevención del blanqueo de capitales y nueva autoridad europea (AMLA); propuesta de Reglamento en materia de Inteligencia Artificial (Reglamento IA).

Riesgos emergentes

Los riesgos emergentes son los riesgos resultantes de una incrementada exposición o susceptibilidad frente a un factor desconocido hasta el momento, o bien el asociado a un incremento en la exposición frente a un peligro ya identificado.

La identificación de posibles riesgos emergentes se realiza a través de la vigilancia del entorno externo (cambios normativos, de mercado, etc.) y del entorno propio (desarrollo de nuevos productos, introducción en nuevos mercados, etc.).

De entre los riesgos definidos en el mapa de riesgos del Grupo, se identifican como principales riesgos emergentes que puedan tener mayor impacto estratégico en el futuro para GCO, los siguientes:

- Marcos regulatorios.
- Ciberriesgos y protección de datos.
- Decisiones estratégicas inadecuadas y ejecución defectuosa de las decisiones estratégicas.
- Volatilidad financiera.

- Inestabilidad política y bloqueo comercial.
- Riesgos físicos y de transición derivados del Cambio Climático.

Por las posibles repercusiones adversas que pudieran tener sobre el negocio asegurador se considera que el riesgo de volatilidad financiera, así como el de inestabilidad política y bloqueo comercial, previamente identificados como emergentes, quedan recogidos en el escenario adverso que realiza el Grupo donde se muestra, en todos los años de proyección, un ratio de solvencia robusto permitiendo garantizar los intereses de los tomadores de seguros y asegurados. Así mismo, los dos últimos se analizan, por su parte, en los escenarios de cambio climático y de ciberseguridad realizados en el marco de la autoevaluación de los riesgos y de solvencia (ORSA).

En particular, para el riesgo de Ciberseguridad, el Grupo dispone de políticas de protección de datos personales, políticas de privacidad y políticas de seguridad. En este ámbito, existen indicadores de alerta temprana relacionados con la seguridad de los sistemas, y el responsable de seguridad informática es el encargado de evaluar la medición y mitigación de estos riesgos. Adicionalmente, se dispone de herramientas de análisis 24/7 y se realizan auditorías internas y externas periódicamente.

Riesgos ambientales, sociales y de gobernanza

Los riesgos de sostenibilidad se definen como aquellos riesgos que constituyen la posibilidad de pérdidas impulsadas por los factores ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG" por sus siglas en inglés).

Los riesgos ambientales son aquellos derivados de cuestiones relativas a la calidad y funcionamiento del medio natural y de los sistemas naturales. Estos riesgos se clasifican en tres categorías principales: riesgos físicos, riesgos de transición y riesgos por responsabilidad:

- Entre los riesgos Físicos destacan el aumento de eventos meteorológicos extremos, como granizadas, incendios o lluvias torrenciales, los cuales pueden generar consecuencias financieras significativas para las organizaciones. Estas incluyen un incremento de la siniestralidad, mayores tasas de mortalidad, así como un aumento del riesgo de impago por parte de los reaseguradores.
- En cuanto a los riesgos de Transición, se incluyen factores como la falta de adecuación de las inversiones y de los inmuebles de la compañía a los estándares legales de consumo energético nulo, la incapacidad de responder a cambios en las preferencias de los clientes debido a la ausencia de productos más sostenibles, la pérdida de cartera vinculada a una alta exposición a sectores contaminantes, y el aumento de los diferenciales de crédito en sectores con elevada sensibilidad a la transición climática.
- Por último, los riesgos por responsabilidad abarcan posibles daños reputacionales derivados de prácticas no sostenibles, respuestas insuficientes frente al

cambio climático, o acusaciones de greenwashing. Además, una lenta adaptación a las nuevas normativas regulatorias puede agravar las consecuencias financieras y operativas para la organización.

Los riesgos sociales son aquellos que engloban cuestiones relativas a los derechos, el bienestar y los intereses de las personas y las comunidades. Entre estas cuestiones figuran: impacto de los cambios demográficos y sociales (salud, longevidad, natalidad, etc) en nuestros clientes, asegurados, empleados y colaboradores, desconexión entre las iniciativas/proyectos de la organización y las necesidades reales de la sociedad, las condiciones laborales internas, como la salud, seguridad y bienestar, la gestión del talento, y el incumplimiento de los compromisos en materia de diversidad, igualdad e inclusión, entre otros.

Los riesgos de gobernanza hacen referencia a cuestiones relacionadas con la gobernanza de las empresas y otras entidades participadas, así como cuestiones relacionadas con la relación entre la dirección de la compañía, su Consejo de Administración, sus accionistas y sus partes interesadas, así como cuestiones de estrategia empresarial. Entre estas cuestiones figuran: riesgo de pérdida de clientes por no disponer de productos o servicios sostenibles; ciberriesgos y/o no disponer de nuestros sistemas informáticos adaptados a las nuevas tendencias laborales y del mercado: teletrabajo, seguridad informática, digitalización, atención on line de nuestros clientes; riesgo reputacional asociado al no cumplimiento de las expectativas de los grupos de interés sobre lo que es un órgano de gobierno responsable y diverso; riesgo de Ética e Integridad relacionado con el código ético, cumplimiento, fraude y corrupción; y riesgo derivado de una mala protección de datos personales, entre otros.

Teniendo en cuenta que estos riesgos pueden afectar al Grupo en su conjunto directa o indirectamente y que, por lo tanto, se deben integrar de forma transversal en las políticas de riesgos del Grupo, se dispone de un Comité de Sostenibilidad a nivel de Grupo Catalana Occidente.

La gestión, medición y monitorización de estos riesgos se definen en la política de cambio climático y medioambiente, así como en el resto de políticas de gobernanza del Grupo, según la cual:

- Los impactos de tales riesgos, en la medida que resulten relevantes, se analizan en la planificación financiera con el objetivo de adaptar, en caso necesario, la planificación estratégica habida cuenta de los riesgos identificados.
- Se implementan las métricas necesarias que ayuden a medir y gestionar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.
- Se realiza un reporte periódico al más alto nivel sobre la identificación de dichos riesgos y oportunidades, así como su impacto en el negocio y en la planificación financiera.

Puesto que la gestión de los riesgos de sostenibilidad y cambio climático se realiza de manera integral a nivel de Grupo, se dispone de mayor información en el Estado de Información No Financiera consolidado e Información

sobre sostenibilidad (informe de sostenibilidad) de GCO, verificado por un auditor externo y publicada en la página web www.gco.com. En ésta se identifica el mapa de los principales riesgos ambientales, sociales y de gobernanza a los que estaría expuesto el Grupo y sus entidades individuales, así como la evaluación del impacto que los riesgos de cambio climático pudieran tener en su actividad según los escenarios adversos analizados en el marco de la autoevaluación de los riesgos y de solvencia (ORSA).

Riesgo de intangibles y fondo de comercio

Riesgo derivado de la infravaloración o de la consideración errónea de los intangibles del Grupo (incluido el fondo de comercio), que pueden provocar variaciones o sesgos en los análisis y poner en riesgo la solvencia del Grupo.

En junio de 2017 se aprobó el Real Decreto 583/2017, de 12 de junio, por el que se modifica el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

Esta normativa modifica la Norma de registro y valoración de los activos intangibles, y establece que éstos son activos de vida útil definida y, por tanto, han de ser objeto de amortización sistemática. En relación al fondo de comercio, se presume, salvo prueba en contrario, que su vida útil es de diez años.

El Grupo reconoce en su balance contable activos intangibles, diferimiento de costes de adquisición y fondo de comercio, que surgen como consecuencia de adquisiciones a terceros o desarrollos internos, por importe de 1.880,1 millones de euros.

El principal importe es el fondo de comercio (1.119,4 millones de euros) derivado de la activa política de adquisiciones llevada a cabo por el Grupo en los últimos años.

A nivel de balance contable, los activos intangibles se valoran por su coste de adquisición neto y se realiza periódicamente análisis de deterioro de valor.

A nivel de balance económico, el Grupo considera que el valor de los activos intangibles, diferimiento de costes de adquisición y fondo de comercio es cero.

C.7. Cualquier otra información

C.7.1. Dependencia entre los riesgos significativos

A través de la matriz de correlaciones, estipulada por normativa de Solvencia II se agregan los riesgos cubiertos entre los distintos módulos y submódulos. En el caso del riesgo de suscripción de No Vida, los riesgos de negocio tradicional (calculados según la Fórmula Estándar) y los riesgos del negocio de crédito (calculados según el modelo interno parcial) se agregan sin tener en cuenta beneficios de diversificación.

C.7.2. Análisis de sensibilidad del SCR

GCO realiza distintos análisis de sensibilidades y ejercicios de estrés sobre el SCR con el objetivo de maximizar la estabilidad de la cuenta de resultados y de los niveles de capital y de liquidez.

Dichos análisis permiten testar la resistencia a entornos adversos y preparar medidas ante esos posibles escenarios.

El modelo de capital propio del seguro de crédito permite evaluar la sensibilidad del riesgo de suscripción a los cambios en parámetros claves del negocio de crédito como por ejemplo la probabilidad de impago, la severidad de las pérdidas y la correlación entre los distintos elementos.

Los resultados correspondientes se muestran en el apartado E.2.2. del capítulo de Gestión de Capital.

D

D.0. Introducción	64
D.1. Valoración de activos	65
D.2. Valoración de provisiones técnicas	67
D.2.1. Provisiones técnicas de seguros de No Vida	67
D.2.2. Provisiones técnicas del seguro de Vida	69
D.2.3 Nivel de incertidumbre	72
D.3. Valoración de otros pasivos	73
D.4. Métodos de valoración alternativos	75
D.5. Cualquier otra información	75

D. Valoración a efectos de solvencia

El Grupo formula sus estados financieros contables bajo normativa IFRS. Adicionalmente el Grupo debe mantener fondos propios suficientes para cubrir el capital de solvencia obligatorio (SCR) a efectos de lo cual aplica la normativa de solvencia con la finalidad de establecer su ratio de solvencia.

Los fondos propios se obtienen por la diferencia entre los activos y pasivos a valor de mercado (balance económico).

En el presente capítulo se desglosan las principales diferencias entre el balance económico a efectos de solvencia y el balance contable bajo IFRS.

En el Anexo D se explican en detalle los conceptos y métodos utilizados en la realización del económico y la conciliación con el balance contable.

D.0. Introducción

A cierre del ejercicio 2025 el Grupo dispone de activos a valor de mercado de 19.967,9 millones de euros, un 3,3% superior que a cierre del ejercicio anterior.

La principal partida corresponde a inversiones financieras e inmobiliarias que representan el 69,9% del total del activo, porcentaje en línea con el año anterior.

En el balance económico, el total de activos es 1.267,2 millones de euros inferior que el balance contable. Las principales causas de dicha diferencia se resumen a continuación:

Valor de mercado de los activos

Valor de mercado de las provisiones técnicas

Valor a cero de intangibles y fondo de comercio

Basado en hipótesis realistas

Para analizar las diferencias de valoración entre el balance económico y el balance contable que se incluye en los distintos desgloses hay que tener en cuenta el distinto perímetro de consolidación contable y de solvencia. Así, las entidades Hercasol SICAV, Occident Hipotecaria, GCO Gestión de Activos SGIIC y Occident GCO Capital, Agencia de Valores, Occident Pensiones se reflejan en el balance económico como una única partida en el activo a valor de mercado; mientras que en el balance contable se integran todos sus activos y pasivos.

Los auditores externos, en colaboración de expertos actuarios (PricewaterhouseCoopers S.L.) han realizado una revisión que implica el análisis de las diferencias significativas entre las bases, métodos y principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia y para la valoración de los estados financieros, de modo que permita obtener una seguridad razonable sobre los cambios realizados a efectos de solvencia.

En el anexo D se detalla la información con tablas de conciliación del balance económico con el contable, así como el QRT S.02.01.02.

D.1. Valoración de activos

El total de activos del Grupo asciende a 19.967,9 millones de euros, 638,2 millones de euros superior que el año anterior.

Respecto a la valoración económica del año anterior, las principales diferencias son:

- **Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked):** Durante 2025 las inversiones en balance incrementan en 371,0 millones de euros principalmente por la subida de la bolsa.
- **Inversiones para Unit linked:** Durante 2025 las inversiones en balance incrementan en 230,9 millones de euros debido principalmente a la subida de la bolsa.
- **Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio:** Durante 2025 el valor del inmovilizado material ha incrementado en 140,0 millones de euros debido principalmente a la recompra de 26 tanatorios por parte de Mémora.

Cifras en miles de euros

Evolución balance económico	2024	2025	Dif
Fondo de comercio	0,0	0,0	0,0
Costes de adquisición diferidos	0,0	0,0	0,0
Activos intangibles	0,0	0,0	0,0
Activos por impuestos diferidos	1.263.660,1	1.270.919,5	7.259,4
Excedentes de prestaciones por pensiones	46.691,0	45.870,0	-821,0
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	717.942,6	857.991,2	140.048,6
Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked)	12.723.104,1	13.094.091,5	370.987,4
Inversiones para Unit linked	1.076.696,6	1.307.560,1	230.863,6
Créditos e hipotecas	189.163,7	144.616,0	-44.547,7
Recuperables del reaseguro	602.000,5	553.597,8	-48.402,7
Depósitos a cedentes	31.380,6	29.766,0	-1.614,6
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	326.448,6	331.879,9	5.431,3
Créditos a cobrar de reaseguro	269.362,1	281.762,3	12.400,2
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones reaseguro)	455.830,0	408.726,3	-47.103,8
Acciones propias	70.984,5	0,0	-70.984,5
Cantidades debidas de elementos de fondos propios	0,0	0,0	0,0
Efectivo y otros activos líquidos	1.422.315,6	1.512.908,8	90.593,2
Otros activos	134.086,2	128.177,3	-5.908,9
Total activos	19.329.666,2	19.967.866,9	638.200,7

Respecto a la visión contable, las principales diferencias se encuentran en las siguientes partidas:

- **Fondo de comercio:** A efectos de balance económico se consideran con valor igual a cero.
- **Activos por impuestos diferidos:** A la hora de considerar los activos por impuestos diferidos se tiene en cuenta los diferentes criterios de valoración a efectos contables y de solvencia, así como la probabilidad de que vayan a existir beneficios impositivos futuros con respecto a las cuales pueda utilizarse el activo por impuesto diferido.
- **Recuperables del reaseguro:** En el balance económico el recuperable del reaseguro se calcula con la misma metodología de cálculo que la mejor estimación de las provisiones técnicas, con lo que su importe es 557,9 millones de euros inferior que en el balance contable.

- **Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked):** En el balance económico aportan 491,5 millones de euros más que en el contable, debido fundamentalmente a las inversiones en inmuebles para uso de terceros, que se valoran a mercado en el balance económico (corresponde a su valor de tasación determinado por entidades de tasación homologadas) y a coste amortizado en el balance contable, lo que supone 482,5 millones de euros.
- **Activos intangibles:** A efectos de balance económico se consideran con valor igual a cero.

Para más información, ver anexo D sobre Valoración a efectos de solvencia.

Balance 2025	Cifras en miles de euros		
	Económico	Contable	Dif
Fondo de comercio	0,0	1.119.406,6	-1.119.406,6
Costes de adquisición diferidos	0,0	356.452,7	-356.452,7
Activos intangibles	0,0	404.200,2	-404.200,2
Activos por impuestos diferidos	1.270.919,5	283.207,5	987.712,0
Excedentes de prestaciones por pensiones	45.870,0	45.870,0	0,0
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	857.991,2	788.304,6	69.686,7
Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked)	13.094.091,5	12.602.596,9	491.494,6
Inversiones para Unit linked	1.307.560,1	1.307.560,1	0,0
Créditos e hipotecas	144.616,0	152.235,1	-7.619,1
Recuperables del reaseguro	553.597,8	1.111.536,8	-557.939,0
Depósitos a cedentes	29.766,0	29.766,0	0,0
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	331.879,9	460.525,0	-128.645,1
Créditos a cobrar de reaseguro	281.762,3	146.029,5	135.732,8
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones reaseguro)	408.726,3	424.315,9	-15.589,6
Acciones propias	0,0	0,0	0,0
Cantidades debidas de elementos de fondos propios	0,0	0,0	0,0
Efectivo y otros activos líquidos	1.512.908,8	1.527.086,3	-14.177,5
Otros activos	128.177,3	476.015,8	-347.838,4
Total activos	19.967.866,9	21.235.109,1	-1.267.242,2

D.2. Valoración de provisiones técnicas

Las provisiones técnicas son la principal partida del pasivo de las entidades aseguradoras, reflejando el importe de las obligaciones que resultan de los contratos de seguro y se constituyen y mantienen por un importe suficiente para garantizar todas las obligaciones derivadas de los referidos contratos.

A cierre del ejercicio, en el balance económico, las provisiones técnicas netas de reaseguro ascienden a 8.189,6 millones de euros, 166,5 millones superior que el año anterior.

Solvencia II refleja el valor de mercado de las distintas partidas del balance, en particular, el valor de mercado de las provisiones técnicas se define como la suma de los dos siguientes conceptos:

- la mejor estimación (BEL, por sus siglas en inglés, “Best Estimate of Liabilities”) y
- el margen de riesgo (RM, por sus siglas en inglés, “Risk Margin”).

La mejor estimación corresponde al valor actual de los flujos de caja asociados a las obligaciones de seguro o reaseguro, probabilizados y descontados a la tasa libre de riesgo. El Grupo lo calcula, basándose en hipótesis realistas, con arreglo a métodos actuariales adecuados, aplicables y pertinentes.

El beneficio de las primas futuras se incluye en el cálculo del mejor estimado, minorando el valor de las provisiones técnicas. En Grupo Catalana Occidente, dicho valor corresponde en Vida a 1.826,1 millones de euros y en No Vida 342,7 millones de euros.

A nivel de Grupo consolidado, la mejor estimación es la suma lineal de las mejores estimaciones de cada una de las entidades individuales, una vez eliminadas las operaciones intragrupo.

El margen de riesgo garantiza que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que una entidad aseguradora exigiría para poder asumir y cumplir con las obligaciones de seguro.

El margen de riesgo se calcula como el coste del capital del valor actual de los requerimientos de capital futuros (SCR).

A nivel de Grupo consolidado, el margen de riesgo es la suma lineal de los márgenes de riesgo de cada una de las entidades individuales.

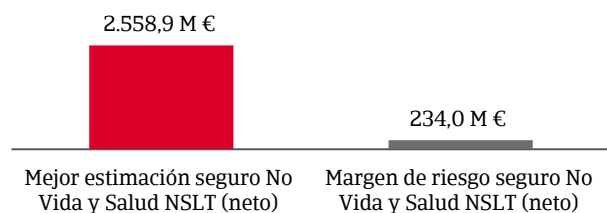
A continuación, se detallan las provisiones técnicas según las principales líneas de negocio.

Para más información, ver anexo D - QRTs S.02.01.02 y S.22.01.22

D.2.1. Provisiones técnicas de seguros de No Vida

Se incluye dentro de este epígrafe el negocio de Salud asimilable a No Vida (“Salud NSLT” – con técnicas similares a No Vida).

Las provisiones técnicas netas de reaseguro del negocio de seguros de No Vida y Salud NSLT ascienden a 2.793,0 millones de euros, representando el 34,1% del total de las provisiones técnicas netas.



La mejor estimación según Solvencia II incrementa 141,2 millones de euros respecto al año anterior debido principalmente a la evolución del negocio y a la actualización de las hipótesis según las condiciones del entorno actual.

A continuación, se aporta información por línea de negocio de solvencia.

Cifras en miles de euros netas de reaseguro			
	TOTAL	BEL	RM
Automóviles RC	742.914,1	720.181,2	22.732,9
Automóviles otros	156.744,3	150.179,9	6.564,4
Transportes *	23.378,8	22.194,1	1.184,7
Incendio y otros daños materiales *	573.706,2	545.436,1	28.270,1
Responsabilidad Civil *	180.996,1	165.770,0	15.226,1
Crédito y caución	1.042.895,2	889.121,0	153.774,2
Defensa jurídica	3.276,7	3.126,2	150,4
Asistencia	0,0	0,0	0,0
Otros	5.020,5	4.655,0	365,5
Total No Vida	2.728.932,0	2.500.663,6	228.268,4
Total Salud NSLT*	64.035,6	58.279,6	5.756,0

(*) Incluye las líneas de negocio del reaseguro no proporcional

D.2.1.1. Provisiones técnicas de No Vida del negocio tradicional

Las provisiones técnicas netas de reaseguro del negocio tradicional de No Vida y Salud NSLT con 1.750,1 millones de euros representan el 21,4% del total de provisiones técnicas, siendo automóviles, incendios y otros daños a los bienes y responsabilidad civil las principales partidas.

En el balance económico, las provisiones técnicas del negocio tradicional se desglosan en:

- Provisiones de primas: considera las primas emitidas no consumidas y el resultado de las primas futuras. Su cálculo se realiza conforme el Anexo Técnico 3 de las Directrices.
 - Para determinar el resultado de la prima emitida no consumida, se requiere la PPNC (provisión de primas no consumidas) de la prima emitida bruta de comisiones diferidas contables ajustada por ratios de siniestralidad a coste último a partir de los resultados obtenidos en la determinación de la provisión de siniestros, gastos de administración y GILS (gastos internos de liquidación de siniestros).
 - Para determinar el resultado de las primas futuras, se requiere el volumen de las renovaciones tácitas y el de la prima devengada no emitida ajustados por un margen técnico cuyo ratio de siniestralidad se conforma a coste último.
- Provisiones para siniestros: según técnicas actuariales y estadísticas basadas en las metodologías de Chain Ladder, utilizando hipótesis realistas.
- Margen de riesgo: se calcula conforme al método completo de la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas.

Tanto la provisión de siniestros como la de primas se descuentan aplicando la curva libre de riesgo publicada por EIOPA con ajuste por volatilidad.

El cálculo se realiza por grupos homogéneos de riesgos que coinciden con los ramos de gestión del Grupo.

En los seguros de No Vida del negocio tradicional, los límites del contrato coinciden con la duración de la póliza, consecuentemente, prácticamente en la totalidad de los mismos, se considera una duración de un año junto con el importe de las renovaciones tácitas.

Para más información, ver notas explicativas del balance del anexo D.

D.2.1.2. Provisiones técnicas de No Vida del negocio de seguro de crédito

El negocio de seguro de crédito con 1.042,9 millones de euros de provisiones técnicas netas representa el 12,7% del total de provisiones técnicas.

Las diferencias más importantes entre la valoración económica y contable son:

- Cambio en las bases, puesto que bajo normativa contable el beneficio se contabiliza en la reserva de prima no devengada.
- Cambio en las hipótesis para la determinación de la mejor estimación de las obligaciones.

Al igual que en el negocio tradicional, las provisiones técnicas del negocio de crédito se desglosan en:

- Provisiones de primas (PP): las PP constituyen la mejor estimación en relación con futuros eventos de siniestros cubiertos por obligaciones de seguros y

reaseguros dentro del límite del contrato. Las proyecciones de flujos de efectivo para el cálculo de las PP incluyen siniestros, gastos y primas.

- Provisiones para siniestros (PCO): constituyen la mejor estimación de flujos de efectivo relacionados con siniestros que ya se han producido, independientemente de que se hayan notificado o no los siniestros.

El análisis de las diferencias de las provisiones bajo solvencia y bajo IFRS debe hacerse conjuntamente considerando los recuperables del reaseguro y las partidas de otros activos y otros pasivos.

La metodología de cálculo de las provisiones técnicas de negocio de crédito depende de los distintos productos y riesgos subyacentes.

Para todos los productos, la mejor estimación se realiza a través de métodos estadísticos y actuariales relevantes en combinación con sus posiciones realistas.

- La elección de los límites contractuales

Producto	Acrónimo	Límite contractual
Seguro de crédito	CI	Riesgo asegurado antes de la fecha de balance
Negocios especiales de Crédito	CS	Todas las pólizas emitidas antes de la fecha de balance que no hayan vencido
Caución	SU	Caución emitida antes de la fecha de balance, incluyendo ampliaciones
Protección de pagos a Plazos	ICP	Fin de la obligación de crédito subyacente para todas las pólizas emitidas antes de la fecha de balance
Atradius Re	ATRe	Tratados de reaseguro antes de la fecha de balance

El seguro de crédito incluye el derecho unilateral a cancelar la cobertura futura (ventas aseguradas), en las pólizas de seguro de crédito pudiendo modificar, variar, revisar o retirar las decisiones sobre límites de crédito de la póliza.

- Importes recuperables de reaseguro

La cobertura de reaseguro de la actividad de la Compañía se deriva de su programa de reaseguro. El programa principal consiste en un tratado de cuota parte (QS) y un programa de exceso de pérdidas (XoL). El principal tratado de reaseguro proporcional del negocio de la Compañía cubre una cuota definida de todos los importes técnicos: primas y siniestros para el año de suscripción 2025 manteniéndose sin cambios con respecto a 2024.

Los importes recuperables de los contratos de reaseguro se calculan de manera consistente con los límites de los contratos subyacentes cubiertos. Los importes recuperables de reaseguro se calculan directamente, tratado a tratado sin aproximaciones.

En la estimación de importes recuperables del reaseguro se incluye un ajuste por las pérdidas previstas por incumplimiento de la contraparte. El reaseguro tiene predominantemente una calificación de S&P de “A-” o mejor.

- Margen de riesgo

El Margen de Riesgo se calcula conforme a la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas.

D.2.2. Provisiones técnicas del seguro de Vida

Se incluye dentro de este epígrafe las provisiones técnicas de los seguros Unit Linked.

A cierre del ejercicio, las provisiones técnicas netas de reaseguro del seguro de vida ascienden a 5.396,6 millones de euros y representa el 65,9% del total, siendo los productos de ahorro con participación en beneficio (PB) los que más aportan.

La mejor estimación según Solvencia II aumenta en 18,6 millones de euros debido principalmente a la evolución del negocio y a la actualización de las hipótesis según las condiciones del entorno actual.

Cifras en miles y netas de reaseguro

	TOTAL	BEL	RM
Seguros con participación en Bº	4.277.276,4	4.182.862,7	94.413,7
Seguros vinculados a índices	1.204.201,8	1.149.103,8	55.098,0
Otros seguros de vida	-85.459,6	-601.378,6	515.919,0
Reaseguro aceptado	620,8	620,8	0,0
Total Vida	5.396.639,4	4.731.208,7	665.430,7
Total Salud SLT	0,0	0,0	0,0

En Vida, las provisiones técnicas en el balance económico netas de reaseguro son 1.730,1 millones de euros menores a las contables debido a la diferente metodología de cálculo.

A continuación, se resumen las principales diferencias en la metodología de cálculo.

	Económico	Contable
Metodología	Mejor estimación de flujos de caja esperados	Según nota técnica
Descuento de flujos	Tipos de interés sin riesgo con ajuste de volatilidad	Tipo de interés garantizado
Flujos de Caja	Flujos de prestaciones, gastos, comisiones y primas esperadas	Prestaciones, gastos de administración, gastos de adquisición y primas del contrato
Comportamiento tomadores	Hipótesis de comportamiento futuro	Según las obligaciones y derechos del contrato
RM	Se suma al BEL	No aplica

El principal cambio de valoración a efectos de Solvencia II se debe fundamentalmente al impacto de la curva libre de riesgo para descontar los flujos futuros en los productos de Vida Ahorro y al reconocimiento del beneficio futuro de las primas para los productos de Vida Riesgo y Decesos.

Categorías y procedimiento de derivación de las hipótesis

Las hipótesis en las que se basa el cálculo de la mejor estimación se clasifican en las categorías siguientes:

- Hipótesis de siniestralidad.
- Hipótesis de persistencia (comportamiento de los tomadores).
- Hipótesis de gastos.
- Hipótesis financieras.

El procedimiento de derivación de hipótesis consiste en lo siguiente:

- Se realiza el estudio de experiencia del último período de observación.
- Se deriva la hipótesis según los estudios de experiencia de los últimos períodos.

Metodología de cálculo de las hipótesis de la mejor estimación

La tabla de la siguiente página muestra la metodología de cálculo de las hipótesis del mejor estimado (BEL) que utilizan, con carácter general, todas las entidades del Grupo que operan en el ramo de Vida en la medida en que le resulten aplicables.

Las proyecciones de flujos de caja utilizadas en el cálculo del mejor estimado en lo que respecta a las obligaciones de seguro de vida se realizan póliza a póliza o, en las pólizas colectivas, por asegurado, y se aplican las hipótesis antes mencionadas.

Los flujos tienen en cuenta la totalidad de las entradas y salidas de caja necesarias para liquidar las obligaciones de seguro durante todo su período de vigencia.

El criterio de interpretación para considerar que el límite de un contrato es superior a un año incluye tres factores:

- La entidad aseguradora no puede ejercitar el derecho a cancelar el contrato de forma unilateral (salvo en el caso en el que se alcancen los límites de edad para la no renovación establecidos en el contrato desde el inicio).
- La entidad aseguradora no puede de forma unilateral rechazar el pago de primas en virtud del contrato (salvo en el caso en el que se alcancen los límites de edad para la no renovación establecidos en el contrato desde el inicio).
- La entidad aseguradora no puede de forma unilateral modificar las primas o las prestaciones, debiendo renunciar a realizar una evaluación individual del riesgo individual del asegurado posterior a la que haya realizado al inicio del contrato (excepto cuando el tomador pida nuevas prestaciones a asegurar). No obstante, este tercer factor se ve atenuado por el hecho de que se establece que es posible modificar las tarifas de prima o de prestaciones a nivel de una cartera siempre que se deba a una desviación material de la siniestralidad y de los gastos totales de la misma.

Los seguros de vida riesgo (fallecimiento y/o incapacidad) y decesos en los que se dan las tres circunstancias anteriores por así venir reflejadas en el contrato, son considerados por el Grupo seguros vida entera y, consecuentemente, por una duración superior a la anualidad de la póliza.

Para el cálculo del margen de riesgo se ha utilizado el método completo de la Directriz 62 de Final Report on public Consultation No. 14/036 on Guidelines on Valuation of Technical Provisions, descontando los SCR's futuros de la cartera de Vida y aplicando un coste capital del 6%.

Metodología de cálculo de las hipótesis de la mejor estimación

Hipótesis de Negocio	Siniestralidad	Mortalidad	En Decesos NH, la hipótesis de siniestralidad se corresponde a aplicar un recargo adicional sobre el 100% de las tablas sectoriales de Decesos de segundo orden de 2020 publicadas por la DGSFP. El recargo está basado en la experiencia de siniestralidad de los últimos años. Para el resto de productos y/o compañías, la hipótesis de siniestralidad se corresponde a aplicar el 100% de las tablas sectoriales de segundo orden de 2020 publicadas por la DGSFP.
		Invalidéz	La hipótesis es la media de la tasa de invalidez de los últimos años. La tasa de invalidez de cada año es igual al porcentaje de invalidez real sobre la invalidez teórica según las tablas. En invalidez, la DGSFP no establece unas tablas de referencia para el mejor estimado, de forma que se toma como referencia las tablas PEAIMF2007I que se utilizan para la tarificación y son de general aceptación en el Sector.
		Supervivencia	La hipótesis de supervivencia se corresponde a aplicar el 100% de la tabla de segundo orden sectorial de 2020 publicada por la DGSFP.
	Persistencia	Anulaciones	La hipótesis es la media de la tasa de anulación de los últimos años. Las tasas de anulación se calculan por producto y año póliza. Para productos de Vida Riesgo y Decesos se mide la anulación por frecuencia y para los productos de Ahorro por frecuencia primeros años y por volumen de provisiones para la cola.
		Primas Previstas	Se proyectan las primas previstas de las pólizas que están activas y no se proyectan las primas de las pólizas en suspenso.
		Primas Suplementarias	No se aplica hipótesis de primas suplementarias por quedar fuera de los límites del contrato al estar sujetas a la aceptación por parte de la Entidad Aseguradora.
		Rescate Parcial	La hipótesis es la media de las tasas de rescate parcial de los estudios de experiencia de los últimos años. La tasa de rescate se calcula por producto y por volumen de provisiones.
	Gastos	Administración	Se deriva la hipótesis asignando un coste unitario de gestión por póliza y año para cada tipo de producto. Los gastos de administración comprenden los siguientes gastos según la clasificación por destinos: gestión inversiones, prestaciones, gastos de administración y otros gastos técnicos.
Hipótesis Financieras	Tipos de Interés	Descuento y Reinversión	Descuento a la curva libre de riesgo + volatility adjustment, ambos publicados por EIOPA. Reinversión al tipo forward a 1 año consistente con el tipo de descuento.
	Activos	Renta Fija	El rendimiento contable (explícito e implícito) de los activos de renta fija se ajusta según el valor del mercado.
		Renta Variable, Tesorería e Inmuebles	Los futuros rendimientos de estos activos son coherentes con la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo incluyendo el ajuste por volatilidad.
	Pasivos	Participación en Beneficios	Para los productos con participación en beneficios (PB) discrecional se establece una hipótesis de PB como un porcentaje sobre la rentabilidad obtenida de las inversiones afectas a la cobertura de las provisiones.
		Inflación	Se establece una hipótesis de inflación futura que afecta al crecimiento futuro de gastos, e incrementos de capitales garantizados en pólizas de riesgo invarizadas y en pólizas de Decesos consistente con las estimaciones de inflación del Banco Central Europeo.

Impacto de las medidas transitorias y el ajuste por volatilidad

A continuación, se presentan datos con el impacto de la aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas y del ajuste por volatilidad. El Grupo tiene autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para la aplicación de la deducción transitoria de provisiones técnicas. No obstante, derivado del límite aplicable, según el artículo 308 quinquies de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y el Consejo, no se aplica medida transitoria de provisiones técnicas desde el cierre de 2023.

Cifras en miles de euros netas de reaseguro

	Con VA	Con VA	Sin VA
	Con Transitoria PT	Sin Transitoria PT	Sin Transitoria PT
Provisiones técnicas	8.189.607,0	8.189.607,0	8.198.533,0
Capital de Solvencia Obligatorio	3.088.236,0	3.088.236,0	3.090.627,0
Capital Mínimo Obligatorio	857.990,0	857.990,0	861.237,0
Fondos Propios Básicos	7.150.319,0	7.150.319,0	7.143.624,0
Fondos Propios Admisibles para cubrir el SCR	7.150.319,0	7.150.319,0	7.143.624,0
Fondos Propios Admisibles para cubrir el MCR	7.076.716,0	7.076.716,0	7.070.671,0

Los datos mostrados no consideran el ajuste de la probabilidad de impago de la contraparte.

Para más información, ver anexo D - QRT S.22.01.22

D.2.3 Nivel de incertidumbre

El estado de la economía es un factor importante en la frecuencia y la severidad (coste medio) de los siniestros. A su vez, todos los ramos del Grupo pueden ver afectadas sus provisiones como consecuencia de los cambios legislativos.

En los seguros de vida, las principales fuentes de incertidumbre son la evolución de los tipos de interés, los gastos, el comportamiento de los tomadores y asegurados y la evolución de la mortalidad y supervivencia.

En los seguros no vida del negocio tradicional las principales fuentes de incertidumbre son: la frecuencia de los siniestros y la cuantía de los mismos, por el número y tamaño de los siniestros graves y la estimación de los porcentajes de recuperables.

En los seguros no vida del seguro de crédito las principales fuentes de incertidumbre incluyen:

- los importes que se pagarán como porcentaje del importe del siniestro;
- la velocidad con la que los clientes presentan reclamaciones, medida desde el momento en que se produjo la venta asegurada, el pago medio previsto de los siniestros y el porcentaje esperado de casos que no conducen a pago alguno;
- el número previsto de siniestros por riesgos asumidos durante los últimos meses;
- la entrada por número y tamaño de grandes siniestros;
- la estimación de los porcentajes de recobro previstos.

Adicionalmente, para evaluar el nivel de incertidumbre de las provisiones técnicas se realizan los siguientes análisis:

En el caso de No Vida:

En los seguros de No Vida se lleva a cabo un análisis estocástico del método "Chain-ladder" donde lo que se pretende es la obtención de la distribución predictiva de los pagos futuros en base a la experiencia de la compañía. En concreto, se asume un modelo lineal generalizado Poisson sobre disperso en el que los errores de predicción se estiman mediante la técnica Bootstrap.

En el caso del seguro de crédito:

Se simulan las distribuciones de las principales provisiones con la finalidad de obtener su nivel de incertidumbre.

En el caso de Vida:

En los seguros de Vida, se lleva a cabo un análisis estocástico del valor de las opciones y garantías que resulta de utilizar dos mil escenarios aleatorios de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo incluyendo el ajuste por volatilidad y consistentes con los precios de los activos en los mercados financieros.

D.3. Valoración de otros pasivos

Según lo establecido en el art.75 de la Directiva, los pasivos se valoran por el importe por el cual podrían transferirse o liquidarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. En el detalle de Otros pasivos se han agrupado determinados elementos con el fin de facilitar la comprensión de la equivalencia entre la valoración realizada en los Estados Financieros y Solvencia II.

El total de pasivos del Grupo asciende a 12.650,7 millones de euros, 170,2 millones superior respecto al año anterior.

En el pasivo, además de las provisiones técnicas mencionadas anteriormente, existen otras partidas relevantes en el balance por importe de 3.907,5 millones de euros.

Respecto a la valoración económica del año anterior, la principal diferencia se encuentra en las siguientes partidas:

- **Pasivos por impuestos diferidos:** Incrementan en 203,0 millones de euros derivado de las variaciones del resto de partidas del balance económico.
- **Otras deudas:** Disminuye en -131,3 millones de euros, debido fundamentalmente a la recompra de 26 tanatorios por parte de Mémora.

Cifras en miles de euros

Evolución balance económico	2024	2025	Dif
Pasivos contingentes	0,0	0,0	0,0
Provisiones distintas a prov. técnicas	73.816,4	80.647,5	6.831,1
Obligaciones de prestaciones por pensiones	101.466,4	103.615,8	2.149,4
Depósitos de reaseguradores	12.763,4	11.099,4	-1.664,0
Pasivos por impuestos diferidos	1.887.655,6	2.090.695,6	203.040,0
Derivados	0,0	0,0	0,0
Deudas con entidades de crédito	628,8	1.354,0	725,2
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	0,0	0,0	0,0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	140.752,5	149.712,2	8.959,7
Deudas por operaciones de reaseguros	150.927,1	127.506,9	-23.420,2
Otras deudas	1.039.926,8	908.585,4	-131.341,4
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	254.997,3	245.201,2	-9.796,0
Otros pasivos	192.479,8	189.100,3	-3.379,4
Total otros pasivos	3.855.414,0	3.907.518,2	52.104,2

Respecto a la visión contable, las principales diferencias se encuentran en las siguientes partidas:

- **Pasivos por impuestos diferidos:** A efectos contables, surge por diferencias temporarias consecuencia del distinto resultado del beneficio/pérdida contable y la base imponible fiscal. Respecto a los pasivos por impuestos diferidos recogidos en el balance económico, se reconocen por el efecto fiscal entre la diferencia de la valoración de activos y pasivos a efectos de solvencia y su valoración contable.

Para más información, ver anexo D sobre Valoración a efectos de solvencia.

Cifras en miles de euros

Balance 2025	Económico	Contable	Dif
Pasivos contingentes	0,0	0,0	0,0
Provisiones distintas a prov. técnicas	80.647,5	104.676,6	-24.029,2
Obligaciones de prestaciones por pensiones	103.615,8	103.732,0	-116,2
Depósitos de reaseguradores	11.099,4	11.099,4	0,0
Pasivos por impuestos diferidos	2.090.695,6	685.465,1	1.405.230,5
Derivados	0,0	0,0	0,0
Deudas con entidades de crédito	1.354,0	1.354,0	0,0
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	0,0	0,0	0,0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	149.712,2	166.997,0	-17.284,8
Deudas por operaciones de reaseguros	127.506,9	112.011,2	15.495,8
Otras deudas	908.585,4	907.814,1	771,3
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	245.201,2	248.145,3	-2.944,1
Otros pasivos	189.100,3	188.088,1	1.012,2
Total otros pasivos	3.907.518,2	2.529.382,7	1.378.135,5

D.4. Métodos de valoración alternativos

Conforme a la normativa de Solvencia II, el Grupo entiende como métodos de valoración alternativos todos aquellos que no correspondan a: (i) precios de cotización en mercados activos de los mismos activos, o (ii) precios de cotización en mercados activos de activos similares, introduciendo ajustes para tener en cuenta las diferencias.

En consecuencia, las tipologías de activo que se valoran mediante métodos de valoración alternativos son las siguientes:

- **Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias:** Los activos clasificados en esta categoría se valoran teniendo en cuenta su valor de mercado. Éste se determina conforme al valor de tasación determinado por sociedades de tasación homologadas cada dos años.
- **Préstamos y partidas a cobrar:** Se valoran a valor de mercado, que coincide con su coste amortizado.
- **Participaciones e inversiones en renta variable no cotizada:** Se valoran según su Valor Teórico Contable corregido por aquellos ajustes que según la normativa de Solvencia pueden ser identificados. En el caso de participaciones en empresas aseguradoras, el valor de mercado se calcula a partir de los Fondos propios calculados conforme a la normativa Solvencia II.
- **Asset Swaps, SPV's, Depósitos Fiduciarios y otros depósitos a largo plazo:** su valoración se realiza aplicando el principio de transparencia o enfoque look-through, descomponiendo la inversión en cada una de las partes que la conforman, de manera que se valora cada una separadamente para, finalmente, calcular una valoración agregada de toda la operación. La valoración de cada uno de los activos se realiza mediante descuento de flujos teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a cada uno. Conforme a la metodología utilizada en la valoración, ésta será sensible tanto a cambios en la curva libre de riesgo como a la evolución de los CDS de la contraparte.
- **Bonos con opción de amortización anticipada y activos con opción sobre el pago del cupón:** se valoran mediante técnicas mark-to-model por parte de agencias de valoración externas. Dichas valoraciones se contrastan internamente mediante modelos como el de Black-Derman-Toy, que se basa en árboles binarios de evolución de los tipos de interés.

D.5. Cualquier otra información

No aplica.



E. Gestión de capital

En este capítulo se explican los principios y objetivos y el proceso de planificación y gestión del capital de GCO.

Asimismo, se incluye información cualitativa y cuantitativa sobre los fondos propios disponibles y los requerimientos desglosados por riesgos del capital de solvencia obligatorio.

E.0. Introducción	77
E.0.1. Principios y objetivos	77
E.0.2. Proceso de gestión del capital	77
E.0.3. Relación Holding-Entidad	79
E.1. Fondos propios	80
E.1.1. Estructura y calidad	80
E.1.2. Exceso de activos sobre pasivos respecto al patrimonio neto contable	81
E.1.3. Restricción de los fondos propios disponibles	82
E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	82
E.2.1. Ratios de solvencia	82
E.2.2. Análisis de sensibilidad del ratio de solvencia	83
E.2.3. Solvencia a efectos de agencias de rating	84
E.3. Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	84
E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado	84
E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio	85
E.6. Cualquier otra información	85
E.6.1. Reconocimiento y justificación Activos por Impuestos Diferidos	85

E.O. Introducción

GCO tiene en cuenta el perfil de riesgo y las necesidades de cada una de sus entidades a la hora de establecer el plan de capital de cada una de ellas.

El Grupo gestiona el capital con el objetivo de maximizar el valor para todos los grupos de interés, preservando una sólida posición a través de la obtención de resultados a largo plazo y con una prudente política de remuneración al accionista.

Para más información, ver capítulo C sobre perfil de riesgos, donde se explica el apetito y la tolerancia al riesgo.

E.O.1. Principios y objetivos

La gestión del capital del Grupo se rige por los siguientes principios:

- Asegurar que las entidades del Grupo disponen de una capitalización suficiente para cumplir con las obligaciones financieras, incluso ante eventos extraordinarios.
- Gestionar la adecuación de capital del Grupo y de sus entidades, teniendo en cuenta la visión económica, contable y los requerimientos de capital.
- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista apropiadamente.

El Grupo define el plan estratégico y la estrategia de riesgos considerando su política de gestión de capital, para lo cual se sirve de las proyecciones de solvencia realizadas en el proceso de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA; por sus siglas en inglés).

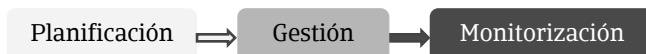
La cuantificación del capital se realiza a nivel de Grupo y a nivel de cada una de las entidades utilizando para su monitorización diferentes modelos regulatorios.

Los principales objetivos del Grupo son:

- Maximizar el valor para los accionistas a largo plazo.
- Cumplir con los requisitos normativos de solvencia y de las agencias de calificación crediticias.
- Mantener la fortaleza financiera dentro del rango de rating 'A'.

E.O.2. Proceso de gestión del capital

GCO gestiona el capital teniendo en cuenta su estructura y las características de los elementos que la componen, la planificación a corto y a largo plazo y su seguimiento y monitorización. El Consejo de Administración del Grupo determina la estrategia de gestión de capital y establece los principios, normas y las políticas para ejecutar la estrategia.



Planificación del capital

GCO realiza su planificación de capital con el objetivo de disponer de fondos propios suficientes a corto y a largo plazo en situaciones normales y en situaciones de estrés y utiliza herramientas como el presupuesto anual, el plan a medio plazo y el consumo del capital que se desprende del ORSA.

GCO considera el consumo de capital a medio plazo para la adopción de decisiones de distribución de dividendos, crecimiento orgánico o adquisición de entidades, “asset allocation” de las inversiones, programas de reaseguro y alternativas de financiación (flexibilidad financiera), entre otras cuestiones. De esta forma, la comprensión de cómo la asunción de riesgos consume capital permite gestionar el Grupo adoptando las decisiones basadas en el riesgo.

Gestión de capital

GCO entiende la gestión del capital a través de los siguientes 6 aspectos:

Resultados ordinarios

Rigurosa gestión técnica-actuarial
Óptima gestión de las inversiones

Protección vía reaseguro

Según tipo de negocio
Diversificada y elevada calidad crediticia

Dividendo estable y creciente

Crecimiento medio acorde con los resultados

Flexibilidad financiera

Transferencia y fungibilidad del capital dentro del Grupo
Capacidad de acudir al mercado de capitales
Reducido nivel de endeudamiento

Solvencia como pilar estratégico

Desarrollo de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo

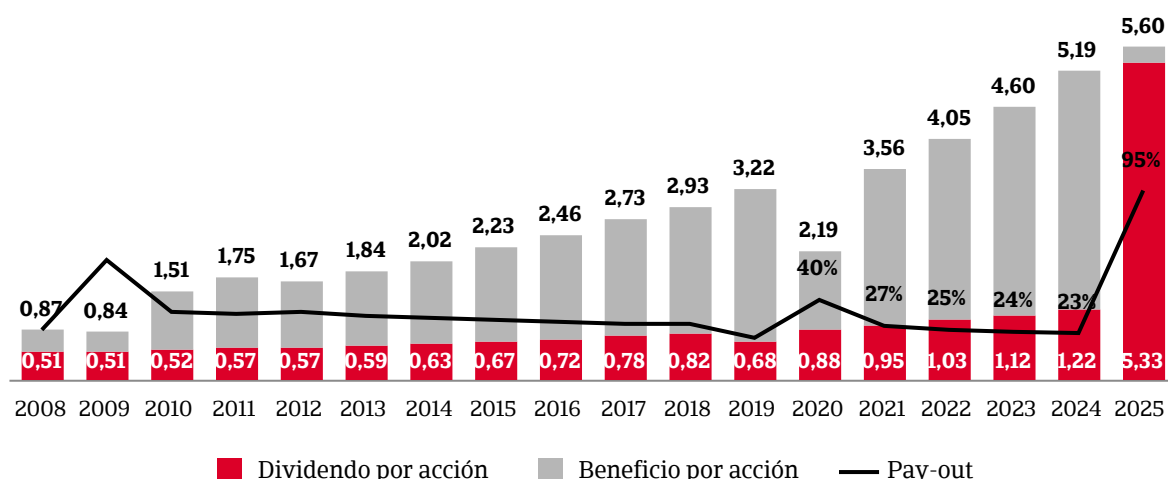
Cultura

Gobierno claro y transparente
Disciplina en la asunción de riesgos
Continua contribución del equipo humano

Distribución de dividendos acorde con los resultados

La decisión de reparto de dividendos adoptada se fundamenta en un análisis exhaustivo y reflexivo de la situación de GCO, no compromete ni la solvencia futura del Grupo ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados, y se hace en el contexto de las recomendaciones de los supervisores sobre esta materia.

GCO ha realizado el pago de tres dividendos ordinarios en efectivo por un importe de 0,25€, 0,20€ y 0,2277€/acción respecto al ejercicio 2025. Estos pagos se han hecho efectivos el 9 de julio de 2025, el 8 de octubre de 2025 y el 5 de febrero de 2026. Adicionalmente, GCO distribuyó un dividendo extraordinario el 17 de diciembre de 2025 por importe de 4,65€/acción por importe total de 558,00 millones de euros. Con ello, GCO ha repartido un total de 5,3277€/acción (639,32 millones de euros) respecto a 2025.



A. Actividad y resultados	C. Perfil de riesgos	E. Gestión de capital	G. Informe de revisión
B. Sistema de gobernanza	D. Valoración a efectos de solvencia	F. Anexos	

Monitorización del capital

El Grupo mide la posición de capital, principalmente, a través de:

- Capital regulatorio (fórmula estándar).
- Proyecciones de capital (ORSA).
- Capital económico (modelos internos).
- Modelos de las agencias de rating.
- Otros modelos (appraisal y embedded value en determinados productos estratégicos).

E.0.3. Relación Holding-Entidad

La gestión y control de capital en GCO se lleva a cabo de forma integral buscando garantizar la solvencia, cumplir con los requerimientos regulatorios y maximizar la rentabilidad de cada una de las entidades que lo conforman.

- **Autonomía de capital:** La estructura societaria del Grupo se basa en un modelo de entidades jurídicamente independientes y autónomas en capital y liquidez, lo que da ventajas a la hora de financiarse y limita el riesgo de contagio reduciendo así el riesgo sistémico. Todas las entidades deben mantener la fortaleza financiera necesaria para desarrollar la estrategia de negocio asumiendo de forma prudente riesgos y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.
- **Coordinación en el control:** Las entidades están expuestas a una doble supervisión y control interno. El Grupo realiza un seguimiento centralizado del capital de las entidades que asegura una visión integral. De esta forma el control ejercido en primera instancia por las entidades se complementa con el seguimiento proporcionado por unidades corporativas.

E.1. Fondos propios

E.1.1. Estructura y calidad

Los fondos propios del Grupo bajo Solvencia II al cierre del ejercicio 2025 ascienden a 7.150,3 millones de euros y se conforman por:

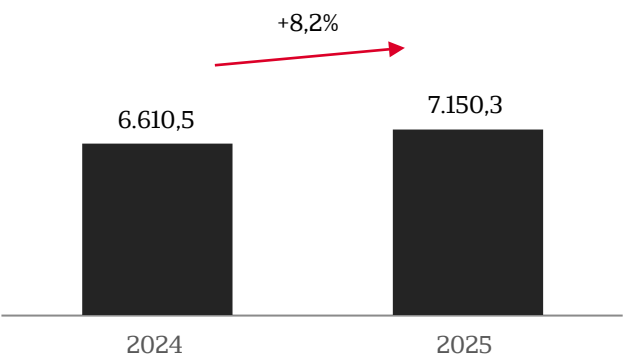
- Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias).
- La reserva de reconciliación, en la que se recogen las diferencias de valoración entre los activos y los pasivos de contabilidad y de solvencia (estas diferencias se encuentran explicadas en el capítulo D, apartado de valoración), las reservas acumuladas, los ajustes por cambio de valoración y los resultados del ejercicio, deduciendo los dividendos distribuibles.
- Se deducen los elementos que no cumplen con los criterios para ser considerados como fondos propios bajo Solvencia II.
- Otros elementos autorizados como Fondos Propios Básicos: La deuda subordinada emitida por Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros el 17 de abril de 2024 tiene un plazo de 10 años, con un valor nominal de 300 millones de euros con cupón fijo del 5% anual. Esta emisión, calificada con A-, no incluye opción de compra antes del vencimiento. El importe de la deuda subordinada, computable para el Grupo, se ha reducido debido a la inversión realizada por Occident Seguros, que ha adquirido 49,6 millones de euros, representando una emisión externa de 250,4 millones de euros.

A continuación, se presenta un detalle de los fondos propios básicos ajustados:

Cifras en miles de euros

Fondos propios básicos	
Capital Social de Acciones Ordinarias (incluidas las acciones propias)	36.000,0
Fondo mutual inicial	0,0
Prima de emisión de acciones ordinarias	1.532,9
Prima de emisión de acciones preferentes	0,0
Reserva de reconciliación	6.723.169,8
Fondos excedentarios	0,0
Otros elementos autorizados como Fondos Propios Básicos	245.201,2
Valor de los impuestos diferidos de activo netos	0,0
Otros elementos aprobados como Fondos Propios Básicos por la autoridad supervisora no contenidos en las celdas anteriores	0,0
Intereses minoritarios a nivel de grupo	450.709,0
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	-306.293,8
Total fondos propios básicos después de ajustes	7.150.319,2

Evolución del capital disponible



El movimiento de la reserva de reconciliación es el siguiente:

Cifras en miles de euros

Reserva de reconciliación

Exceso de los activos respecto a los pasivos	7.317.143,8
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	-70.984,5
Dividendos y distribuciones previsibles*	-105.732,0
Otros elementos de los fondos propios básicos	-488.241,9
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada	0,0
Total reserva de reconciliación	6.723.169,8

A cierre del ejercicio, el Grupo dispone de 7.150,3 millones de euros de fondos propios que se consideran fondos propios básicos. Todos tienen la consideración de Tier 1 a excepción del bono subordinado que tiene la consideración de Tier 2. El porcentaje de fondos propios de Tier 1 del Grupo representa el 96,6% sobre el total, y no existen fondos propios de Tier 3.

Cifras en miles de euros

Estructura fondos propios	2024	2025	Var
Básicos	6.610.526,2	7.150.319,2	8,2%
Complementarios	0,0	0,0	0,0%
Total	6.610.526,2	7.150.319,2	8,2%
% FFPP	100%	100%	0,0%

Cifras en miles de euros

Calidad fondos propios	2024	2025
Tier 1	6.355.529,0	6.905.118,0
% FFPP	96,1%	96,6%
Tier 2	254.997,3	245.201,2
% FFPP	3,9%	3,4%
Tier 3	0,0	0,0
% FFPP	0,0%	0,0%
Total	6.610.526,2	7.150.319,2
% FFPP	100%	100%

Para más información, ver anexo E - QRT S.23.01.22

E.1.2. Exceso de activos sobre pasivos respecto al patrimonio neto contable

El patrimonio neto contable está constituido por el capital social, las reservas acumuladas, los ajustes por cambios de valoración y los resultados del ejercicio, a cierre del ejercicio 2025, este importe asciende a 6.061,6 millones de euros.

Bajo Solvencia II el exceso de activos sobre pasivos de GCO ascienden a 7.317,1 millones de euros lo que supone un incremento del 6,8% versus el cierre del año anterior.

Mecanismo de absorción de pérdidas

El Grupo no posee partidas de Fondos Propios que deban poseer mecanismos de absorción de pérdidas para cumplir con lo establecido por el artículo 71 del Reglamento Delegado.

Cifras en miles de euros

Patrimonio neto de los Estados Financieros	6.061.644,2
---	--------------------

Variación de activos

Activos intangibles y costes de adquisición diferidos	-1.880.059,6
Plusvalías inmuebles	552.175,0
Plusvalías de entidades participadas	91.251,6
Plusvalías de activos financieros	-82.245,3
Best Estimate provisiones técnicas del reaseguro	-557.939,0
Créditos a cobrar	-8.501,9
Impuesto diferido	987.712,0
Créditos e Hipotecas	-7.619,1
Acciones propias	0,0
Efectivo y otros activos	-362.015,9

Variación de pasivos

Best Estimate provisiones técnicas seguro directo	4.800.332,4
Risk Margin provisiones técnicas seguro directo	-899.455,2
Otros pasivos	-1.012,2
Obligaciones de prestaciones por pensiones	116,2
Depósitos de reaseguradores	0,0
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	2.944,1
Impuesto diferido	-1.405.230,5
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	0,0
Deudas	1.017,8
Otras provisiones no técnicas	24.029,2
Exceso de activos sobre pasivos	7.317.143,8

Para más información, ver anexo D.1 sobre Conciliación del balance económico con el contable y anexo E - QRT S.23.01.22

E.1.3. Restricción de los fondos propios disponibles

Los fondos propios de GCO son disponibles y transferibles.

La capacidad de las entidades del Grupo para pagar dividendos puede estar restringida o influenciada por los requisitos de solvencia impuestos por los reguladores de los países en los que operan. A pesar de que GCO es un grupo internacional no tiene limitaciones en la disponibilidad de fondos por las entidades que operan en países de fuera del Espacio Económico Europeo.

E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

Solvencia II se apoya sobre tres pilares fundamentales. En particular, el pilar I alude a los requerimientos cuantitativos e implica, básicamente, la medición de activos, pasivos y capital, así como el análisis y la cuantificación de los riesgos que los mismos representan.

El capital requerido según Solvencia II (SCR) es el nivel de fondos propios que para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5%) permite hacer frente a pérdidas en el horizonte de un año.

La cuantificación del capital permite al Grupo medir la gestión y tomar decisiones estratégicas desde una perspectiva que combina la rentabilidad con el riesgo asumido.

El MCR, capital mínimo requerido, es el nivel de patrimonio por debajo del cual se deben adoptar medidas especiales para restablecer el capital al nivel mínimo.

A cierre del ejercicio 2025, el capital de solvencia obligatorio (SCR) del Grupo asciende a 3.088,2 millones de euros, (291,3 millones de euros superior al del año anterior) y el capital mínimo obligatorio (MCR) a 858,0 millones de euros (48,3 millones de euros inferior al del año anterior).

Para más información, ver capítulo C, apartado acerca del Perfil de riesgos, y anexo E – QRTs S.25.05.22

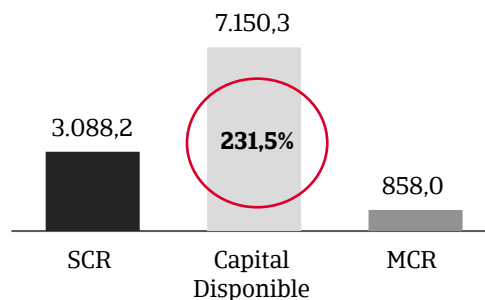
El SCR total parte del SCR básico al que se añade el riesgo operacional y se ajusta, entre otros, por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

E.2.1. Ratios de solvencia

El Grupo presenta unos sólidos ratios de cobertura que se encuentran dentro de los rangos establecidos en el apetito de riesgo del Grupo:

231,5% sobre SCR 824,8% sobre MCR

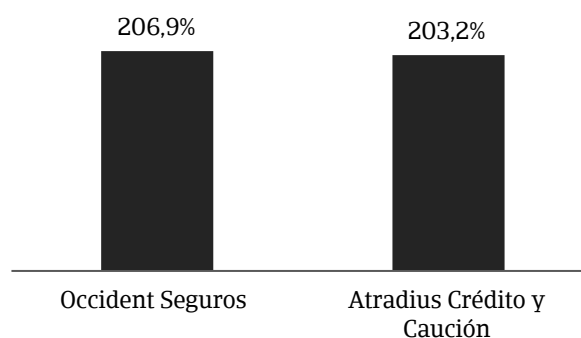
12M2025



Cifras en millones de euros

Todas las entidades del Grupo tienen recursos propios superiores al mínimo exigido por la normativa aplicable.

Ratio de Solvencia II de las entidades del Grupo



E.2.2. Análisis de sensibilidad del ratio de solvencia

GCO realiza escenarios de estrés y ejercicios de sensibilidad con la finalidad de anticipar la resistencia del Grupo a entornos adversos y adoptar así las medidas necesarias.

El objetivo del Grupo es maximizar la estabilidad de la cuenta de resultados y de los niveles de capital y de liquidez.

Principales hipótesis en el análisis de sensibilidad:

- **Suscripción No Vida**
 - Aumento de siniestralidad.
 - Disminución de primas.
- **Suscripción Vida**
 - Escenario de bajos tipos de interés a largo plazo.
 - Escenario de aumento o disminución de 100 pbs en la curva de tipos.
- **Mercado**
 - Bajada del 5% del valor de los inmuebles.
 - Una caída del 10%/25% en el valor de la renta variable.
 - Caída escalonada del rating de la renta fija.
 - Subida de 100 pbs del diferencial de crédito (spread).
- **Otros escenarios**
 - Adicionalmente el Grupo analiza su situación de solvencia bajo los criterios de la fórmula estándar de Solvencia II y de las agencias de rating para las siguientes operaciones:
 - Distribución de dividendos.
 - Reducción de la cuota de reaseguro proporcional.
 - Adquisiciones de Entidades.
 - Inversiones en activos inmobiliarios y financieros.

Escenarios de estrés

Ratio escenario central **231,5%**

Escenarios de suscripción

Bajada primas -5%	-1,1%
Aumento ratio siniestralidad*	-11,4%
Conjunto escenarios	-12,2%

Escenarios de mercado

Renta variable -10%	13,4%
Inmuebles -5%	-1,4%
Conjunto escenarios	11,9%

-25% RV	17,4%
Curva de tipos +100 pbs	-2,4%
Curva de tipos -100 pbs	1,7%
Spread +100 pbs	-5,4%
Deterioro rating -10%	-0,5%

Escenario adverso** **-34,2%**

Sin ajuste de volatilidad y sin medida transitoria de PPTT **-0,4%**

* Incendio y otros daños a los bienes, autos OG +10 p.p y Autos RC +5 p.p
Ratio siniestralidad del seguro de crédito +10 p.p.

** -5% vol. primas Incendio y Otros Daños Bienes, Autos RC y Autos OG.

+10 p.p ratio siniestralidad Incendio y Otros Daños Bienes y Autos OG.

+5 p.p ratio siniestralidad Autos RC.

Entorno de bajos tipos de interés.

-35% de renta variable.

-15% de inmuebles

+200 pbs spreads de crédito

Ratio siniestralidad del seguro de crédito 101,6%

E.2.3. Solvencia a efectos de agencias de rating

En septiembre de 2025, la agencia de calificación crediticia Moody’s tras la mejora del rating soberano a España, mejoró la calificación de GCO como emisor de deuda a “A3” con perspectiva estable. Destaca la solidez financiera y los beneficios de diversificación de las dos principales entidades del Grupo (Occident y Atradius).

Además, en mayo 2025, Moody’s confirmó el rating ‘A1’ con perspectiva estable de las principales entidades operativas de Atradius. La confirmación de esta calificación refleja la confianza de Moody’s en la fortaleza de la marca Atradius, incluso en situaciones de incertidumbre económica. Esto se debe a la alta calidad de la exposición al riesgo, su fuerte capitalización económica y su sólido posicionamiento como segundo operador mundial del seguro de crédito.

Por su parte, A.M. Best mantuvo en este julio 2025 la calificación relativa a la fortaleza financiera de ‘A’ (excelente) con perspectiva estable de las principales entidades operativas del Grupo, tanto en Occident como en Atradius. Dicha calificación refleja la sólida fortaleza del balance, los buenos resultados operativos y la apropiada capitalización de las principales entidades operativas del Grupo. Adicionalmente, se considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura (Consorcio de Compensación de Seguros).

Moody’s

“A3”

Rating emisor
Grupo Catalana
Occidente

En septiembre de 2025, Moody’s tras la mejora del rating soberano a España, mejoró la calificación de GCO como emisor de deuda a “A3” con perspectiva estable. La agencia destacó la solidez financiera y los beneficios de diversificación de las dos principales entidades del Grupo (Occident y Atradius).

Moody’s

“A1”

Rating entidades
operativas de
Atradius

En mayo 2025, Moody’s confirmó el rating ‘A1’ con perspectiva estable de las entidades operativas de Atradius. Destaca alta calidad de la exposición al riesgo, su fuerte capitalización económica y su sólido posicionamiento como segundo operador mundial del seguro de crédito.

A.M. Best

“A”

Rating entidades
operativas del
Grupo

En julio 2025, AM Best mantuvo la calificación relativa a la fortaleza financiera de ‘A’ (excelente) con perspectiva estable de las principales entidades operativas del Grupo (Occident y Atradius). Refleja la sólida fortaleza del balance, los buenos resultados operativos y la apropiada capitalización de las entidades mencionadas.

Rating entidades del Grupo

	A.M. Best	Moody’s
GCO		‘A3’ estable (emisor)
Occident Seguros	‘A’ estable (FSR) ‘a+’ estable (ICR)	
Atradius Crédito y Caución Seg Reas	‘A’ estable (FSR) ‘a+’ estable (ICR)	‘A1’ estable (IFS)
Atradius Trade Credit Insurance, Inc.	‘A’ estable (FSR) ‘a+’ estable (ICR)	‘A1’ estable (IFS)
Atradius Seguros de Crédito, S.A.	‘A’ estable (FSR) ‘a+’ estable (ICR)	

E.3. Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

No aplica.

E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

La normativa de Solvencia II permite a las entidades aseguradoras calcular los requisitos de capital de solvencia con modelos internos. Esto ofrece la oportunidad de modelar los riesgos específicos de una empresa con mayor precisión que mediante el uso de la fórmula estándar.

GCO utiliza un modelo interno parcial para calcular el capital de solvencia obligatorio del riesgo de suscripción de las entidades dentro de su línea de negocio de seguro de crédito y caución. En 2017, se aprobó la utilización de su modelo interno parcial para calcular los requisitos de capital. GCO no ha creado un modelo interno parcial para calcular el capital de solvencia obligatorio como consecuencia de la entrada en vigor de Solvencia II, sino que ha adaptado su modelo que viene utilizando desde 2004 con el fin de alinear la gestión de capital, la gestión del riesgo y la estrategia del negocio.

La fórmula estándar es una metodología que se aplica del mismo modo a todas las líneas de negocio del segmento de seguros de no vida, mediante los siguientes submódulos de riesgo:

- Riesgo de prima y reserva
- Riesgo de caídas
- Riesgo de catástrofe

El capital de solvencia obligatorio (SCR) del riesgo de suscripción se obtiene de los importes de capital vinculados a cada uno de los tres módulos anteriores. Esto se hace agregando estos importes, utilizando una matriz de correlación establecida en la normativa, de manera similar a todas las entidades y líneas de negocio en seguros de no vida.

Las características específicas de la línea de negocio de seguro de crédito y caución desaconsejan que se gestione o se mida aplicando la fórmula estándar. El riesgo de suscripción dentro del negocio de seguro de crédito y caución se cuantifica mejor utilizando factores como la probabilidad de impago y la pérdida por impago de contrapartes, junto con las exposiciones.

El modelo interno parcial es un sofisticado modelo matemático y estadístico utilizado para obtener una distribución de pérdidas que se ajusta al perfil de riesgo del Grupo. Con arreglo a la normativa de Solvencia II, el modelo interno parcial se utiliza para alcanzar el percentil del 99,5 de las pérdidas derivadas de la exposición al riesgo en un horizonte de un año.

Los principales inputs del modelo interno parcial son la exposición potencial total al riesgo (TPE), las probabilidades de impago y las pérdidas derivadas del impago.

Para obtener la mencionada distribución de las pérdidas, el modelo interno parcial recurre a una simulación de Monte Carlo con un millón de escenarios económicos.

El modelo interno parcial se aplica a todos los segmentos de productos dentro del seguro de crédito excepto a protección de pagos a plazos que representa menos del 1% del negocio en términos de TPE.

El modelo interno parcial no se utiliza exclusivamente para calcular el SCR. Se utiliza de manera generalizada en el seguro de crédito para la toma de decisiones y la gestión de riesgos, lo que incluye:

- Estrategia de suscripción
- Fijación de precios
- Planificación empresarial
- Renovación del tratado de reaseguro
- Iniciativas de optimización de capital
- Desarrollo de productos

En el contexto de la función de gestión del riesgo, el modelo interno parcial se utiliza en el proceso ORSA, la estrategia de riesgo, el marco de apetito de riesgo y los informes de riesgos.

El Grupo opera con un sistema de gobernanza específico del modelo interno parcial para asegurar el control adecuado sobre, entre otras cosas, la calidad estadística, la calidad de los datos, la validación y los procesos de cálculo

E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

El Grupo no ha presentado niveles de capital por debajo de lo requerido.

E.6. Cualquier otra información

E.6.1. Reconocimiento y justificación Activos por Impuestos Diferidos

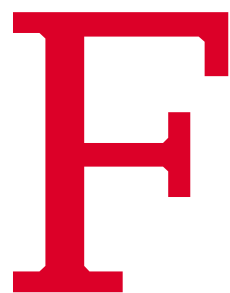
Las empresas de seguros y reaseguros reconocen y valoran los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos que se reconozcan a efectos fiscales o de solvencia.

Los activos por impuestos diferidos se generan por:

- Diferencias temporarias como consecuencia del distinto resultado entre el beneficio/pérdida contable y la base imponible (créditos o pérdidas fiscales no utilizadas).
- Diferencias entre criterios de valoración a efectos Contables y de Solvencia.
- Pérdida instantánea que se produciría en un escenario igual al del capital de solvencia obligatorio (SCR, por sus siglas en inglés). El ajuste destinado a tener en cuenta la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos recogido en el SCR se corresponde con el tipo vigente del impuesto sobre sociedades de la entidad sobre el SCR básico y el SCR operacional.

Respecto a la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos, a nivel de Grupo se calculan como una proporción de la suma de ajustes por impuestos del SCR de las entidades individuales que lo componen. El ratio de proporción utilizado es el correspondiente a la división del SCR de Grupo antes del ajuste por impuestos entre la suma de los SCR antes de ajustes por impuestos de las entidades individuales.

A efectos de demostrar el reconocimiento y justificación de los activos por impuestos diferidos, se tienen en consideración, por un lado, los pasivos por impuestos diferidos del Balance Económico del Grupo (DTLs) y, por otro lado, los beneficios imponibles futuros que vayan a generarse y que no estén reconocidos en el Balance Económico, en ambos casos según su exigibilidad temporal. Los Activos por impuestos diferidos que no puedan ser soportados por los recursos definidos anteriormente, no podrán computarse. GCO realiza este estudio por cada jurisdicción fiscal, tanto para los correspondientes al balance económico como para los correspondientes a la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos del capital de solvencia obligatorio.



F. Anexos

El objetivo de este capítulo es el de completar la información mostrada en los capítulos anteriores.

A. Actividad y resultados	87
A.1. Detalle de Entidades participadas a 31 de diciembre de 2025	87
A.2. QRT S.05.01.02 y S.05.02.04	89
B. Sistema de gobernanza	92
B.1. Detalle de procesos del ORSA	92
C. Perfil de riesgos	93
D. Valoración a efectos de solvencia	97
D.1. Conciliación del balance económico con el balance contable y notas explicativas (cifras en euros)	98
D.2 QRT S.02.01.02, S.22.01.22 y S.32.01.22	106
E. Gestión de capital	115
E.1. Detalle de SCR por módulo	115
E.2. QRT S.23.01.22 y S.25.05.22	116

A. Actividad y resultados

A.1. Detalle de Entidades participadas a 31 de diciembre de 2025

Sociedad		% Derechos de voto			Cifras en Miles de Euros					
					Información financiera resumida					
(Denominación y domicilio)	Actividad	Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Ingresos
Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros Méndez Álvaro, 31 Madrid	Seguros y reaseguros	100%	—	100%	12.678.467	18.030	899.851	302.801 (1)	958.682	3.282.950
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, Sociedad Limitada Méndez Álvaro, 31 Madrid	Sociedad de cartera	73,84%	—	73,84%	647.848	18.000	626.095	1.376 (2)	—	380.150
Atradius N.V. y sociedades dependientes David Ricardostraat, 1 1066 JS Amsterdam (Holanda)	Seguros de crédito y caución y actividades complementarias de seguros	35,77%	47,43%	83,20%	5.755.927	79.122	2.189.643	401.014	42.662	2.277.873
Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U. Méndez Álvaro, 31 Madrid	Gestión de inversiones	100%	—	100%	1.511	721	315	469 (3)	—	3.188
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A.U., S.G.I.I.C. Méndez Álvaro, 31 Madrid	Gestión de IIC	100%	—	100%	8.472	391	5.991	686 (4)	320	21.315
Occident Pensiones E.G.F.P., S.A.U. Méndez Álvaro, 31 Madrid	Gestión de fondos de pensiones	100%	—	100%	4.274	2.500	755	311	20	7.607
Grupo Catalana Occidente, Tecnología y Servicios, A.I.E. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Servicios auxiliares de seguros	0,42%	99,54	99,96%	84.152	35.826	-517	525	—	116.644
GCO Ventures, S.L.U. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Corporate venturing	100%	—	100%	44.822	4.800	40.060	-1.047	-127	337
Mémora Servicios Funerarios, S.L.U. y sociedades dependientes Paseo Zona Franca (torre Auditori), 111, 8ª planta Barcelona	Servicios funerarios	100%	—	100%	840.799	27.106	658.931	23.050	—	297.072
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 3 - 4ª planta Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Atención telefónica	—	100%	100%	2.471	600	84	1	—	10.253
Occident GCO Capital, Agencia de Valores, S.A.U. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de valores	—	100%	100%	3.508	300	2.452	531	—	1.648
Prepersa, Peritación de Seguros y Prevención, S.L.U. Jesús Serra Santamans, 1 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Prevención y peritación	—	100%	100%	4.374	60	1.333	919	—	8.609

A. Actividad y resultados

C. Perfil de riesgos

E. Gestión de capital

G. Informe de revisión

B. Sistema de gobernanza

D. Valoración a efectos de solvencia

F. Anexos

Occident GCO Mediadores, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.U. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de seguros	—	100%	100%	3.633	60	1.074	545	—	17.062
Occident Inversions, S.A.U. Avinguda Carlemany, 65 Escaldes Engordany (Andorra)	Creación, gestión y explotación de entidades aseguradoras	—	100%	100%	9.417	60	292	-9	—	3.938
Multirepar Servicio Técnico de Reparaciones, S.L.U. Jesús Serra Santamans I, planta baja Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Servicios auxiliares de seguros	—	100%	100%	694	90	16	-120	—	4
Occident Hipotecaria, S.A.U., E.F.C. Avenida Sabino Arana, 20, 1ª planta Bilbao	Crédito hipotecario	—	100%	100%	48.012	8.000	1.856	42	—	2.377
S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A.U. Avenida Sabino Arana, 20, 1ª planta Bilbao	Agencia de seguros	—	100%	100%	2.446	1.100	487	-2	—	—
Occident Direct, S.L.U. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Telemarketing	—	100%	100%	1.441	37	296	55	—	1.356
Occident GCO Canal Mediación, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.U. Méndez Álvaro, 31 Madrid	Agencia de seguros	—	100%	100%	4.571	60	1.872	660	—	24.505
Hercasol, S.A. SICAV Avenida Diagonal, 399 Barcelona	Sociedad de inversión	—	95,59% (*)	95,59% (*)	80.290	57.792	19.731	2.611	—	3.389
Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios S.L.U. Avenida Alcalde Barnils 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Gestión de inmuebles	—	100%	100%	589.195	174.436	324.453	9.811	48.384	27.322

(*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera.

(1) La sociedad ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 20.919 miles de euros.

(2) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 374.940 miles de euros.

(3) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 78.100 miles de euros.

(4) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 2.000 miles de euros.

A.2. QRT S.05.01.02 y S.05.02.04

S.05.01.02 - Primas, siniestralidad y gastos, por línea de negocio -

	Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)												Línea de negocio: reaseguro no proporcional aceptado				Total
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	
Primas emitidos																	
Importe bruto - Seguro directo	159.859	56.877	0	420.256	409.236	30.647	1.114.262	185.828	1.956.141	9.560	0	5.954					4.348.618
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	371.858	0	0	0					371.858
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado													0	0	0	27.957	27.957
Cuota de los reaseguradores	2.328	1.616	0	7.971	9.338	1.503	58.073	30.289	784.052	654	0	287	0	0	0	4	896.114
Importe neto	157.531	55.261	0	412.285	399.898	29.144	1.056.189	155.539	1.543.947	8.906	0	5.667	0	0	0	27.952	3.852.319
Primas imputadas																	
Importe bruto - Seguro directo	156.780	55.726	0	386.334	406.847	30.212	1.080.832	180.067	1.938.935	9.263	0	6.012					4.251.009
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	348.678	0	0	0					348.678
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado													0	0	0	26.599	26.599
Cuota de los reaseguradores	2.328	1.535	0	7.997	9.481	1.505	61.270	30.676	778.711	579	0	281	0	0	0	4	894.367
Importe neto	154.452	54.191	0	378.337	397.366	28.707	1.019.562	149.391	1.508.902	8.685	0	5.732	0	0	0	26.595	3.731.918
Siniestralidad																	
Importe bruto - Seguro directo	130.293	25.208	0	368.626	206.212	13.393	584.333	109.929	760.244	4.034	0	1.003					2.203.274
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	95.676	0	0	0					95.676
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado													0	0	0	44.088	44.088
Cuota de los reaseguradores	43	467	0	10.991	2.250	-192	34.481	28.457	273.447	622	0	123	0	0	0	-47	350.642
Importe neto	130.250	24.740	0	357.635	203.962	13.585	549.852	81.472	582.473	3.412	0	879	0	0	0	44.134	1.992.396
Variación de otras provisiones técnicas																	
Importe bruto - Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					0
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado													0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos realizados	16.289	20.340	0	93.452	87.028	9.617	346.045	46.249	712.611	3.006	0	2.930	0	0	0	3.362	1.340.930
Balance - Otros Gastos/Ingresos Técnicos																	-264.492
Total de gastos																	1.076.438

S.05.01.02 - Primas, siniestralidad y gastos, por línea de negocio -

	Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida	Total
Primas emitidas									
Importe bruto	0	436.542	295.469	362.230	0	0	0	0	1.094.240
Cuota de los reaseguradores	0	57	2	7.472	0	0	0	0	7.531
Importe neto	0	436.485	295.467	354.757	0	0	0	0	1.086.709
Primas imputadas									
Importe bruto	0	436.539	295.470	361.523	0	0	0	0	1.093.532
Cuota de los reaseguradores	0	58	2	7.475	0	0	0	0	7.534
Importe neto	0	436.481	295.468	354.048	0	0	0	0	1.085.997
Siniestralidad									
Importe bruto	0	544.240	178.036	175.886	0	0	0	0	898.163
Cuota de los reaseguradores	0	49	0	3.638	0	0	0	0	3.687
Importe neto	0	544.191	178.036	172.249	0	0	0	0	894.476
Variación de otras provisiones técnicas									
Importe bruto	0	-1.335	234.298	-24.657	0	0	0	0	208.306
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	-1.335	234.298	-24.657	0	0	0	0	208.306
Gastos realizados	0	30.602	16.070	113.626	0	0	0	0	160.299
Balance - Otros Gastos/ Ingresos Técnicos									-8.504
Total de gastos									151.795
Importe total de los rescates	0	323.695	162.304	3.731	0	0	0	0	489.730

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 2025

S.05.02.04 - Primas, siniestralidad y gastos, por países -

	País de origen	Cinco países principales (por primas brutas devengadas) - obligaciones de no vida					Total de los cinco principales y país de origen
	DE	IT	GB	FR	NL		
Primas emitidas							
Importe bruto - Seguro directo	2.712.868	242.171	151.041	165.284	144.590	114.968	3.530.921
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	2.107	462	30.843	9.045	447	1.303	44.207
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	19	469	970	126	44	38	1.665
Reaseguro cedido	244.823	93.998	56.741	60.036	61.805	69.358	586.761
Importe neto	2.470.170	149.104	126.113	114.419	83.276	46.951	2.990.032
Primas imputadas							
Importe bruto - Seguro directo	2.628.424	239.701	143.236	165.383	142.679	113.422	3.432.845
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	805	454	30.157	5.847	243	1.303	38.808
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	19	469	970	60	44	38	1.600
Reaseguro cedido	247.246	93.524	52.700	60.203	60.730	69.670	584.073
Importe neto	2.382.001	147.099	121.662	111.087	82.237	45.093	2.889.180
Siniestralidad							
Importe bruto - Seguro directo	1.575.730	90.627	52.776	60.168	42.608	31.877	1.853.785
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	-623	186	3.763	1.907	692	-1.205	4.719
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	41	3.846	41	-15	3	-11	3.905
Reaseguro cedido	123.614	36.214	18.769	21.480	16.492	12.442	229.011
Importe neto	1.451.534	58.445	37.810	40.579	26.810	18.219	1.633.398
Gastos realizados	693.796	66.496	75.527	35.246	46.451	49.106	966.622
Balance - Otros Gastos/Ingresos Técnicos							-71.144
Total de gastos							895.478

	País de origen	Cinco países principales (por primas brutas devengadas) - obligaciones de no vida					Total de los cinco principales y país de origen
Primas emitidas							
Importe bruto	1.091.039	0	0	0	0	0	1.091.039
Reaseguro cedido	7.531	0	0	0	0	0	7.531
Importe neto	1.083.508	0	0	0	0	0	1.083.508
Primas imputadas							
Importe bruto	1.090.323	0	0	0	0	0	1.090.323
Reaseguro cedido	7.534	0	0	0	0	0	7.534
Importe neto	1.082.789	0	0	0	0	0	1.082.789
Siniestralidad							
Importe bruto	894.806	0	0	0	0	0	894.806
Reaseguro cedido	3.687	0	0	0	0	0	3.687
Importe neto	891.119	0	0	0	0	0	891.119
Gastos realizados	159.901	0	0	0	0	0	159.901
Balance - Otros Gastos/Ingresos Técnicos							-8.504
Total de gastos							151.397
Importe total de los rescates	487.847	0	0	0	0	0	487.847

B. Sistema de gobernanza

B.1. Detalle de procesos del ORSA

Como parte del Sistema de Gestión de Riesgos, el Grupo y todas sus Entidades realizan la evaluación interna de riesgos y solvencia con carácter anual y, en todo caso, inmediatamente después de cualquier cambio significativo de su perfil de riesgo. La evaluación interna de riesgos y solvencia forma parte integrante de la estrategia de negocio y se tiene en cuenta de forma continua en las decisiones estratégicas del Grupo y las Entidades que lo conforman.

Proceso ORSA

El Grupo tiene implementados procesos que involucran a toda la Organización y que permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que está y podría estar expuesta el Grupo tanto a corto como a largo plazo.

Fases del Proceso ORSA

Los procesos definidos en la ejecución del ejercicio ORSA son los siguientes:

- Describir el perfil de negocio.
- Definir el plan estratégico y confeccionar el plan a medio plazo de acuerdo con el plan estratégico.
- Definir el escenario adverso y los análisis de sensibilidad.
- Revisar las metodologías e hipótesis utilizadas en ORSA para garantizar que son adecuadas para la evaluación de los riesgos.
- Ejecutar las proyecciones ORSA.
- Evaluar los resultados del ORSA.
- Evaluar y determinar las acciones de gestión necesarias teniendo en cuenta los resultados obtenidos.
- Redacción de los informes ORSA.
- Aprobación de los informes ORSA.
- Envío del informe ORSA al supervisor.

A. Actividad y resultados

C. Perfil de riesgos

E. Gestión de capital

G. Informe de revisión

B. Sistema de gobernanza

D. Valoración a efectos de solvencia

F. Anexos

C. Perfil de riesgos

RIESGOS CUANTITATIVOS INCLUIDOS EN EL RATIO DE SOLVENCIA					
NIVEL 1	Descripción	Normativa Interna	Normativa Externa	Cuantificación	Mitigación
Riesgo suscripción Crédito	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. En el caso del seguro de crédito el riesgo proviene del impago de los buyers (clientes) de nuestros clientes, y en el caso de caución por el incumplimiento de las obligaciones contractuales, legales o fiscales de nuestros clientes	- Política de suscripción y reservas - Política de reaseguro - Política del sistema de gestión de riesgos - Normativa tarificación - Gobernanza de la suscripción de pólizas - Manual y normas técnicas de suscripción - Matrices de autorización de suscripción - Directrices para la suscripción de Buyer - Seguimiento rating buyer y concesiones límites crédito - Estructura de gobernanza de riesgos de Atradius - Límites de riesgo en seguro de crédito (y otros productos) - Apetito de riesgo	- Normativa aseguradora nacional e internacional - Guía de buenas prácticas (UNESPA) - Normativa IFRS y Local	- Modelo Interno Parcial (excepto ICP) - ICP: Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Análisis de escenarios - Indicadores de negocio	- Política de Reaseguro - DEM (Dynamic Exposure Management) - Estricto control suscripción y ratio combinado - Informe sobre la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas - Informe anual actuarial - Características de la póliza - Gestión de siniestros - Reaseguro - Control estricto de suscripción respaldado por fuentes de información y análisis (incluido el algoritmo automatizado de suscripción) - Control, monitorización e informes sobre el riesgo de default de los buyers (en diferentes dimensiones como buyer individual (grupos), geografía, sectores comerciales)
Riesgo suscripción No vida	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones	- Políticas de suscripción y reservas - Política de reaseguro - Política del proceso de control y gobernanza de los productos - Manual y normas técnicas de suscripción - Política calidad del dato - Política del sistema de gestión de riesgos	- Normativa aseguradora nacional e internacional - Guía de buenas prácticas (UNESPA) - Consorcio de Compensación de Seguros	- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Análisis de escenarios - Appraisal Value en determinados productos estratégicos - Agencias de rating - Indicadores de negocio (Coste medio, prima media por producto, tasa de anulaciones)	- Estricto control y monitorización del ratio combinado - Los riesgos catastróficos de no vida también se mitigan a través del CCS - Valor del negocio - Política de reaseguro - Mantenimiento diversificación negocio - Informe sobre la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas - Informe anual actuarial - Análisis y gestión en las reuniones de suscripción y comités de negocio de Autos/Particulares/Empresas
Riesgo suscripción Salud	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones	- Políticas de suscripción y reservas - Política de reaseguro - Política del proceso de control y gobernanza de los productos - Manual y normas técnicas de suscripción - Política calidad del dato - Política del sistema de gestión de riesgos	- Normativa aseguradora nacional e internacional - Guía de buenas prácticas (UNESPA)	- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Appraisal Value / Embeded Value en determinados productos estratégicos - Agencias de rating - Indicadores de negocio (Coste medio, prima media por producto, tasa de anulaciones)	- Estricto control y monitorización del ratio combinado - Valor del negocio - Política de reaseguro - Mantenimiento diversificación negocio - Informe de suficiencia de tarifa y tasa de anulaciones - Informe sobre la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas - Informe anual actuarial - Informe de gestión "Libro de resultados de la compañía" - Análisis y gestión en las reuniones del Negocio de Salud
Riesgo suscripción Vida y Decesos	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. Se desglosa en riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad) y no biométricos (caída de cartera, gastos, revisión y catástrofe)	- Políticas de suscripción y reservas - Política de reaseguro - Política del proceso de control y gobernanza de productos - Manual y normas técnicas de suscripción - Política calidad del dato - Política del sistema de gestión de riesgos	- Normativa aseguradora nacional e internacional - Guías de buenas prácticas	- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Embeded Value en determinados productos estratégicos - Profit test - Agencias de rating - Indicadores de negocio (Margen técnico, margen de gastos, tasa de anulaciones)	- tarifa y de la siniestralidad - Valor del negocio y profit test - Política de reaseguro - Mantenimiento diversificación negocio - Cuadre mensual de provisiones (contables) - Cuenta por márgenes mensual (Cuenta de Resultados Vida) - Informe anual actuarial - Informe sobre la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas

A. Actividad y resultados

C. Perfil de riesgos

E. Gestión de capital

G. Informe de revisión

B. Sistema de gobernanza

D. Valoración a efectos de solvencia

F. Anexos

Riesgo Mercado	Riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros	- Política de inversiones - Gestión basada en el principio de prudencia - Política de valoración de activos y pasivos	- Normativa aseguradora nacional e internacional - Normativa CNMV - Normativa de distribución - Guía de buenas prácticas (UNESPA)	- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - VaR - Análisis de escenarios - Compromisos de pasivos a cubrir. Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) así como Análisis de sensibilidad a escenarios futuros - Fichas de carteras	- Gestión de activos basada en principio de prudencia - Control de los diferentes tipos de cartera según objetivos - Compromisos de pasivos a cubrir. Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) así como Análisis de sensibilidad a escenarios futuros - Política de inversiones definida por el Consejo de Administración - Calificación crediticia promedio a mantener - Límites de dispersión y diversificación - Análisis y gestión en las reuniones IOG y los Comités de Inversiones
Riesgo contraparte	El riesgo de contraparte proviene de las pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes	- Política de inversiones - Política de reaseguro - Gestión basada en el principio de prudencia	- Normativa aseguradora nacional e internacional - Normativa CNMV - Normativa de distribución - Guía de buenas prácticas (UNESPA)	- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Análisis de escenarios	- Política de Reaseguro (Reaseguro con contrapartidas con buena calificación crediticia) - Cartera de inversiones diversificada y con elevado rating - Control de la calificación crediticia de las principales contrapartidas financieras y del cuadro de reaseguradores
Riesgo Operacional	Riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas o de procesos externos. Dentro de los riesgos operacionales se destacan especialmente el riesgo de incumplimiento normativo (consecuencia de los cada vez mayores desarrollos y requerimientos supervisores que impactan a nuestra actividad) y el riesgo de ciberseguridad	- Herramienta SolvPRC / Risk Register - Planes de contingencia - Política de seguridad y calidad de datos - Código ético - Procedimiento de actuación en casos de fraude (canal de denuncias) - Política de Gestión de Riesgo Operacional. - Política de Control Interno - Política de Verificación del Cumplimiento normativo - Política de Externalización - Política, normativas y procedimientos de Seguridad. (Tier I, Tier II y Tier III) - Política de Gestión de Riesgos Operacionales de Atradius - Política de Gestión de la Continuidad de las Operaciones de Atradius - Marco del Sistema de Control Interno de Atradius. - Política Data Quality de Atradius	- Normativa aseguradora nacional e internacional - Principios de tres líneas de defensa (normativa COSO) - Guía de buenas prácticas (UNESPA) - Normativa de prevención de blanqueo: Directrices de la EBA sobre cooperación e intercambio de información en AML/CFT. - Regulación sobre productos de inversión: Reglamento PRIIPs y el Documento de Información del Producto de Seguro (IPID). - Directrices sobre gobernanza y seguridad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (EIOPA) - Directrices sobre la externalización a proveedores de servicios en la nube (EIOPA)	- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Monitorizado y medido a través de la herramienta SolvPRC (medido en términos de probabilidad de ocurrencia y severidad) o Risk Register	- Sistema de control interno - SolvPRC - Control del riesgo inherente y del riesgo residual a través de la implementación de controles preventivos y de mitigación ante la concurrencia de un evento - Plan de acción de Ciberseguridad - Planes de Contingencia - Portal de Riesgo y Cumplimiento de la Gobernanza para Atradius. - Concienciación y divulgación a toda la red, y formación específica a la Alta Dirección - Adaptación continua a las nuevas amenazas a raíz de las distintas auditorías

A. Actividad y resultados

C. Perfil de riesgos

E. Gestión de capital

G. Informe de revisión

B. Sistema de gobernanza

D. Valoración a efectos de solvencia

F. Anexos

RIESGOS CUALITATIVOS NO INCLUIDOS EN EL RATIO DE SOLVENCIA					
NIVEL 1	Descripción	Normativa Interna	Normativa Externa	Cuantificación	Mitigación
Riesgo liquidez	Riesgo de incurrir en incumplimiento de las obligaciones ante una imposibilidad de obtener la liquidez necesaria aun contando con activos suficientes	- Política de inversiones - Gestión basada en el principio de prudencia - Política de reaseguro	- Normativa aseguradora nacional e Internacional - Normativa CNMV - Normativa de distribución - Guía de buenas prácticas (UNESPA)	- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Se analiza en los estados de flujos de efectivo y estados de inversiones - Análisis de escenarios	- Gestión de activos basada en prudencia - Control de los diferentes tipos de cartera - Compromisos de pasivos a cubrir. Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) así como análisis de sensibilidad a escenarios futuros - Tipología de las inversiones financieras en cartera - Límites de dispersión y diversificación - Reducido nivel de endeudamiento
Riesgos del entorno político, económico y competitivo	Riesgo derivado de los cambios en el entorno político, económico y competitivo que pueden impactar en los intereses y resultados de la compañía. El riesgo del entorno político se refiere a la posibilidad de afectación en los intereses económicos de las empresas derivada de cambios políticos, ya sea a nivel nacional o internacional. Por otro lado, el riesgo del entorno económico contempla las posibles alteraciones y la incertidumbre generada, que puede afectar al resultado del Grupo como consecuencia de variaciones en el contexto económico nacional e internacional. Finalmente, el riesgo del entorno competitivo surge de la presión de precios, del entorno estratégico por parte de la competencia, y de la diferenciación y adaptación de productos frente a otros competidores.	- Normativa de suscripción - Políticas escritas (en particular política de inversiones) - Normativa de prevención de riesgos laborales - Reglamento Interno de Conducta	- Regulación europea - Análisis sectoriales - Regulación global asociada a la recesión económica y la pandemia	- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Ciertos riesgos están en cierta medida cubiertos por la Fórmula Estándar de Solvencia II - Análisis de escenarios - Fichas de carteras	- Normativa de prevención de riesgos laborales para proteger a nuestros empleados y cliente - Suscripción de riesgos - Proceso de planificación estratégica y su seguimiento - Análisis sectoriales: En el negocio de Crédito se realiza un seguimiento y análisis específico "event-driven" por parte de la Unidad de Investigación Económica - Auditoría Interna, control Interno, canal de reclamaciones y denuncias - Diversificación geográfica y de ramos en el negocio tradicional. - Diversificación geográfica y sectorial en el negocio de Crédito - Planes de contingencia - Análisis y gestión en las reuniones IOG y los Comités de Inversiones

A. Actividad y resultados

C. Perfil de riesgos

E. Gestión de capital

G. Informe de revisión

B. Sistema de gobernanza

D. Valoración a efectos de solvencia

F. Anexos

Riesgo ambiental, social y gobernanza	Riesgo que constituye la posibilidad de pérdidas impulsadas por los factores ambientales, sociales y de gobernanza (asociado a la falta de desarrollo del negocio de bajo criterios de valor para la sociedad, ética, transparencia y compromiso con la legalidad)	- Estatutos sociales - Reglamento Consejo de Administración - Política de prevención de blanqueo de capitales y corrupción - Código Ético - Política de sostenibilidad - Política cambio climático y medioambiente - Política fiscal - Plan Director de Sostenibilidad - Política de Inversión Sostenible	- Ley de información no financiera - Normativa Europea de Sostenibilidad (ESMA, EIOPA, ...) - Ley de cambio climático y transición energética - Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 de Naciones Unidas - Recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) - Reglamento de Taxonomía medioambiental - Reglamento de divulgación de información no financiero o SFRD - Universal Declaration of Human Rights - United Nations	- Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA - Análisis de escenarios climáticos adversos - Indicadores de Taxonomía - Memoria de Sostenibilidad - Actualización normativa presentada al comité de sostenibilidad (se incluyen las nuevas normativas relativas a cc: indicador riesgo de transición regulatorio)	- Auditorías internas y externas (de escenarios climáticos, del Consejo de Adm., del entorno tecnológico y el gobierno del dato) - Controles Internos - Canal de Denuncias - Normativa de previsión y salud laboral - Memoria de Sostenibilidad - Seguimiento y adaptación de la planificación estratégica - Código Ético - Políticas escritas (e.g. política sostenibilidad, política cambio climático y medioambiente,...) - Plan Director de Sostenibilidad - Sistema de Gestión Medioambiental de acuerdo con ISO 14001 - Monitorización de cúmulos y Sistema de alertas meteorológicas para clientes - Cláusulas ESG en contratos de proveedores - Productos sostenibles o con connotaciones responsables (Salud bienestar senior, Fondos inversión art. 8, Movilidad personal, etc.) - Formación en sostenibilidad para empleados y Consejo Administración - Reparaciones no invasivas en siniestros Hogar y Autos (Prepersa) - Nuevas formas de trabajo- Teletrabajo - Voluntariados corporativos medioambientales y sociales - Plan de relevo generacional en los empleados - Plan de Igualdad de RRHH - Procedimiento de actuación en caso de irregularidades y fraude
Otros Riesgos	Riesgos no incluidos en los grupos anteriores, como el riesgo de pérdida derivado de decisiones estratégicas inadecuadas, de una ejecución defectuosa de estas o de una adaptación inadecuada a las evoluciones del entorno económico o social (Riesgo estratégico); el riesgo asociado a la ocurrencia de un evento que impacta negativamente en la reputación del Grupo (Riesgo reputacional); el riesgo derivado de la interdependencia de los riesgos existentes entre entidades del Grupo (Riesgo de contagio); o el riesgo de disminución en la capacidad de la compañía para cumplir con sus obligaciones financieras y regulatorias debido a un deterioro en su posición de solvencia (Riesgo de caída en la solvencia)	- Política SII (en particular política de Gestión de Capital, Política de Sistema de Gestión Riesgos, Política ORSA) - Política de gestión del riesgo reputacional - Manual de uso de redes sociales - Protocolo de gestión del riesgo reputacional - Apetito de riesgo	- Normativa publicitaria - Normativa aseguradora nacional e internacional - Guía de buenas prácticas (UNESPA)	- Fórmula Estándar de Solvencia II - Se analiza en las autoevaluaciones de riesgo y ORSA. - Análisis de escenarios - Indicadores de seguimiento de noticias en Medios de Comunicación y menciones a través de redes sociales - Indicadores de seguimiento de notoriedad - Indicadores mensuales de satisfacción del cliente a través de encuestas - Ranking de posición de experiencia del Cliente (ICEA)	- Seguimiento exhaustivo del plan a medio plazo - Código ético. - Procedimiento de actuación en caso de irregularidades y fraudes. - Requisitos de aptitud y honorabilidad. - Seguimiento de la información publicada en medios de comunicación, redes sociales - Control de manual de uso de redes sociales - Protocolos de actuación para la gestión de eventos de riesgo reputacional - Seguimiento continuado de las unidades de negocio - Reuniones periódicas de Comunicación con departamentos corporativos y de compañías - Seguimiento de la notoriedad de la marca - Reuniones periódicas con departamentos corporativos - Seguimiento de principales proyectos con claves semafórica en función de cómo está su nivel de implementación - Herramienta de Planificación estratégica - Análisis GAP

D. Valoración a efectos de solvencia

Los principios de valoración de Solvencia II se ajustan a los artículos 75 a 86 de la Directiva de Solvencia II, a los artículos 7 a 16 del Reglamento Delegado que la desarrolla, a las Directrices y recomendaciones que completan la regulación de solvencia y las regulaciones LOSSEAR y ROSSEAR, que transponen la normativa comunitaria.

Solvencia II establece los siguientes principios generales:

- Los activos se valorarán por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Los pasivos se valorarán por el importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Adicionalmente, establecen que, a menos de que se indique lo contrario, los activos y pasivos, salvo las provisiones técnicas, se reconocerán de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad, siempre que incluyan métodos de valoración coherentes con el enfoque de valoración descrito en el artículo 75 de la Directiva.

Monedas funcionales y de reporting

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las Entidades del Grupo se construyen con la moneda en la que opera la Entidad (la «moneda funcional»).

El balance de solvencia II se presenta en euros.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de transacciones en el extranjero y de la conversión al cierre de los tipos de cambio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias según normativa contable y forman parte de los fondos propios admisibles en el balance económico.

D.1. Conciliación del balance económico con el balance contable y notas explicativas (cifras en euros)

	Económico 24	Económico 25	Contable	
Fondo de comercio	0	0	1.119.406.572	Nota 1.
Costes de adquisición diferidos	0	0	356.452.745	Nota 2.
Activos intangibles	0	0	404.200.241	Nota 3.
Activos por impuestos diferidos	1.263.660.138	1.270.919.530	283.207.532	Nota 4.
Excedentes de prestaciones por pensiones	46.691.000	45.870.000	45.870.000	
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	717.942.633	857.991.246	788.304.566	Nota 5.1. Nota 5.2.
Inversiones (distintas de activos index linked y unit linked)	12.723.104.117	13.094.091.516	12.602.596.900	Nota 6
Activos mantenidos a efectos de unit-linked funds	1.076.696.552	1.307.560.115	1.307.560.115	
Créditos e hipotecas	189.163.664	144.615.976	152.235.053	Nota 7.
Recuperables del reaseguro	602.000.519	553.597.822	1.111.536.841	Nota 8.
Depósitos a cedentes	31.380.569	29.766.017	29.766.017	
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	326.448.580	331.879.881	460.524.996	Nota 9.
Créditos a cobrar de reaseguro	269.362.130	281.762.342	146.029.541	
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	455.830.049	408.726.288	424.315.905	Nota 9.
Acciones propias	70.984.460	0	0	
Cantidades debidas de elementos de fondos propios o fondo inicial exigido pero no desembolsado	0	0	0	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.422.315.580	1.512.908.828	1.527.086.327	
Otros activos	134.086.199	128.177.332	476.015.765	Nota 10.
Total Activo	19.329.666.189	19.967.866.893	21.235.109.117	

	Económico 24	Económico 25	Contable
Provisiones técnicas – No Vida	3.250.596.772	3.346.535.646	5.514.557.579 Nota 11.
Provisiones técnicas - Vida	5.374.487.202	5.396.669.243	7.129.524.597 Nota 12.
Otras provisiones técnicas	0	0	0
Pasivo contingente	0	0	0
Otras provisiones no técnicas	73.816.366	80.647.480	104.676.632
Provisión para pensiones y obligaciones similares	101.466.394	103.615.769	103.732.007 Nota 15.
Depósitos de reaseguradores	12.763.362	11.099.352	11.099.352
Pasivos por impuestos diferidos	1.887.655.648	2.090.695.602	685.465.099 Nota 4.
Derivados	0	0	0
Deudas con entidades de crédito	628.823	1.353.985	1.353.985
Pasivos financieros distintos a las deudas con entidades de crédito	0	0	0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	140.752.504	149.712.188	166.996.978
Deudas por operaciones de reaseguro	150.927.143	127.506.919	112.011.168
Otras deudas y partidas a pagar	1.039.926.757	908.585.393	907.814.105 Nota 13.
Pasivos subordinados	254.997.257	245.201.231	248.145.281 Nota 14.
Otros pasivos, no consignadas en otras partidas	192.479.758	189.100.316	188.088.128 Nota 16.
Pasivos	12.480.497.987	12.650.723.124	15.173.464.911
Fondos propios disponibles	6.849.168.202	7.317.143.769	6.061.644.206
Total pasivo y fondos propios	19.329.666.189	19.967.866.893	21.235.109.117

Índice		Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 2025	
A. Actividad y resultados	C. Perfil de riesgos	E. Gestión de capital	G. Informe de revisión
B. Sistema de gobernanza	D. Valoración a efectos de solvencia	F. Anexos	

Desglose de las principales partidas del Activo

	Económico 24	Económico 25	Contable	
Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)	12.723.104.117	13.094.091.516	12.602.596.900	
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	1.260.585.246	1.264.920.009	782.431.685	Nota 5.2
Participaciones	206.359.728	219.991.650	128.740.061	Nota 6.1
Renta variable	2.039.204.731	2.270.445.933	2.335.986.332	Nota 6.2
Renta variable - Tipo 1	2.003.168.775	2.232.919.764	2.298.459.585	
Renta variable - Tipo 2	36.035.955	37.526.169	37.526.747	
Bonos	7.977.975.017	8.020.068.948	8.026.681.713	Nota 6.3
Deuda pública	3.546.408.920	3.599.297.477	3.599.297.477	
Renta fija privada	4.428.602.140	4.416.321.586	4.422.934.351	
Activos financiados estructurados	2.963.957	4.449.884	4.449.884	
Títulos con colateral	0	0	0	
Fondos de inversión	614.483.741	611.423.181	621.515.313	Nota 6.4
Derivados	0	0	0	
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	624.495.654	707.241.796	707.241.796	Nota 6.5
Otras Inversiones	0	0	0	
	Económico 24	Económico 25	Contable	
Créditos e Hipotecas	189.163.664	144.615.976	152.235.053	Nota 7
Créditos e hipotecas a individuales	395.812	146.635	146.635	
Otros créditos e hipotecas	176.542.106	132.149.253	139.768.330	
Préstamos y pólizas	12.225.745	12.320.088	12.320.088	
	Económico 24	Económico 25	Contable	
Recuperables del Reaseguro:	602.000.519	553.597.822	1.111.536.841	Nota 8.
No vida y salud similar a no vida	605.132.789	553.567.981	1.108.740.356	
No vida excluido salud	605.043.235	553.121.851	1.108.056.524	
Salud similar a no vida	89.554	446.131	683.832	
Vida y salud similar a vida, excluyendo salud y index-linked y unit-linked	-3.132.270	29.841	2.796.484	

Desglose de las principales partidas del Pasivo

	Económico 24	Económico 25	Contable	
Provisiones técnicas - seguros distintos de Vida	3.250.596.772	3.346.535.646	5.514.557.579	Nota 11.
Provisiones técnicas - seguros distintos de Vida (excluidos enfermedad)	3.194.588.773	3.282.053.872	5.414.036.343	
Mejor estimación (ME)	2.972.424.950	3.053.785.481	0	
Margen de riesgo (MR)	222.163.824	228.268.391	0	
Provisiones técnicas - seguro de salud (similares a los seguros distintos de seguro de vida)	56.007.999	64.481.774	100.521.236	
Mejor estimación (ME)	50.455.630	58.725.728	0	
Margen de riesgo (MR)	5.552.369	5.756.045	0	
Provisiones técnicas - seguro de Vida (excluidos index-linked y unit-linked)	4.408.602.364	4.192.467.476	5.821.964.482	Nota 12.
Provisiones técnicas - seguro de salud (similares a los seguros distintos de seguro de vida)	0	0	0	
Mejor estimación (ME)	0	0	0	
Margen de riesgo (MR)	0	0	0	
Provisiones técnicas - seguro de vida (excluidos salud, index-linked y unit-linked)	4.408.602.364	4.192.467.476	5.821.964.482	
Mejor estimación (ME)	3.791.764.882	3.582.134.753	0	
Margen de riesgo (MR)	616.837.482	610.332.723	0	
Provisiones técnicas - index-linked y unit-linked	965.884.838	1.204.201.767	1.307.560.115	
Mejor estimación (ME)	917.668.537	1.149.103.773	0	
Margen de riesgo (MR)	48.216.302	55.097.994	0	

Notas explicativas del balance:

Nota 1. Fondo de comercio

El epígrafe 'Fondo de comercio' de consolidación recoge las diferencias positivas de consolidación con origen en la adquisición de las participaciones en el capital de las entidades dependientes por la diferencia entre el coste de adquisición de la combinación de negocios y la participación conforme al valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y que no es asignable a elementos patrimoniales o activos intangibles concretos.

A efectos de balance económico se valora igual a cero.

Nota 2. Comisiones y otros costes de adquisición diferidos

Costes correspondientes a las primas devengadas que son imputables al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término de cobertura de los contratos, correspondiendo los gastos imputados a resultados a los realmente soportados en el periodo con el límite establecido en las bases técnicas.

A efectos de balance económico, son incluidos en los flujos del cálculo del Best Estimate del Seguro Directo de las provisiones técnicas. Por ello, su valor es cero.

Nota 3. Inmovilizado intangible

Tienen la consideración de inmovilizado intangible los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o se han desarrollado internamente por alguna sociedad del Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles que, siendo identificables, existiendo beneficios económicos futuros y un control sobre el activo intangible en cuestión, el Grupo puede estimar su coste de forma razonable y es probable que los beneficios económicos futuros que se atribuyen al mismo fluyan al propio Grupo.

A efectos de Solvencia II, se valoran con valor igual a cero, salvo que el activo intangible pueda venderse por separado y la empresa de seguros o reaseguros pueda demostrar que activos idénticos o similares tiene un valor obtenido de conformidad con el artículo 10, sección 2, del Reglamento Delegado, en cuyo caso son valorados de conformidad con dicho artículo.

El Grupo ha asignado al inmovilizado intangible valor cero a efectos del cálculo del balance económico.

Nota 4. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Las diferencias temporarias generan activos y pasivos por impuestos diferidos en el balance contable como consecuencia del distinto resultado entre el beneficio/pérdida contable y la base imponible (créditos o pérdidas fiscales no utilizadas).

Respecto a los pasivos por impuestos diferidos recogidos en el balance económico, adicionalmente, se reconocen por el efecto fiscal entre la diferencia de la valoración de activos y pasivos a los efectos de solvencia y su valoración

contable. A la hora de considerar los activos por impuestos diferidos se tiene en cuenta no sólo los diferentes criterios de valoración a efectos contables y de solvencia, sino también la posibilidad de compensarse con pasivos por impuestos diferidos y la probabilidad de que vayan a existir beneficios imponibles futuros con respecto a los cuáles pueda utilizarse los activos por impuestos diferidos.

Ajuste de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos

Los ajustes por impuestos del SCR de Grupo se calculan como una proporción de la suma de ajustes por impuestos del SCR de las entidades individuales que lo componen. El ratio de proporción utilizado es el correspondiente a la división del SCR de Grupo antes del ajuste por impuestos entre la suma de los SCR antes de ajustes por impuestos de las entidades individuales.

Por otra parte, y a efectos de su reconocimiento, se tienen en cuenta, en primer lugar, y teniendo en cuenta su temporalidad, los pasivos por impuestos diferidos netos (DTLs menos DTA's) que constan en el balance económico y en segundo lugar, sobre el importe restante, se realiza un test de recuperabilidad. A efectos del test de recuperabilidad, el plan de negocio empleado para realizar las estimaciones sobre las ganancias fiscales futuras es acorde con la realidad del mercado y las especificidades de la Entidad, y en concreto con las hipótesis contenidas en el informe ORSA.

Nota 5. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El epígrafe 'Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias' recoge los activos tangibles destinados a servir de forma duradera en las empresas, que pueden ser de carácter mueble o inmueble. En el caso de estos últimos, la clasificación como inmovilizado material o inversión inmobiliaria dependerá del destino que se dé al inmueble.

Los bienes inmuebles pueden quedar ubicados en las siguientes categorías:

5.1 Inmovilizado material – Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio:

Aquellos activos tangibles que se usan en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien en fines administrativos, se califican como inmovilizados materiales de uso propio.

5.2 Inversiones inmobiliarias (no de uso propio):

Los inmuebles que se poseen para obtener rentas, como sucede en caso de arrendamiento, plusvalías o ambas, fuera de la venta en el curso ordinario de las operaciones, se califican como inversiones inmobiliarias de uso de terceros. También se asignan a esta categoría aquellos terrenos y edificios sobre los cuales no se ha decidido su uso futuro en el momento de incorporarse al patrimonio.

En los estados financieros, se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minoran por la correspondiente

amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

A efectos de balance económico, los activos clasificados en esta categoría se valoran teniendo en cuenta el valor de mercado. Éste se determina conforme al valor de tasación realizado por sociedades de tasación homologadas. La diferencia reside en considerar, bajo Solvencia II, las plusvalías/minusvalías latentes.

Nota 6. Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

En general, la valoración de los activos financieros coincide entre las distintas normativas, contabilidad y Solvencia II; las diferencias se especifican con más detalle dentro de cada tipología.

6.1 Participaciones en Entidades del Grupo y asociadas:

Se consideran entidades del Grupo aquellas entidades vinculadas a la Sociedad por una relación de control.

Se consideran entidades asociadas aquellas entidades no dependientes en que el Grupo posee influencia significativa, es decir, el Grupo puede intervenir en las decisiones de la política financiera y de explotación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Con carácter general, se presume que la Entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

En Solvencia II las participaciones se valoran a valor de mercado, que en el caso de las entidades aseguradoras se corresponde con el excedente de activos con respecto a sus pasivos de conformidad con la normativa de Solvencia II. Consecuentemente no se tienen en cuenta los fondos de comercio implícitos que forman parte del valor de la participación. En el caso de las participaciones en entidades no aseguradoras se valoran según su valor ajustado teórico contable. (se deduce del valor de la participación de la empresa vinculada el valor del fondo de comercio y otros activos intangibles, siempre que a éstos les corresponda un valor igual a cero).

6.2 Renta variable:

A efectos contables la renta variable se valora en base a su valor razonable, coincidiendo la valoración en ambos regímenes.

Solvencia II desglosa dos tipos de renta variable (tipo 1 y tipo 2):

Tipo 1: Acciones listadas en mercados regulados de la OCDE o del espacio económico europeo. Se valoran a su valor de mercado, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de

valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tipo 2: Acciones listadas en mercados de países no OCDE ni AEE, no listadas, capital riesgo (private equity), hedge funds, commodities y otras inversiones alternativas. Estas se valoran según su valor ajustado teórico contable.

6.3 Renta fija

En general, la valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se diferencian tres tipos.

- Deuda pública.
- Renta fija privada.
- Activos financieros estructurados.

La valoración coincide en ambos regímenes.

6.4 Fondos de Inversión

La valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para el cálculo del valor razonable se aplica el enfoque look-through, descomponiendo la inversión en cada una de las partes que la conforman, de manera que se valora cada activo de forma separada. La valoración individual de cada una de esas partes se realiza mediante el descuento de flujos teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a cada una

6.5 Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)

La valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Nota 7. Créditos e Hipotecas

Los créditos e hipotecas se valoran a efectos contables por el coste amortizado.

En Solvencia se valoran a valor de mercado. Los administradores estiman que el valor de mercado se puede asimilar al coste amortizado.

Nota 8. Recuperables del Reaseguro

Los recuperables del reaseguro cedido y retrocedido se corresponden con las cantidades a recobrar de los reaseguradores con respecto a la cesión del seguro directo y reaseguro aceptado, respectivamente.

A efectos de Solvencia II, los importes de recuperables del reaseguro de No Vida se minoran por una probabilidad de default (PD) calculada para cada ramo y tipo de provisión (primas o siniestros) en función del rating del reasegurador. Por último, se realiza descuento financiero de los flujos resultantes aplicando la curva libre de riesgo con ajuste de volatilidad publicada por EIOPA.

Las diferencias por metodología de valoración de Solvencia II en las provisiones técnicas se reflejan de la misma manera en los recuperables.

Nota 9. Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores y créditos a cobrar distintos de las operaciones de seguro

Los créditos a cobrar se valoran a efectos contables por el coste amortizado.

Las diferencias de valoración entre los dos regímenes se deben a la no consideración de los créditos por las primas devengadas y no emitidas y los créditos correspondientes a convenios de liquidación de siniestros a efectos de Solvencia II, debido a que se incluyen en los flujos del cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas

Nota 10. Otros activos, no consignados en otras partidas

El Grupo tiene en su balance contable 'Otros activos, no consignados en otras partidas' que contiene el concepto de fianzas.

Nota 11. Provisiones técnicas diferentes a Vida

A los efectos del presente informe se desglosa la metodología del negocio de seguro de No Vida para el ramo del seguro de crédito y para los ramos distintos del seguro de crédito (negocio tradicional).

Provisiones técnicas de No Vida (Occident):

Las provisiones se desglosan entre primas y siniestros

- **Provisión de Primas**

A efectos de Solvencia II, la valoración de la mejor estimación de primas sigue la metodología que aparece en el Anexo Técnico 3 que ofrecen las Directrices y se calcula aplicando al volumen de primas emitidas no consumidas brutas:

- Ratio de siniestralidad: media de la siniestralidad ultimate por ocurrencia entre prima adquirida para cada línea de negocio
- Ratio de gastos de administración, liquidación de siniestros, inversiones y otros gastos técnicos de la cuenta de resultados.

Adicionalmente se tiene en cuenta el importe correspondiente a los beneficios de las renovaciones tácitas y de las primas devengadas no emitidas que no forman parte del activo en el balance económico.

Los correspondientes flujos de la provisión de primas se obtienen a partir de los patrones de pagos. Finalmente se descuentan utilizando la curva libre de riesgo publicada por EIOPA junto con el volatility adjustment.

A efectos de Grupo la provisión es la suma de la provisión de primas de las entidades una vez deducida las operaciones intragrupo.

- **Provisión para Siniestros**

A efectos de Solvencia II, la mejor estimación de siniestros se calcula a partir de la provisión técnica para siniestros contable del seguro directo y reaseguro aceptado, brutos del reaseguro cedido y retrocedido, respectivamente. Este concepto incluye la provisión para prestaciones pendientes de liquidación y/o pago, la provisión para prestaciones pendientes de declaración y la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros, todas ellas calculadas utilizando hipótesis realistas y metodologías comúnmente aceptadas. A dicha provisión se le aplica los patrones de pago para obtener los flujos de caja y, seguidamente, se realiza el descuento financiero aplicando la curva libre de riesgo con ajuste de volatilidad publicada por EIOPA.

A efectos de Grupo la provisión es la suma de la provisión de primas de las entidades una vez deducida las operaciones intragrupo.

El Margen de Riesgo se calcula conforme a la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas:

- En el riesgo de suscripción de No vida de la entidad de referencia se calculan los submódulos de primas y reservas, caída y catastrófico según Fórmula Estándar y bajo el supuesto que la entidad no acepta nuevo negocio se considera que en el caso de las primas no se renuevan las pólizas y en el caso de las reservas se va consumiendo el flujo de sus obligaciones.
- En el riesgo de Contraparte, la proyección se realiza según la evolución del BEL de reaseguro.
- En el riesgo Operacional, puesto que se calcula según el volumen de primas y de reservas, estos volúmenes vienen determinados con los mismos criterios del riesgo de primas y reservas.
- Finalmente se considera que el SCR de Mercado es no material.

Provisiones técnicas de No Vida (Atradius):

- **Provisión de primas:**

Al igual que para los ramos de No Vida de negocio tradicional la mejor estimación de primas incluye la mejor estimación de siniestros futuros que se encuentran dentro de los límites del contrato, incluyendo:

- Siniestros futuros: el valor esperado de los siniestros futuros respecto a siniestros reportados o no en los que el evento siniestral todavía no ha tenido lugar (en el seguro de crédito la cobertura de mora prolongada permite declarar siniestros que en puridad todavía no han tenido lugar).
- Los beneficios/pérdidas relativos a la PPNC.
- El importe de las primas futuras de conformidad con los límites del contrato de Solvencia II.

- Recobros estimados correspondientes a la siniestralidad futura.
- Otros gastos futuros: gastos de inversión, gastos de gestión, gastos de administración y comisiones.

- Provisión de Siniestros

A efectos de los flujos a considerar en cada una de las provisiones es fundamental determinar:

- El límite del contrato.
- La fecha de ocurrencia y su distribución en el tiempo a fin de desglosar la provisión de siniestros de la provisión de primas. Adicionalmente se determinan los patrones de pago que sirven de base para aplicar la curva de descuento para el cálculo del BEL.

El margen de riesgo en el negocio de seguro de crédito se calcula de conformidad con el Método 1 de las Guía 62 de EIOPA. La metodología es la siguiente:

- Se calculan los SCR futuros anuales para el negocio existente a partir de la fórmula estándar aplicando ciertas simplificaciones. La simplificación se utiliza para el SCR de contraparte y para el SCR operacional.
- A los SCR futuros descontados a la curva libre de riesgo se le aplica el coste de capital del 6% de conformidad con la metodología de solvencia II.
- El SCR de mercado se asume igual a cero.

Nota 12. Provisiones técnicas seguro de Vida

A efectos de Solvencia II, la mejor estimación es igual al valor actual de los flujos de caja futuros esperados teniendo en cuenta el valor temporal del dinero mediante la aplicación de la pertinente estructura de tipos de interés sin riesgo. Las proyecciones de flujos de caja utilizadas en el cálculo se realizan póliza a póliza de acuerdo con el Capítulo III del Reglamento Delegado, incluyendo todos los flujos correspondientes a los contratos de seguro existentes:

- Pago de prestaciones a tomadores y beneficiarios de seguros.
- Pagos de todos los gastos en que incurra la Entidad para cumplir las obligaciones de seguro.
- Pagos de primas y cualquier flujo adicional que se derive de tales primas.
- Pagos entre la Entidad e intermediarios en relación con obligaciones de seguro.

Dicha proyección de los flujos de caja tiene en cuenta todas las incertidumbres relativas a:

- Hipótesis en el comportamiento de las anulaciones y comportamiento de tomadores.
- Hipótesis de fallecimiento.
- Cambios en las hipótesis demográficas y pagos de primas.
- Incertidumbre en cuanto a las hipótesis de gastos.

El Margen de Riesgo se calcula conforme a la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas, los métodos simplificados 2 y 3 no son adecuados cuando se tienen BEL

negativos en alguno de los años de proyección, como es el caso para los flujos de los Seguros Temporales y Decesos.

- En el riesgo de suscripción de Vida de la entidad de referencia se utilizan los flujos tanto del BEL central como de los BEL estresados y se calcula año a año el SCR resultante, suponiendo que la entidad no acepta nuevo negocio y, por tanto, va consumiendo el flujo de sus obligaciones;
- Para el resto de módulos riesgos, si su cálculo se basa en el BEL, se considera la proyección del BEL y se calculan los SCR resultantes;
- Finalmente, se considera que el SCR de mercado es no material.

Nota 13. Otras deudas

En general, la valoración coincide en ambos regímenes, menos por los cambios de perímetro.

Nota 14. Pasivos subordinados

El Grupo tiene una emisión subordinada realizada a través de su entidad Atradius.

Nota 15. Provisiones para pensiones y riesgos similares

El Grupo tiene compromisos por pensiones post-empleo clasificados como planes de aportación definida y planes de prestación definida, cubiertos mediante pólizas de seguro y planes de pensiones de empleo o fondos administrados por fiduciarios. Otras prestaciones post-empleo, así como las otras retribuciones a largo plazo, como son los premios de permanencia, están cubiertos mediante fondos internos. La valoración coincide a excepción de los cambios de perímetro.

Nota 16. Otros pasivos, no asignados en otras partidas

Entre otros conceptos, este epígrafe de balance recoge las asimetrías contables, así como la periodificación de comisiones y gastos de adquisición pendientes de imputar en el futuro correspondiente al negocio de reaseguro cedido. Ambos conceptos se incluyen en el cálculo de la Mejor Estimación de las provisiones técnicas bajo Solvencia II, por lo que su valoración es igual a cero, lo que justifica la diferencia de valoración entre el balance contable y el balance económico.

A. Actividad y resultados
B. Sistema de gobernanza

C. Perfil de riesgos
D. Valoración a efectos de solvencia

E. Gestión de capital
F. Anexos

G. Informe de revisión

D.2 QRT S.02.01.02, S.22.01.22 y S.32.01.22

S.02.01.02 - Balance -

Activo	Valor de Solvencia II
Fondo de comercio	
Costes de adquisición diferidos	
Activos intangibles	0
Activos por impuestos diferidos	1.270.920
Superavit de las prestaciones de pensión	45.870
Inmovilizado material para uso propio	857.991
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos index-linked y unit-linked)	13.094.092
Inmuebles (distintos a los destinados al uso propio)	1.264.920
Participaciones en empresas vinculadas	219.992
Acciones	2.270.446
Acciones - cotizadas	2.232.920
Acciones - no cotizadas	37.526
Bonos	8.020.069
Bonos públicos	3.599.297
Bonos de empresa	4.416.322
Bonos estructurados	4.450
Valores con garantía real	0
Organismos de inversión colectiva	611.423
Derivados	0
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	707.242
Otras inversiones	0
Activos mantenidos a efectos de contratos index-linked y unit-linked	1.307.560
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	144.616
Préstamos sobre pólizas	12.320
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	147
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	132.149
Importes recuperables de reaseguro de:	553.598
No vida y enfermedad similar a no vida	553.568
No vida, excluida enfermedad	553.122
Enfermedad similar a no vida	446
Vida y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculados a index-linked y unit-linked	30
Enfermedad similar a vida	0
Vida, excluidos enfermedad index-linked y unit-linked	30
Vida index-linked y unit-linked	0
Depósitos en cedentes	29.766
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	331.880
Cuentas a cobrar de reaseguro	281.762
Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	408.726
Acciones propias (tenencia directa)	0
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	0
Efectivo y equivalente a efectivo	1.512.909
Otros activos, no consignados en otras partidas	128.177
Total activo	19.967.867
Pasivo	Valor de Solvencia II
Provisiones técnicas - no vida	3.346.536
Provisiones técnicas - no vida (excluida enfermedad)	3.282.054
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Mejor estimación	3.053.785
Margen de riesgo	228.268
Provisiones técnicas - enfermedad (similar a no vida)	64.482
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Mejor estimación	58.726
Margen de riesgo	5.756
Provisiones técnicas - vida (excluyendo index-linked y unit-linked)	4.192.467
Provisiones técnicas - enfermedad (similar a vida)	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Mejor estimación	0
Margen de riesgo	0
Provisiones técnicas - vida (excluyendo salud y index-linked y unit-linked)	4.192.467
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Mejor estimación	3.582.135
Margen de riesgo	610.333
Provisiones técnicas - index-linked y unit-linked	1.204.202
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Mejor estimación	1.149.104
Margen de riesgo	55.098
Otras provisiones técnicas	
Pasivos contingentes	0
Otras provisiones no técnicas	80.647
Obligaciones por prestaciones de pensión	103.616
Depósitos de reaseguradores	11.099
Pasivos por impuestos diferidos	2.090.696
Derivados	0
Deudas con entidades de crédito	1.354
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	149.712
Cuentas a pagar de reaseguro	127.507
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	908.585
Pasivos subordinados	245.201
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	0
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	245.201
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	189.100
Total pasivo	12.650.723
Excedente de los activos respecto a los pasivos	7.317.144

S.22.01.22 - Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias -

	Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
Provisiones técnicas	8.743.205	0	0	9.278	0
Fondos propios básicos	7.150.319	0	0	-6.695	0
Fondos propios admisibles para cubrir el requisito de capital de solvencia obligatorio	7.150.319	0	0	-6.695	0
Capital de solvencia obligatorio	3.088.236	0	0	2.391	0

A. Actividad y resultados	C. Perfil de riesgos	E. Gestión de capital	G. Informe de revisión
B. Sistema de gobernanza	D. Valoración a efectos de solvencia	F. Anexos	

S.32.01.22 - Empresas incluidas en el ámbito del grupo -

									Criterios de influencia					Inclusión en el ámbito de la supervisión de grupo		Cálculo de la solvencia del grupo
Pais	Código de identificación de la empresa	Tipo de código de identificación de la empresa	Razón social de la empresa	Tipo de empresa	Forma jurídica	Categoría (mutua/no mutua)	Autoridad de supervisión	Cuota porcentual en el capital	% utilizado para la elaboración de cuentas consolidadas	% de los derechos de voto	Otros criterios	Nivel de influencia	Cuota proporcional utilizada para el cálculo de la solvencia del grupo	SI/NO	Fecha de la decisión, si se aplica el artículo 214	Método utilizado y, con arreglo al método 1, tratamiento de la empresa
ES	959800SUL3RYS1DXTM22	LEI	Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L.	Sociedad de cartera de seguros, definida en el Artículo 212(1) (f) de la Directiva 2009/138/EC	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	73,84%	100,00%	73,84%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
ES	959800HNWAK1KG9EJK63	LEI	Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A.U., S.G.I.I.C.	Entidad de crédito, empresas de inversión y entidades financieras	Sociedad Anónima Unipersonal	Non-mutual	Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Método 1: Normas Sectoriales
ES	959800BJ6BDHSLGDRU96	LEI	Occident Hipotecaria, S.A.U., E.F.C.	Entidad de crédito, empresas de inversión y entidades financieras	Establecimiento Financiero de Crédito	Non-mutual	Banco de España (BdE)	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Método 1: Normas Sectoriales
ES	959800TMUKV2BISB4X26	LEI	Seguros Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad Anónima Unipersonal	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
ES	959800EAE51QTVPN2Z81	LEI	Occident Direct, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
ES	959800AHXRU6CQK5W909	LEI	Prepersa, Peritación de Seguros y Prevención, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
ES	959800JMFGBYU2W6T783	LEI	Occident GCO Mediadores, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad Anónima Unipersonal	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
ES	959800A7QQ40PVG1QD88	LEI	Occident GCO Capital, Agencia de Valores, S.A.U.	Entidad de crédito, empresas de inversión y entidades financieras	Sociedad Anónima Unipersonal	Non-mutual	Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Método 1: Normas Sectoriales
ES	959800W0FZTBSZAEU82	LEI	Grupo Catalana Occidente, Tecnología y Servicios, A.I.E.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Economic Interest Group	Non-mutual	NA	99,96%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
ES	959800S7E9AZZLQ12L60	LEI	Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Economic Interest Group	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
AD	GRO0009AD00001	Código Local	Occident Inversions, S.A.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad Anónima Unipersonal	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
ES	95980020140005290557	LEI	Hercasol, S.A. SICAV	Otros Sectores	Sociedad anónima	Non-mutual	Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)	95,59%	95,59%	95,59%	NA	Dominante	0,9559	Si		Otros métodos
CL	GRO0009CL00001	Código Local	Inversiones Credere S.A.	Sociedad de cartera de seguros, definida en el Artículo 212(1) (f) de la Directiva 2009/138/EC	Sociedad anónima	Non-mutual	NA	49,99%	49,99%	49,99%	NA	Significativa	0,4999	Si		Consolidación/Método de participación
ES	B61022695	Código Local	Multirepar Servicio Técnico de Reparaciones, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
ES	A28749976	Código Local	Asitur Asistencia, S.A.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad anónima	Non-mutual	NA	42,86%	42,86%	42,86%	NA	Significativa	0,4286	Si		Otros métodos
ES	95980020140005888465	LEI	Gesiuris Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	Entidad de crédito, empresas de inversión y entidades financieras	Sociedad anónima	Non-mutual	Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)	26,12%	26,12%	26,12%	NA	Significativa	0,2612	Si		Método 1: Normas Sectoriales
NL	724500PJWVH08GBVOK90	LEI	Atradius NV	Sociedad de cartera de seguros, definida en el Artículo 212(1) (f) de la Directiva 2009/138/EC	Sociedad anónima	Non-mutual	NA	83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
NL	017	Código Local	Atradius Collections Holding B.V.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
NL	677	Código Local	Atradius Credit Management Services B.V.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
NL	611	Código Local	Atradius Collections B.V.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
MX	GRO0009MX00601	Código Local	Atradius Collections, S.A. de C.V.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad anónima	Non-mutual	NA	83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
BR	GRO0009BR00681	Código Local	Atradius Collections Serviços de Cobranças de Dividas Ltda	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración

A. Actividad y resultados			C. Perfil de riesgos			E. Gestión de capital			G. Informe de revisión								
B. Sistema de gobernanza			D. Valoración a efectos de solvencia			F. Anexos											
ES	631	Código Local	Atradius Collections, S.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
SG	GRO0009SG00669	Código Local	Atradius Collections Pte. Ltd.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
GB	613	Código Local	Atradius Collections Ltd. (UK)	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
AU	GRO0009AU00659	Código Local	Atradius Collections Pty. Ltd.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
US	GRO0009US00681	Código Local	Atradius Collections, Inc.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad anónima	Non-mutual	NA		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
CA	GRO0009CA00607	Código Local	Atradius Collections Ltd. (Canada)	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
HK	GRO0009HK00665	Código Local	Atradius Collections Ltd. (Hong Kong)	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
CN	GRO0009CN00667	Código Local	Atradius Corporate Management Consulting (Shanghai) Co., Ltd.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
NL	B04	Código Local	Atradius Insurance Holding N.V.	Sociedad de cartera de seguros, definida en el Artículo 212(1) (f) de la Directiva 2009/138/EC	Sociedad anónima	Non-mutual	NA		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
NL	411	Código Local	Atradius Information Services B.V.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
KR	GRO0009KR00473	Código Local	Atradius Trade Insurance Brokerage Yuhan Hoesa (Corea del Sur)	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
RU	GRO0009RU00483	Código Local	Atradius Credit Management Services (RUS) LLC	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad anónima	Non-mutual	NA		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
IN	GRO0009IN00475	Código Local	Atradius India Credit Management Services Private Ltd.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
MX	GRO0009MX00401	Código Local	Informes Mexico, S.A. de C.V.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad anónima	Non-mutual	NA		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
ID	GRO0009ID00010	Código Local	PT Atradius Information Services Indonesia	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
GB	2138006QLK376R83QG40	LEI	Atradius Pension Trustees Ltd	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
ES	959800BM073UU643XQ92	LEI	Iberinform Internacional S.A.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad Anónima Unipersonal	Non-mutual	NA		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
ES	304	Código Local	Iberinmobiliaria, S.A.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad Anónima Unipersonal	Non-mutual	NA		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
BR	GRO0009BR00295	Código Local	Atradius Crédito y Caución Seguradora S.A.	Compañía de seguros generales	Sociedad anónima	Non-mutual	Superintendência de Seguros Privados (SUSEP)		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
BR	GRO0009BR00495	Código Local	Crédito y Caución do Brasil Gestao de Riscos de Crédito e Serviços LTDA	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
US	GRO0009US00003	Código Local	Atradius Credit Insurance Agency, Inc.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad anónima	Non-mutual	NA		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
MX	GRO0009MX00201	Código Local	Atradius Seguros de Crédito, S.A.	Compañía de seguros generales	Sociedad anónima	Non-mutual	Comision Nacional de Seguros y Finanzas (CNSF)		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
NL	301	Código Local	Atradius Dutch State Business N.V.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad anónima	Non-mutual	NA		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
US	254900FJ2LXLJ6M30X10	LEI	Atradius Trade Credit Insurance, Inc.	Compañía de seguros generales	Sociedad anónima	Non-mutual	Maryland Insurance Administration (MIA)		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
ES	B06	Código Local	Atradius Participations Holding S.L.U.	Sociedad de cartera de seguros, definida en el Artículo 212(1) (f) de la Directiva 2009/138/EC	Sociedad limitada	Non-mutual	NA		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración
IT	329	Código Local	Atradius Italia Intermediazioni S.R.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA		83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si		Consolidación/plena integración

A. Actividad y resultados		C. Perfil de riesgos		E. Gestión de capital		G. Informe de revisión									
B. Sistema de gobernanza		D. Valoración a efectos de solvencia		F. Anexos											
CL	GRO0009CL00005	Código Local	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Compañía de seguros generales	Sociedad anónima	Non-mutual	Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)	41,60%	41,60%	49,99%	NA	Significativa	0,416	Si	Consolidación/Método de participación
IL	GRO0009IL00003	Código Local	CLAL Credit Insurance, Ltd.	Compañía de seguros generales	Sociedad anónima	Non-mutual	Supervisor of Insurance	16,64%	16,64%	20,00%	NA	Significativa	0,1664	Si	Consolidación/Método de participación
ES	959800H2P9S8MS95DT42	LEI	Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima	Sociedad de cartera de seguros, definida en el Artículo 212(1) (f) de la Directiva 2009/138/EC	Sociedad anónima	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	—%	NA		1	Si	Consolidación/plena integración
ES	B95115572	Código Local	Funerarias Bilbaina y La Auxiliadora, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	B39475843	Código Local	Funeraria Merino Diez, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	B95583910	Código Local	Mediagen, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	9598002U9BK2VP1RTG14	LEI	Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros	Compañía de seguros generales	Sociedad Anónima Unipersonal	Non-mutual	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)	83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
PL	695	Código Local	Pakula, Podebski i Wspólnicy Kancelaria Prawna spółka komandytowa	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	83,20%	100,00%	99,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ZA	GRO0009ZA00007	Código Local	Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Limited	Compañía de seguros generales	Sociedad anónima	Non-mutual	Financial Services Board	20,80%	20,80%	25,00%	NA	Significativa	0,208	Si	Consolidación/Método de participación
ES	9598009NDOL37V1EF569	LEI	Occident Pensiones E.G.F.P., S.A.U.	Entidad de crédito, empresas de inversión y entidades financieras	Sociedad Anónima Unipersonal	Non-mutual	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Método 1: Normas Sectoriales
ES	959800SJ70968SV2L842	LEI	Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	959800Q3FUHA8MYC9M92	LEI	Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad Anónima Unipersonal	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	B80125I72	Código Local	Funeraria Nuestra Señora de los Remedios, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	A88127642	Código Local	Occident GCO Canal Mediación, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad Anónima Unipersonal	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	95980034G7DC99E4ME72	LEI	Asistea Servicios Integrales, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
VN	GRO0009VN00509	Código Local	Atradius Information Services Vietnam Company Limited	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
CN	GRO0009CN00467	Código Local	Atradius Enterprise Management Consulting (Shanghai) Co., Ltd.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
AE	GRO0009AE00719	Código Local	Atradius Collections DMCC	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
BR	GRO0009BR00999	Código Local	Atradius Escritório de Representação no Brasil Ltda.	Entidades (re)aseguradoras	Sociedad limitada	Non-mutual	Superintendência de Seguros Privados (SUSEP)	83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	B39341896	Código Local	Funcantabria Servicios Funerarios, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	95980020140005008675	LEI	Mémora Servicios Funerarios, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	959800TIVYHUVG5F7139	LEI	GCO Ventures, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	95980020140005338378	LEI	OCCIDENT GCO, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Compañía mixta	Sociedad Anónima Unipersonal	Non-mutual	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
SI	500	Código Local	Atradius Collections, družba za izterjavo, d.o.o.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
RO	496	Código Local	Atradius Collections S.R.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración

A. Actividad y resultados			C. Perfil de riesgos			E. Gestión de capital			G. Informe de revisión						
B. Sistema de gobernanza			D. Valoración a efectos de solvencia			F. Anexos									
HR	GRO0009HR00495	Código Local	PRO KOLEKT d.o.o.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
BA	GRO0009BA00498	Código Local	PRO KOLEKT d.o.o. Sarajevo	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
MK	GRO0009MK00494	Código Local	PRO KOLEKT DOOEL Skopje	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
RS	GRO0009RS00497	Código Local	Atradius Collections d.o.o. Beograd	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
BG	493	Código Local	Atradius Collections EOOD	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	A11217080	Código Local	Funerarias Gaditanas Asociadas, S.A.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad anónima	Non-mutual	NA	50,00%	50,00%	50,00%	NA	Significativa	0,5	Si	Otros métodos
ES	B66830894	Código Local	Serveis Funeraris Costa de Barcelona, S.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	50,00%	50,00%	50,00%	NA	Significativa	0,5	Si	Otros métodos
ES	A24475873	Código Local	Serfunle, S.A.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad anónima	Non-mutual	NA	49,00%	49,00%	49,00%	NA	Significativa	0,49	Si	Otros métodos
ES	BS0851914	Código Local	Mémora Servicios Funerarios Internacionales, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	A61317442	Código Local	Serveis Funeraris de Barcelona, S.A.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad anónima	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	B43999275	Código Local	Mémora Serveis Funeraris del Camp, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	B67283515	Código Local	Portal Funerario, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	B67367177	Código Local	Olympia Mediación, Agencia de Seguros Exclusiva, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	A78145281	Código Local	Servicios Funerarios Montero, S.A.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad Anónima Unipersonal	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	959800CYMSWA6THQSN11	LEI	Tanatorio Donostialdea - Donostialdeko Beilatoki S.A.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad anónima	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	B20531448	Código Local	Landarri, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	A20454187	Código Local	Zentolen Berri, S.A.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad Anónima Unipersonal	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	B56569619	Código Local	Flores Mémora, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	BS0742360	Código Local	Pompas Fúnebres Mediterráneas, S.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	99,99%	100,00%	99,99%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	A78920204	Código Local	Eurofunerarias, S.A.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad anónima	Non-mutual	NA	92,47%	100,00%	92,47%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	A19018514	Código Local	Servicios Funerarios de Guadalajara Nuestra Señora de la Antigua, S.A.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad anónima	Non-mutual	NA	90,00%	100,00%	90,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	B75186973	Código Local	Servicios Funerarios Baztan Bidasoa, S.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	A50051952	Código Local	Servicios Funerarios del Torrero, S.A.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad anónima	Non-mutual	NA	74,00%	100,00%	74,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	BS0850361	Código Local	Tanatorio SE-30 Sevilla, S.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	73,50%	100,00%	73,50%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	B05321781	Código Local	Serveis Funeraris Memora Santa Tecla, S.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	65,00%	100,00%	65,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	B60801248	Código Local	Funeflor, S.L.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	60,00%	100,00%	60,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
PT	500365571	Código Local	Servilusa Agencias Funerarias, S.A.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad Anónima Unipersonal	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
PT	507050835	Código Local	Servilusa, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración

A. Actividad y resultados

C. Perfil de riesgos

E. Gestión de capital

G. Informe de revisión

B. Sistema de gobernanza

D. Valoración a efectos de solvencia

F. Anexos

PT	507745507	Código Local	Funelvas, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
PT	513213457	Código Local	Servilusa - Centro Funerario de Cascais, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
PT	506467562	Código Local	Funeraria Triunfo, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
PT	514589027	Código Local	Crematorio de Leiria, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
PT	515155896	Código Local	Crematorio de Santarem, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
PT	516709925	Código Local	Funeraria Santos & Filho II, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
PT	501413693	Código Local	Funerária Central de Valongo de Aloisio Pauperio & Amaro, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
PT	515327174	Código Local	Crematorio de Faro, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
PT	516847210	Código Local	Tributo 2013 Unipessoal, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
PT	508235391	Código Local	Funfoz, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	95,00%	100,00%	95,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
PT	514671556	Código Local	Servilusa Crematorio Guimaraes, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	95,00%	100,00%	95,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
PT	516486616	Código Local	Servilusa Centro Funerario de Aveiro, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	95,00%	100,00%	95,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	B34162396	Código Local	Tanatorio de Palencia, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
PT	518039110	Código Local	Servilusa - Crematório de Torres Vedras, Unipessoal, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
PT	507799887	Código Local	Agencia Funeraria Belavista, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
PT	501577394	Código Local	Agencia Funerária Santo André, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
PT	517773295	Código Local	Servilusa - Centro Funerário da Maia, S.A.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad anónima	Non-mutual	NA	99,00%	100,00%	99,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ID	GR00009ID00481	Código Local	PT Atradius Management Consulting Indonesia	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
AE	GR00009AE00482	Código Local	Atradius Debt Collections Services L.L.C.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
PT	516474910	Código Local	SM - Serviços Funerarios, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
GB	485	Código Local	Atradius Corporate Member Limited	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
NL	724500Q40LJJH01D982	LEI	Atradius Credit Insurance Solutions B.V.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	Autoriteit Financiële Markten (AFM)	83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
AE	GR00009AE00484	Código Local	Atradius Trade Credit (Re)insurance (DIFC) Ltd	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	Dubai Financial Services Authority (DFSA)	83,20%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
ES	B49218464	Código Local	Servicios Funerarios Sever, S.L.U.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración
PT	505196344	Código Local	Funerario de Arroios, Lda.	Empresa de servicios auxiliares como definido en Art. 1 (53) del Reglamento Delegado (EU) 2015/35	Sociedad limitada	Non-mutual	NA	100,00%	100,00%	100,00%	NA	Dominante	1	Si	Consolidación/plena integración

D.3. Conciliación del balance contable bajo normativa NIC 39 / NIIF 4 y NIIF 9/17

Balance 2025 (cifras en euros)	Contable NIC 39 / NIIF 4	Contable NIIF 9/17	Diferencias	
Fondo de comercio	1.119.406.572	1.119.406.572	0	
Costes de adquisición diferidos	356.452.745	0	356.452.745	Nota 1
Activos intangibles	404.200.241	404.200.241	0	
Activos por impuestos diferidos	283.207.532	252.124.725	31.082.807	Nota 2
Excedentes de prestaciones por pensiones	45.870.000	45.870.000	0	
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	788.304.566	788.304.566	0	
Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit Linked)	12.602.596.903	12.602.596.903	0	
Inversiones para Unit Linked	1.307.560.115	1.307.560.115	0	
Créditos e hipotecas	152.235.053	151.947.365	287.688	Nota 3
Recuperables del reaseguro	1.111.536.841	691.022.895	420.513.946	Nota 4
Depósitos a cedentes	29.766.017	29.766.017	0	
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	460.524.996	78.305.897	382.219.099	Nota 5
Créditos a cobrar de reaseguro	146.029.541	103.260.525	42.769.016	Nota 5
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	424.315.905	410.253.121	14.062.784	Nota 6
Acciones propias	0	0	0	
Cantidades debidas de elementos de fondos propios	0	0	0	
Efectivo y otros activos líquidos	1.527.086.324	1.527.071.809	14.515	Nota 3
Otros activos	476.015.765	202.119.520	273.896.245	Nota 7
Total activo (*)	21.235.109.116	19.713.810.271	1.521.298.845	
Balance 2025 (cifras en euros)	Contable NIC 39 / NIIF 4	Contable NIIF 9/17	Diferencias	
Provisiones técnicas	12.644.082.176	10.669.266.121	1.974.816.055	Nota 4
Otras provisiones técnicas	0	0	0	
Pasivos contingentes	0	0	0	
Provisiones distintas a prov.técnicas	104.676.632	80.880.157	23.796.475	Nota 6
Obligaciones de prestaciones por pensiones	103.732.007	103.732.007	0	
Depósitos a reaseguradores	11.099.352	11.099.352	0	
Pasivos por impuestos diferidos	685.465.099	849.378.441	-163.913.342	Nota 2
Derivados	0	0	0	
Deudas con entidades de crédito	1.353.985	1.353.985	0	
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	0	0	0	
Deudas con mediadores y por operaciones de seguro	166.996.978	59.459.697	107.537.281	Nota 5
Deudas por operaciones de reaseguro	112.011.168	20.790.338	91.220.830	Nota 5
Otras deudas	907.814.105	907.814.105	0	
Pasivos subordinados	248.145.281	248.145.281	0	
Otros pasivos	188.088.128	111.403.272	76.684.856	Nota 8
Total pasivo	15.173.464.911	13.063.322.756	2.110.142.155	
Fondos propios disponibles	6.061.644.205	6.650.487.515	-588.843.310	Nota 9
Total pasivo y fondos propios (*)	21.235.109.116	19.713.810.271	1.521.298.845	

(*) El total activo y pasivo y fondos propios bajo NIIF 9/17 difiere de los estados financieros formulados contenidos en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2025 debido al distinto criterio de presentación de las acciones propias. En este balance, de acuerdo a la estructura del balance económico, las acciones propias se presentan en el activo, mientras que en las Cuentas Anuales formuladas se presentan minorando los fondos propios.

Notas explicativas del balance:

Nota 1: Costes de adquisición diferidos

Son incluidos en los flujos de cálculo de provisiones técnicas bajo NIIF 17.

Nota 2: Activos y pasivos por impuesto diferido

Efectos fiscales derivados de los ajustes patrimoniales entre ambas contabilidades.

Nota 3: Créditos e hipotecas / Efectivo y otros activos líquidos

Pérdidas crediticias esperadas (ECL, por sus siglas en inglés) de los activos financieros valorados a coste amortizado bajo NIIF 9.

Nota 4: Recuperables del reaseguro / Provisiones técnicas

Diferente metodología de valoración de los contratos de seguro y reaseguro bajo NIIF 17.

Nota 5: Créditos y deudas por operaciones de seguro, mediadores y reaseguro

Efecto derivado, principalmente, de la distinta clasificación de los recibos y comisiones pendientes de liquidación o emisión, que son incluidos en los flujos de cálculo de provisiones técnicas bajo NIIF 17.

Nota 6: Créditos a cobrar / Provisiones distintas a prov. técnicas

Efecto derivado, principalmente, por los créditos y la provisión para pagos por convenios de liquidación de siniestros, que son incluidos en los flujos de cálculo de provisiones técnicas bajo NIIF 17.

Nota 7: Otros activos

Periodificaciones de comisiones y gastos de adquisición, así como las primas devengadas y no emitidas, que son incluidos en los flujos de cálculo de provisiones técnicas bajo NIIF 17. También se han incluido en este epígrafe los activos por contratos de seguro bajo NIIF 17.

Nota 8: Otros pasivos

Periodificaciones de comisiones y gastos de adquisición del reaseguro que son incluidos en los flujos de cálculo de provisiones técnicas bajo NIIF 17. Adicionalmente los pasivos por asimetrías contables se han eliminado bajo NIIF 17, dado que las nuevas provisiones ya están calculadas a valor de mercado e incluyen las plusvalías asignadas a tomadores. También se han incluido en este epígrafe los pasivos por contratos de reaseguro bajo NIIF 17.

Nota 9: Fondos propios disponibles

Impacto patrimonial (neto del efecto fiscal) ocasionado por las diferencias en las políticas de valoración aplicadas en NIIF 9/17 en contraste con las resultantes de NIC39 / NIIF4.

E. Gestión de capital

E.1. Detalle de SCR por módulo

Cifras en miles de euros

RIESGOS	31/12/25
Riesgo de No-Vida	1.785.304
Modelo Interno Parcial	1.230.869
Riesgo de primas y reservas	538.148
Riesgo de caída	15.637
Riesgo de catástrofe	54.279
Riesgo de Vida	992.071
Riesgo de mortalidad	217.865
Riesgo de longevidad	46.224
Riesgo de discapacidad	36.511
Riesgo de caída	918.927
Riesgo de gastos	34.589
Riesgo de revisión	0
Catastrófico	45.934
Riesgo de Salud	56.766
Riesgo de primas y reservas	56.450
Riesgo de caída	3.078
Catastrófico	901
Riesgo de Mercado	2.171.886
Riesgo de tipo de interés	228.493
Riesgo de renta variable	1.390.130
Riesgo inmobiliario	470.515
Riesgo de spread	275.452
Riesgo de concentración	15.379
Riesgo de tipo de cambio	457.322
Riesgo de Contraparte	208.084
Riesgo de activos intangibles	0
Riesgo Operacional	175.105
SCR Otras Entidades	72.729
SCR Total	3.088.236
MCR	857.990

E.2. QRT S.23.01.22 y S.25.05.22

S.23.01.22 - Fondos propios -

	Total	Nivel 1 - No restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos					
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)	36.000	36.000		0	
Capital social ordinario exigido pero no desembolsado no disponible, a nivel de grupo	0	0		0	
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	1.533	1.533		0	
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares	0	0		0	
Cuentas de mutualistas subordinadas	0		0	0	0
Cuentas de mutualistas subordinadas no disponibles, a nivel de grupo	0		0	0	0
Fondos excedentarios	0	0			
Fondos excedentarios no disponibles, a nivel de grupo	0	0			
Acciones preferentes	0		0	0	0
Acciones preferentes no disponibles a nivel de grupo	0		0	0	0
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	0		0	0	0
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes no disponibles, a nivel de grupo	0		0	0	0
Reserva de conciliación	6.723.170	6.723.170			
Pasivos subordinados	245.201			245.201	0
Pasivos subordinados no disponibles, a nivel de grupo	0		0	0	0
Importe igual al valor de los activos netos por impuestos diferidos	0				0
Importe igual al valor de los activos netos por impuestos diferidos no disponible, a nivel de grupo	0				0
Otros elementos aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0	0
Fondos propios no disponibles correspondientes a otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión	0	0	0	0	0
Participaciones minoritarias (si no se notifican como parte de un elemento concreto de los fondos propios)	450.709	450.709	0	0	0
Participaciones minoritarias no disponibles, a nivel de grupo	306.294	306.294	0	0	0
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios según Solvencia II					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios según Solvencia II	0				
Deducciones					
Deducciones por participaciones en otras empresas financieras, incluidas las empresas no reguladas que desarrollan actividades financieras	0	0	0	0	0
De las cuales: deducciones de conformidad con el artículo 228 de la Directiva 2009/138/CE	0	0	0	0	
Deducciones por participaciones en caso de no disponibilidad de información (artículo 229)	0	0	0	0	0
Deducción por participaciones incluidas por el método de deducción y agregación cuando se utiliza una combinación de métodos	0	0	0	0	0
Total de elementos de los fondos propios no disponibles	306.294	306.294	0	0	0
Total deducciones	306.294	306.294	0	0	0
	Total	Nivel 1 - No restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
Total fondos propios básicos después de deducciones	7.150.319	6.905.118	0	245.201	0
Fondos propios complementarios					
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	0			0	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	0			0	
Capital social de acciones preferentes no desembolsadas ni exigidas	0			0	0
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	0			0	0
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96.2 de la Directiva	0			0	
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96.2 de la Directiva	0			0	0
Derramas adicionales exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, párrafo primero, punto 3, de la Directiva 2009/138/CE	0			0	
Derramas adicionales exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, párrafo primero, punto 3 de la Directiva 2009/138/CE	0			0	0
Fondos propios complementarios no disponibles que deben deducirse, a nivel de grupo	0			0	0
Otros fondos propios complementarios	0			0	0
Total fondos propios complementarios	0			0	0
Fondos propios de otros sistemas financieros					
Entidades de crédito, empresas de inversión, entidades financieras, gestores de fondos de inversión alternativos, entidades financieras	0	0	0	0	
Fondos de pensiones de empleo	0	0	0	0	0
Entidades no reguladas que desarrollan actividades financieras	0	0	0	0	
Total de fondos propios de otros sectores financieros	0	0	0	0	0
Fondos propios cuando se utiliza el método de deducción y agregación, exclusivamente o en combinación con el método 1					
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación y una combinación de métodos	0	0	0	0	0
Fondos propios agregados cuando se utiliza el método de deducción y agregación y una combinación de métodos una vez eliminadas las operaciones intragrupo	0	0	0	0	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO total del grupo (incluidos los fondos propios de otros sectores financieros y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	7.150.319	6.905.118	0	245.201	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO del grupo consolidado mínimo del grupo	7.150.319	6.905.118	0	245.201	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO del grupo (excluido el CR de otros sectores financieros y de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación)	7.150.319	6.905.118	0	245.201	0
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO consolidado mínimo del grupo	7.076.716	6.905.118	0	171.598	
CSO del grupo consolidado mínimo del grupo	857.990				

S.23.01.22 - Fondos propios -

	Total	Nivel 1 - No restringido	Nivel 1 - restringido	Nivel 2	Nivel 3
Ratio entre los fondos propios admisibles (R0570) y el CSO consolidado mínimo del grupo (R0610)	825%				
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO del grupo consolidado (incluidos los fondos propios de otros sectores financieros y de las empresas incluidas por el método de deducción y agragación)	7.150.319	6.905.118	0	245.201	0
CSO total del grupo (incluidos los CR de otros sectores financieros y los CSO de las empresas incluidas por el método de deducción y agragación)	3.088.236				
Ratio entre el total de fondos propios admisibles (R0660) y CSO total del grupo (R0680) - Ratio incluidos otros sectores financieros y las empresas incluidas por el método de deducción y agregación	232%				

Reserva de Conciliación	
Exceso de los activos respecto a los pasivos	7.317.144
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	0
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	105.732
Otros elementos de los fondos propios básicos	488.242
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	0
Otros fondos propios no disponibles	0
Total reserva de conciliación	6.723.170
Beneficios esperados	
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	1.826.060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	342.726
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	2.168.786

Índice		Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 2025	
A. Actividad y resultados	C. Perfil de riesgos	E. Gestión de capital	G. Informe de revisión
B. Sistema de gobernanza	D. Valoración a efectos de solvencia	F. Anexos	

S.25.05.22 - Capital de Solvencia - para empresas que utilizan un modelo interno (parcial o completo) -

Tipo de riesgo	Capital de solvencia obligatorio	Importe modelizado	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Total de la diversificación	-2.685.749	0		
Riesgo diversificado total antes de impuestos	3.745.482	0		
Riesgo diversificado total después de impuestos	3.015.507	0		
Total del riesgo de crédito y de mercado	2.837.292	0		
Riesgo de mercado y crédito - Diversificado	2.171.886	0		
Riesgo de evento de crédito no cubierto en el riesgo de crédito y de mercado	222.416	0		
Riesgo de evento de crédito no cubierto en el riesgo de crédito y de mercado - Diversificado	208.084	0		
Total del riesgo de las operaciones	0	0		
Total del riesgo de las operaciones - Diversificado	0	0		
Total del riesgo neto de suscripción de no vida	1.896.368	1.162.260		
Total del riesgo neto de suscripción de no vida - Diversificado	1.842.070	1.162.260		
Total del riesgo de suscripción de vida y enfermedad	1.300.049	0		
Total del riesgo de suscripción de vida y enfermedad - Diversificado	992.071	0		
Total del riesgo operacional	175.105	0		
Total del riesgo operacional - Diversificado	175.105	0		
Otros riesgos	0	0		

Cálculo del Capital de solvencia obligatorio	
Total de componentes no diversificados	6.431.230
Diversificación	-1.643.736
Ajuste por agregación del SCR nocional de los RFF/MAP	0
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	0
Capital de solvencia obligatorio, calculado conforme al artículo 336, letra a), del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, excluida la adición de capital	3.015.507
Adiciones de capital ya establecidas	0
Adiciones de capital ya establecidas — Artículo 37, apartado 1, tipo a)	0
Adiciones de capital ya establecidas — Artículo 37, apartado 1, tipo b)	0
Adiciones de capital ya establecidas — Artículo 37, apartado 1, tipo c)	0
Adiciones de capital ya establecidas — Artículo 37, apartado 1, tipo d)	0
SCR consolidado del grupo	3.015.507
Otra información sobre el SCR	
Importe/estimación de la capacidad global de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	0
Importe/estimación de la capacidad global de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	-729.975
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	0
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para la parte restante	0
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para fondos de disponibilidad limitada	0
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	0
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nocional de los RFF a efectos del artículo 304	0
Capital de solvencia obligatorio consolidado mínimo del grupo	857.990
Información sobre otras entidades	
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros)	9.349
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Entidades de crédito, empresas de inversión y entidades financieras, gestores de fondos de inversión alternativos y sociedades de gestión de OICVM	9.349
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Fondos de pensiones de empleo	0
Capital obligatorio para otros sectores financieros (capital obligatorio para empresas no de seguros) — Capital obligatorio para empresas no reguladas que desarrollen actividades financieras	0
Capital obligatorio para participaciones no de control	59.519
Capital obligatorio para las empresas vinculadas restantes	3.860
Capital obligatorio de organismos de inversión colectiva o inversiones en forma de fondos	0
SCR global	
SCR de las empresas incluidas por el método de deducción y agregación	0
Capital de solvencia obligatorio total del grupo	3.088.236

G

G. Informe de revisión

Grupo Catalana Occidente, S.A. y sociedades dependientes

Informe especial de revisión del informe sobre
la situación financiera y de solvencia del grupo
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Informe especial de revisión independiente

A los accionistas de Grupo Catalana Occidente, S.A. sociedad dominante del grupo Grupo Catalana Occidente, S.A.:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos llevado a cabo el trabajo de revisión, con alcance de seguridad razonable, de los siguientes aspectos de la información contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Grupo Catalana Occidente, S.A. (sociedad dominante) y sociedades dependientes (grupo Grupo Catalana Occidente, S.A.), al 31 de diciembre de 2025, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración:

- a) El alcance y la estructura del grupo sujeto a supervisión, de conformidad con el artículo 132 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión, de acuerdo con el artículo 133 de la Ley 20/2015, de 14 de julio.
- c) La adecuación del método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y del tratamiento empleado para cada empresa conforme a lo dispuesto en los artículos 145 y siguientes de la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

No se han revisado otros aspectos, distintos de los anteriores, incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo Grupo Catalana Occidente, S.A.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de Grupo Catalana Occidente, S.A. sociedad dominante del grupo Grupo Catalana Occidente, S.A.

Los administradores de Grupo Catalana Occidente, S.A., sociedad dominante del grupo Grupo Catalana Occidente, S.A., son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Dichos administradores son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de la información, contenida en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable de los aspectos mencionados en la sección «Objetivo y alcance de nuestro trabajo» relativos a la información mencionada en el artículo 6 de la Circular 1/2017, de 22 de febrero, contenida en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del grupo Grupo Catalana Occidente, S.A. , correspondiente al 31 de diciembre de 2025, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

No se han revisado otros aspectos distintos de los anteriores incluidos en el informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo Grupo Catalana Occidente, S.A.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos sobre los aspectos mencionados.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en el Anexo V de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

El responsable de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia ha sido: Carlos Simón Luis, quien ha llevado a cabo la revisión.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión, en relación con el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia del grupo Grupo Catalana Occidente, S.A., al 31 de diciembre de 2025, son conformes con lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, en todos sus aspectos significativos, las cuestiones siguientes:

- a) El alcance y la estructura del grupo Grupo Catalana Occidente, S.A., sujeto a supervisión por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, que consta en el informe adjunto.
- b) Las entidades excluidas de tal supervisión de grupo.
- c) El método aplicado para el cálculo de la solvencia del grupo y el tratamiento empleado para cada empresa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Carlos Simón Luis
(Nº Colegiado 3614, NIF 02271681V)

7 de mayo de 2026

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/01758
SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

DON JOAQUIN GUALLAR PÉREZ, en mi condición de Secretario del Consejo de Administración de la sociedad **GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.**,

CERTIFICO:

Que según resulta del Libro de Actas de la Sociedad, el día 29 de abril de 2026, se celebró sesión del Consejo de Administración en el domicilio social, bajo la Presidencia de Don José M^a Serra Farré y actuando de Secretario el certificante, con la asistencia personal o debidamente representados, de la totalidad de los Consejeros, a saber, Don José M^a Serra Farré, el Vicepresidente y consejero delegado Don Hugo Serra Calderón, los Consejeros Doña Raquel Cortizo Almeida, Don Jorge Enrich Serra, Don Daniel Halpern Serra, Don Álvaro Juncadella de Pallejá, Doña Beatriz Molins Domingo y Don Francisco Javier Pérez Farguella y el Secretario no consejero Don Joaquin Guallar Pérez, debidamente convocados, cuya Acta fue aprobada por unanimidad al final de la reunión y firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente, constando aprobados por unanimidad de los asistentes, entre otros, los siguientes acuerdos, sin que lo omitido altere, modifique o restrinja lo transcrito:

[...]

Tercero.- Informe sobre la situación financiera y de solvencia e Informe periódico de supervisión del Grupo correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025

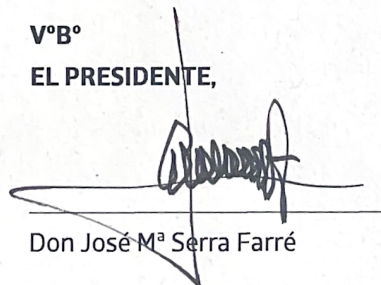
En cumplimiento de lo previsto en el artículo 144 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR); y previo informe favorable del Comité de Auditoría de la Sociedad; aprobar el Informe anual sobre la situación financiera y de solvencia del Grupo, el Informe Periódico de Supervisión del Grupo, y las correspondientes plantillas cuantitativas anuales (QRTs) del Grupo referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

A los efectos correspondientes, un ejemplar de los citados informes y plantillas, que serán remitidos a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) en los plazos legalmente establecidos, quedarán custodiados en la Sociedad.

[...]

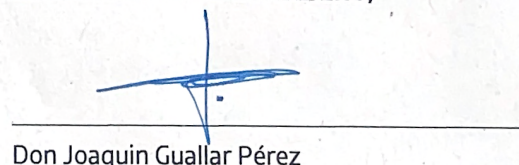
Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en Madrid, a 29 de abril de 2026.

VºBº
EL PRESIDENTE,



Don José M^a Serra Farré

EL SECRETARIO NO CONSEJERO,



Don Joaquin Guallar Pérez



www.gco.com